

#### INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

# ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ZACATENCO



#### SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

# Maestría En Ingeniería Civil PLANEACIÓN TERRITORIAL

"Planeación para el desarrollo regional sustentable con la incorporación del turismo en el corredor costero San Felipe - San Luis Gonzaga, Baja California, México (1988-2008)."

#### **TESIS**

Para La Obtención de Grado en Maestro en Ingeniería civil

Presenta:

**Tonatiuh Amorós Zavala** 

Directores de tesis:

Dr. Juan Manuel Navarro Pineda.

M. en C. José Alfredo Vázquez García.



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

#### ACTA DE REVISIÓN DE TESIS

En la Ciudad de	México D. F.	siendo las	12:00	horas del día	19	del mes c	le
septiembre del	2011 se reunieron l	los miembros	de la Coi	misión Revisora	de Tes	is, design	ada
por el Colegio de	Profesores de Estud	ios de Posgra	ado e Inve	estigación de _	E.S	.I.AU.Z.	
para examinar la	tesis titulada:						
"Planeación para	el desarrollo regiona	I sustentable	con la inc	corporación del t	turismo	en el corr	edor
costero	San Felipe - San Lui	is Gonzaga, E	Baja Calif	ornia, México (1	988-200	08)."	
Presentada por e	l alumno:						
Amorós		Zavala			Tonatiu		
Apellido pater	no	Apellido materno	Con regist	tro: B 0 9	Nombre(s)	5 0	9
aspirante de:			Conregis			0 0	
aspirante de.	MAES	TRO EN ING	FNIFRÍA	CIVII			
	rcambiar opiniones lo	os miembros	de la Co	misión manifes			
vigentes.	de que salistace los	requisitos se	ellalauos	por las disposic	JULIES I	egiament	anas
	LA (	COMISIÓN R	EVISORA	4			
		Directores de	e tesis	/			
	1			* (			
	attituo			( hours			
Dr. Jua	n Manuel Navarro Pineda		M.	en C. José Alfredo Váz	zquez Garcí	ia	
	10			\	\		
A Marsa	Ricardo Contreras Contreras		all	M. en C. Alma Hilda Tru	wjel	Eng.	
W. en C. F	dicardo contreras contreras		,	vi. en C. Alma Allda Tu	JIIIO IVIUITOZ		
M. err C. No	orme/Jesasha Ruiz Castillejos		/2	ALOR DE INGENERIA ALORD ZACATENCO	4		
W. GIT C. TAC	PRESIDENTE	DEL COLEGI	O DE PRO	FESORES	QUITECT		
		M. en C. Pino Durán	Esoamilla	Mexico	100		
NJRC/pgr.				CCIÓN DE ESTUDIOS GRADO E INVESTIGA			



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

## CARTA CESIÓN DE DERECHOS

En la Ciudad de México el día 19 del mes de septiembre del año 2011, el que suscribe Tonatiuh Amorós Zavala alumno del Programa de Maestría en Ingeniería Civil con número de registro B091509, adscrito a Escuela Superior de Ingenieria y Arquitectura unidad Zacatenco, manifiesta que es autor intelectual del presente trabajo de Tesis bajo la dirección de M.C. José Alfredo Vázquez García y Dr. Juan Manuel Navarro Pineda y cede los derechos del trabajo intitulado "Planeación para el desarrollo regional sustentable con la incorporación del turismo en el corredor costero San Felipe – San Luis Gonzaga, Baja California, México (1988-2008)", al Instituto Politécnico Nacional para su difusión, con fines académicos y de investigación.

Los usuarios de la información no deben reproducir el contenido textual, gráficas o datos del trabajo sin el permiso expreso del autor y/o director del trabajo. Este puede ser obtenido escribiendo a la siguiente dirección <a href="mailto:arq.amoros@gmail.com">arq.amoros@gmail.com</a>. Si el permiso se otorga, el usuario deberá dar el agradecimiento correspondiente y citar la fuente del mismo.

Tonatiuh Amorós Zavala

#### **AGRADECIMIENTOS**

A mis padres Marco Antonio Amorós P. y Ma. Clotilde Zavala M. que con su apoyo incondicional me alentaron para prepararme mejor cada día.

A la M. en C. Alma Trujillo Muñoz por su gran aporte en el desarrollo de esta tesis.

Al M. en C. José Alfredo Vázquez García y al Dr. Juan Manuel Navarro Pineda que con sus conocimientos hicieron que fuera posible terminar este trabajo.

## **INDICE**

Índice de figuras	12
Índice de tablas	13
Resumen	15
Abstract	17
Introducción	18
PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN	21
Presentación del tema	<b>2</b> 3
Justificación	24
Planteamiento del problema	25
Preguntas de la investigación	26
Hipótesis	27
Objetivos	28
Objetivo General	28
Objetivos Particulares	28
Metodología	29
CAPITULO I Marco Teórico Conceptual	31
Desarrollo regional sustentable y turismo (Marco Teórico Conceptual)	32
1.1. Marco Teórico	33
1.1.1. Teoría de la localización	34
1.1.2. Los polos de desarrollo	34
1.1.3. Globalización	36
1.1.4. Teorías de desarrollo	37
1.1.5. El desarrollo sustentable	38
1.2. Desarrollo Regional	40
1.3. Planeación	42

1	.4.	Turismo	43
	1.4.	.1. Tipologías del turismo	45
CAF	PITULO	O II LA REGIÓN SAN FELIPE SAN LUIS GONZAGA	49
2.	Diag	gnóstico regional	51
2	.1.	Ámbito regional	54
	2.1.	.1. Los momentos histórico - políticos	60
	2.1.	.2. La integración de la región en el país	62
	Pote	encialidades	70
2	.2.	Sistema Natural.	70
	Pais	sajes	70
	Fact	tores abióticos	72
	Fact	tores Biotico	76
	Tipo	ología y estado de la vegetación	76
	Loca	alidades	85
CAF	PÍTULO	O III CRECIMIENTO Y DESARROLLO REGIONALLUIS GONZAGA	95
3.	Cred	cimiento Y Desarrollo regional	97
3	3.1.	Sistema social	98
3	3.2.	Sistema productivo	108
3	3.3.	Desarrollo regional	115
CAF	PÍTULO	O IV LA PLANEACIÓN REGIONAL SAN FELIPE SAN LUIS GONZAGA	121
4.	Inte	ervención de las políticas de planeación y turísticas en Baja California	122
4	.1.	Políticas de planeación en Baja California (marco jurídico legal)	125
	Ley	de turismo del estado de Baja California	128
4	.2.	Planes y Programas regionales	129
CAF	PITULO	O V PROSPECTIVA REGIONAL	145
5.	Aná	álisis Prospectivo	147
	Prop	puesta de ordenamiento territorial	147
	Políf	íticas amhientales	1/17

	Escenario 1 tendencial	156
	Escenario 2 alternativo	158
	Escenario 3 contextual	160
	Escenario 4 estratégico	162
CON	ICLUSIONES	167
BIBL	IOGRAFÍA	171
	Bibliografía	173
	FUENTES	176
Ane	xos	177
	ANEXOS CARTOGRAFICOS	179
	METADATOS	183
	GLOSARIO DE TÉRMINOS	. 187

<b>Indice</b> de <b>figuras</b>	
Mapa 2-1 Localización del área de estudio	54
Mapa 2-2 sistema de provincias fisiográficas fuente INEGI	55
Mapa 2-3 Sistema de Topoformas fuente INEGI	56
Mapa 2-4 Sistema de Paisajes Fuente INEGI	57
Mapa 2-5 Uso de Suelo y Vegetación	58
Mapa 2-6 Unidad de Gestión Ambiental (propuesta)	59
Mapa 2-7 Infraestructura Regional	63
Mapa 2-8 Unidades Climáticas fuente INEGI	72
Mapa 2-9 Geológico Era Serie fuente INEGI	73
Mapa 2-10 Geológico Clase Tipo fuente INEGI	74
Mapa 2-11 Edafológico fuente INEGI	75
Mapa 2-12 Entidades Vegetales fuente INEGI	76
Mapa 2-13 cuencas Hidrológicas CONAGUA 2008	78
Mapa 2-14 Fisiografía fuente INEGI	82
Mapa 2-15 Vías de Comunicación fuente INEGI	83
Mapa 2-16 Toponimia fuente INEGI	84
Mapa 2-17 Localidades 2005 fuente INEGI	85
Mapa 3-1 Niveles de bienestar fuente CONAPO	105
Mapa 3-2 Tenencia de la tierra y núcleos agrarios	106
Mapa 3-3 fuentes puntuales	109
Mapa 3-4 Influencia turística	110
Mapa 5-1 Políticas Territoriales propuesta	149
Gráfica 2.1-1 marginación regional	67
Gráfica 3.1-1 pirámide Poblacional 1990	
Gráfica 3.1-2 Pirámide Poblacional 2005	102
Gráfica 3.1-3 población ocupada por sector ( INEGI censos economicos 2004)	103
Gráfica 3.1-4 Ingresos por salario ( INEGI censos economicos 2004)	103
Gráfica 3.1-5 Organización Familiar INEGI 2005	104
Gráfica 3.3-1 población en localidades	117
Gráfica 3.3-2 dispersión	117
Gráfica 3.3-3 PEA por sector comparativa fuente INEGI	118
Gráfica 3.3-4 4 comparativa de la región de estudio contra las demás localidades	119
Gráfica 3 3-5 comparativa entre localidades	120

# Índice de tablas

Tabla 2.1-1 Unidades de Gestión Ambiental	59
Tabla 2.1-2 Población en año censal	62
Tabla 2.1-3 paisaje terrestres	
Tabla 2.1-4 posibilidades de uso	
Tabla 2.2-1 Paisajes	71
Tabla 2.2-2 Entidades Vegetales	
Tabla 2.2-3 cuencas hidrológicas	
Tabla 2.2-4 Hidrología Superficial	
Tabla 2.2-5 Volumen por Cuenca hidrológica	
Tabla 2.2-6 localidades San Felipe	86
Tabla 2.2-7localidades san Pedro	
Tabla 2.2-8 localidades Delicias	
Tabla 2.2-9localidades puertecitos	
Tabla 2.2-10 localidades bufeo	91
Tabla 2.2-11localidades Calamajué	92
Tabla 2.2-12 localidades chapala	
Tabla 2.2-13 Datos censales de población	93
Tabla 3.1-1 distribución de la población 2005	
Tabla 3.1-2 Población total ajustada al Censo 1990- 2005	99
Tabla 3.1-3 porcentaje que representa de la población	99
Tabla 3.1-4 crecimiento Absoluto	
Tabla 3.1-5 Crecimiento Relativo	100
Tabla 3.1-6 Tasa Intercensal de crecimiento	
	101
Tabla 3.1-8 Composición de la población 1990 y 2005	
Tabla 3.1-9 índice de desarrollo municipal	104
Tabla 3.1-10 Elementos de presión ambiental	107
Tabla 3.2-1 Unidades Economicas	112
Tabla 3.2-2 Participación del turismo en San Felipe	
Tabla 3.2-3 PIB Municipal	113
Tabla 3.2-4 Índices de Igualdad	114
Tabla 3.3-1 Sistema de ciudades BC	116
Tabla 4.1-1 Instrumentos de planeación Federal	125
Tahla 4 1-2 Instrumentos de nlaneación estatal	126

#### Planeación Territorial

Tabla 4.1-3 instrumentos de planeación municipales	128
Tabla 4.2-1acuerdos aprobados por SEMARNAT	130
Tabla 5-1 Usos de suelo propuestos	151
Tabla 5-2 compatibilidad de usos de suelo	155
Tabla 5-3 escenario tendencial de la población 2030	156
Tabla 5-4 escenario alternativo de población 2030	158
Tabla 5-5 escenario contextual de la población 2030.	160

#### Resumen

La planeación para lograr el desarrollo regional basado en proyectos de mejora de infraestructura turística como es el caso del Corredor Turístico Ecológico de la región San Felipe — Puertecitos - San Luis Gonzaga, (los dos primeros ya incluidos en un programa como corredor turístico), debe tener un carácter integral y sistémico en su intento de conjuntar en un modelo territorial, la combinación de elementos físicos, económicos, socioculturales, paisajísticos y ecológicos de una zona. El objetivo de esta investigación es analizar el desarrollo regional en el corredor costero San Felipe - San Luis Gonzaga a través de sus programas y proyectos de desarrollo regional y con la consideración de factores ambientales.

En el primer capítulo se abordan las teorías necesarias para explicar el fenómeno territorial del turismo así como su repercusión, fue elaborado de acuerdo a las necesidades de la investigación para formar un juicio objetivo del turismo y sus efectos territoriales.

El diagnóstico físico, abordado en el capítulo II es fundamental para tener una visión precisa de lo que existe o lo que hace falta en la región. Es un análisis que ubica físicamente a la región con respecto al estado y a los municipios vecinos, con respecto al país y también con respecto a espacios internacionales; los momentos histórico - políticos de importancia en el devenir de las actividades turísticas; la integración de la región con otras ciudades en cuanto a mercados potenciales, analizada desde la funcionalidad o disfuncionalidad de la infraestructura; el Impacto socio - económico en la región de factores como la migración, la infraestructura, el empleo, el rezago económico, la polarización de la población y de las características del medio físico.

El capítulo III habla del crecimiento y desarrollo regional explicando las variables del sistema socioeconómico y del sistema productivo en la región para conocer la práctica del turismo y considerar su potencialidad real.

En el capítulo IV se analiza el impacto de las políticas de desarrollo en la región, evaluando los planes y programas así como la gestión ambiental y el desarrollo sustentable.

En el capítulo final se hace la prospectiva de acuerdo con la potencialidad que tiene la región así como cuatro escenarios posibles: tendencial, contextual, alternativo, estratégico.

Palabras clave: Planeación, Turismo, Desarrollo Regional Sustentable.

**Abstract** 

Planning aimed to achieve regional development projects based on improving tourist

infrastructure such as the Ecological Tourist Corridor San Felipe region - small harbors - San Luis

Gonzaga, (the first two already included in a program like tourist corridor) should be

comprehensive and systematic in its attempt to integrate into a regional model, the combination

of physical, economic, cultural, scenic and ecological zone. The objective of this research is to

analyze the regional development along the coastal San Felipe - San Luis Gonzaga through its

programs and regional development projects and consideration of environmental factors.

In the first chapter deals with the theories needed to explain the phenomenon of tourism and

territorial impact was prepared according to the research needs to form an objective assessment

of regional tourism and its effects.

Physical diagnosis, discussed in Chapter II is essential to have a precise view of what exists and

what is needed in the region. It is an analysis that is physically located in the region compared to

the state and neighboring municipalities with respect to the country and also with regard to

international spaces, historical moments - political importance in the evolution of tourism, the

region's integration with other cities in terms of potential markets, analyzed from the functionality

or dysfunctionality of the infrastructure, the socio - economic factors in the region such as

migration, infrastructure, employment, economic backwardness, the polarization of the

population and the characteristics of the physical environment.

Chapter III "growth and regional development" explaining the socio-economic variables and

productive system in the region, to know the practice of tourism and consider its real potential.

Chapter IV analyzes the impact of development policies in the region, evaluating Plans and

programs as well as environmental management and sustainable development.

In the final chapter makes the prospective deal with the potential that the region as well as four

possible scenarios: baseline, contextual, alternative strategy.

**Key Words**: Planning, Tourism, Sustainable Regional Development.

17

#### Introducción

La planeación para el desarrollo regional en la península de Baja California tiene diversos matices y está ligada tanto a su configuración geomorfológica como a sus aspectos climáticos, la península está dividida casi a la mitad por una cadena montañosa y su clima es desértico en la mayoría del territorio, estos factores provocan una gran escases de agua, no obstante su consumo per cápita es uno de los mayores en el país. El turismo es uno de los principales atractivos para muchos habitantes de Estados Unidos debido a su cercanía, lo cual ha provocado en buena medida la proliferación de lugares para el esparcimiento, así como de sitios para descanso.

Una zona de desarrollo turístico prioritario en Baja California es el corredor costero San Felipe — Puertecitos, que surge en un principio de la iniciativa de pescadores locales para mejorar las condiciones propias y las de la región, más tarde, algunas empresas visualizaron la oportunidad de aprovechar sus condiciones geográficas y la gran variedad de atracciones turísticas con que cuenta para incorporarla al mercado turístico mediante el turismo náutico y la exploración de turismo alternativo, ecoturismo, turismo aventura, turismo de naturaleza. (SAHOPE, 1999)

La planeación para el desarrollo del corredor ha tenido diferentes expresiones, ya que ha variado según el momento y los responsables de realizarla, se podría afirmar que su mayor aportación ha sido elaborar un diagnóstico principalmente en cuanto a la planeación de centros para el ocio o bien para aprovechar más eficientemente los grandes atractivos con que cuenta. De ahí que las políticas públicas actualmente se enfoquen en el horizonte de los sitios históricos turísticos para fomentar el crecimiento y el desarrollo económico de esta región.

La importancia de la planeación como proceso para mejorar el futuro de las localidades en la región, es la premisa para el análisis de los planes o programas existentes, su metodología y sus resultados. Esta tarea nos indicará si han sido suficientes o si es necesario implementar o adecuar nuevos programas para promover el desarrollo sustentable de la región, así como el incremento de su competitividad apuntalado en el enorme potencial cuyo aprovechamiento limitado ha frenado el desarrollo en comparación con otras zonas turísticas comprendidas en el Mar de Cortés.

La presente investigación analiza el corredor San Felipe - San Luis Gonzaga desde la óptica de la planeación para el desarrollo regional tomando el turismo como su principal elemento impulsor. Esta tarea implica la ubicación del corredor en el ámbito de la competitividad regional dentro del Golfo de California.

# PLANEACIÓN TERRITORIAL

# PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Planeación para el Desarrollo regional sustentable con la incorporación del turismo en el corredor costero San Felipe – San Luis Gonzaga, Baja California, México (1988-2008).

#### Presentación del tema

Desde los años veinte, las bases de la economía de Baja California han sido la industria maquiladora, el comercio y el turismo, este último ha participado de una manera importante debido a su condición fronteriza y a sus atractivos naturales. Sin embargo, el sector turístico no ha sido aprovechado de manera adecuada y presenta una tendencia más enfocada a la proliferación de locales para el esparcimiento y bares, lo que en alguna medida deteriora su imagen. En materia turística la participación de EU es casi absoluta, lo que ha influido en la estructura y ubicación de las localidades de la región.

El corredor turístico San Felipe—Luis Gonzaga, BC, se caracteriza por una serie de atributos como su ubicación en el mar patrimonial del Golfo de California, su regulación en la protección de especies marinas únicas, el avistamiento de ballenas, la ruta del vino, el turismo cinegético, el de aventura y la pesca deportiva. Estos atributos se complementan con ofertas de espectáculos, cultura y negocios que ofrece la región para la captación del turismo. Estos atractivos están asentados en ranchos, campos turísticos, zonas de estacionamiento de vehículos de camping, fraccionamientos, etc., pero la infraestructura de la región o es insuficiente o está subutilizada, lo que provoca limitaciones en su desarrollo.

La existencia de proyectos turísticos en el Corredor costero San Felipe—San Luis Gonzaga, demuestra la preocupación del sector público y el privado que pretenden generar el desarrollo regional, sin embargo, el turismo de la región no se ha consolidado como se podría esperar aún con el intento de integración en un modelo territorial, de las condiciones económicas, de las características socioculturales, de los elementos físicos paisajísticos y ecológicos.

El crecimiento del turismo en la región ha sido relativamente moderado, ya que ha tenido que enfrentar las condiciones geográficas caracterizadas por el difícil acceso y la escasez o insuficiencia de vías de comunicación. A la dificultad del acceso se agrega la falta de consolidación del corredor como destino turístico y la competencia con otros sitios históricamente consolidados como son Los Cabos en el Mar de Cortés; La Paz en Baja California Sur; Puerto Peñasco, Guaymas y San Carlos en Sonora; Los Mochis y Mazatlán en Sinaloa, además de otros destinos que también buscan consolidarse. La ubicación de la región la mantiene aislada de las demás playas del Golfo de California mientras que otros puntos turísticos como Tijuana, Rosarito, Ensenada, y más recientemente San Quintín, si han incrementado su importancia turística.

Proyectos como la Escalera Náutica y la consolidación del corredor turístico San Felipe—Puertecitos han mejorado la región, pero su falta de continuidad le ha dificultado llegar a ser un destino de mayor atracción turística.

#### **Justificación**

Enfocarse en la región de San Felipe—Puertecitos, implica encontrar un gran potencial para las actividades turísticas que podría ser el detonador del desarrollo regional sustentable, es por eso que ha sido propuesta para sumarse a las alternativas en el crecimiento general de Baja California.

Analizar el desarrollo regional con la incorporación del turismo y la evaluación de las políticas, incluida la ambiental en el corredor de San Felipe—San Luis Gonzaga y su contexto regional y estatal pretende ser una aportación de utilidad para el análisis y la programación del desarrollo, así como un documento para lograr el interés de los inversionistas y políticos para proponer un desarrollo sustentable y equitativo en la región, un ejemplo de esas propuestas puede ser su incorporación a un macro proyecto masivo de interconexión portuaria-náutica y aérea entre los estados que comprenden el Golfo de California y el este de los Estados Unidos.

En cuanto a la derrama económica, actualmente, los ingresos generados por el turismo en la región son de 31,138 miles de pesos, mientras que en puerto Peñasco son de 81,143, el corredor ocupa el quinto lugar entre los atractivos turísticos del estado, lo que muestra un rezago que se refleja en la calidad de vida de sus habitantes, ya que el ingreso por persona es de \$5,333 US DLLS en comparación con el de Puerto Peñasco es de \$4,935 US DLLS.

Así, la potencialidad del lugar, contrastada con el rezago que presenta y sus consecuencias en el desarrollo, la sustentabilidad y específicamente en la calidad de vida de los habitantes, justifican la presente investigación.

Para delimitar espacialmente esta investigación del corredor turístico San Felipe—San Luis Gonzaga, se tomó en cuenta el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de BC, y con base a la cartografía de INEGI tomando la topoformas de la región, considerando desde el cerro Machorro como el punto extremo y las diferentes formas topográficas en las zonas costeras hasta llegar a la sierra como límite de referencia, ya que se encuentran dos escalas del proyecto de la Escalera Náutica (FONATUR, 2006) y es presentado en el Plan de Desarrollo del estado de Baja California de 2007-2013 como una de las cinco regiones donde divide el estado, analizando las propuestas del Plan maestro para la región. Para la recolecta de algunos datos, sobretodo en cuanto a la demografía y a la planeación, la investigación temporal se limitará de 1988 a 2010 para tener dos censos de población y dos conteos de población por parte del INEGI y los planes de desarrollo que han presentado cuatro gobiernos estatales.

#### Planteamiento del problema

La Península de Baja California es considerada una de las penínsulas más largas y estrechas del mundo, su población sea escasa, siendo la excepción la parte septentrional en donde sí se ha generado gran crecimiento impulsado por las maquilas y por su cercanía con los estados de California, Nevada y Arizona en los Estados Unidos de América. El resto de la península cuenta con zonas desérticas que históricamente han padecido carencia de agua y una región montañosa en el centro que dificulta la creación de nuevos asentamientos humanos.

En zonas más alejadas de la frontera norte, se han hecho diversos esfuerzos para crear nuevos asentamientos o consolidar los existentes aprovechando el impulso del turismo, así como para impulsar las diferentes regiones del estado aprovechando sus capacidades y potencialidades. Entre estas regiones se encuentra el Programa del corredor turístico y ecológico San Felipe—Puertecitos, propuesto en 1995 por el gobierno estatal para lograr la atracción turística en la región. La escalera Náutica del Mar de Cortés es otra propuesta, la cual establece tres escalas náuticas en el mar De Cortés en el Estado de Baja California (FONATUR, 2006).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos mencionados, un problema que padecen muchos destinos turísticos de la región es la época de baja demanda, cuando se convierten en "pueblos fantasma", siendo el caso de San Felipe ya que se ha quedado atrás de los demás sitios turísticos que comprenden la Escalera Náutica, pues no es considerado uno de los destinos favoritos.

El análisis de las actividades y las condiciones que presenta la región, puede contribuir en la elaboración de futuras estrategias para que las condiciones de la región mejoren en el marco de la sustentabilidad.

#### Preguntas de la investigación

- ¿Quiénes son los beneficiarios del turismo en el corredor San Felipe–San Luis Gonzaga?
- 2. ¿Qué efectos contradictorios tiene el turismo?
- 3. ¿Se puede lograr el desarrollo regional mediante el turismo en el Corredor San Felipe—San Luis Gonzaga?
- 4. ¿El turismo realmente puede crear la detonación económica en la zona San Felipe— San Luis Gonzaga?
- 5. ¿Qué características debe tener el turismo para lograr un desarrollo regional sustentable?
- 6. ¿Se justifica el mercado de jubilados con el fin de urbanizar la región San Felipe—San Luis Gonzaga?

## Hipótesis

Los Programas de desarrollo para el corredor turístico San Felipe – Luis Gonzaga como la solución al crecimiento socio económico, no han respondido a los recursos y atractivos de la región, pues si bien se ha tomado en cuenta el territorio natural como generador de turismo, no plantean el aprovechamiento integral.

Con el mejoramiento de las condiciones de la infraestructura para el turismo se puede lograr el desarrollo regional tanto económico como social en el Corredor San Felipe – Luis Gonzaga BC

#### **Objetivos**

#### **Objetivo General**

Analizar el desarrollo regional a partir de proyectos turísticos en el Golfo de California en el estado de Baja California, específicamente en el corredor de San Felipe–San Luis Gonzaga para verificar su ejecución y su eficiencia.

#### **Objetivos Particulares**

- Identificar los elementos naturales y artificiales que componen la región para determinar su potencialidad.
- Evaluar los Programas de planeación y las políticas turísticas en la región para evaluar sus logros en la realidad.
- Determinar la tendencia en el corredor San Felipe

   San Luis Gonzaga para constituir una referencia para futuros estudios.

#### Metodología

La metodología propuesta será: descriptiva deductiva-analítica que va de lo macro a lo micro, empezando por conceptos generales hasta la problemática específica.

- Revisión bibliográfica de teorías sobre el tema de estudio, de antecedentes regionales, de historia del turismo en México, así como de proyectos y políticas turísticos en diferentes partes del país.
- 2. Elaboración diagnóstica a partir de la revisión y descripción de estadísticas demográficas, indicadores económicos de INEGI, SECTUR, CONAPOE, SE. Utilización de herramientas de sistemas de información geográfica.
- 3. Elaboración de mapas temáticos para ilustrar la problemática.
- 4. Evaluación de los planes y Programas de desarrollo, turísticos y ambientales de la región, sus objetivos y su cumplimiento.
- 5. Elaboración de conclusiones finales.

#### PLANEACIÓN TERRITORIAL

# Desarrollo regional sustentable y turismo (Marco Teórico Conceptual)

Capítulo I

Planeación para el Desarrollo regional sustentable con la incorporación del turismo en el corredor costero San Felipe – San Luis Gonzaga, Baja California, México (1988-2008).

# Desarrollo regional sustentable y turismo (Marco Teórico Conceptual)

#### 1.1.Marco Teórico

Para elaborar el marco teórico hay que tomar varias decisiones para elegir las teorías y autores que fundamenten las premisas que abordan un problema determinado, haciendo que éste integre las mismas premisas bajo un criterio teórico.

Al planteamiento que está en busca del pensamiento complejo (López Rangel, 2007), se llega de la observación del libro de Inmanuel *Wallernstein impensar las ciencias sociales*. La reflexión de que sea necesario impensar el criterio teórico, más no repensar las premisas de nuestro problema, a lo que se entiende impensar como un nivel de desarraigo de las tradiciones teóricas en las cuestiones sociales.

El objetivo de este trabajo es vincular de una manera sistemática la teoría con la práctica, es decir validar los conceptos teóricos para que puedan ser susceptibles de un análisis complejo y exhaustivo de manera que se puedan cotejar con los indicadores necesarios para un análisis sistemático del problema que se plantea, darle importancia a la hipótesis para que pueda ser demostrada o negada de acuerdo a los criterios teóricos, no mediante un enfoque que existe sino más bien al replantear las premisas que en si quedan arraigadas en el pensamiento como en enfoques que se han dado desde hace tiempo.

Para abordar el problema se resalta:

¿Por dónde abordamos al problema? Se plantean cuando menos dos caminos, aunque inevitablemente se cruzan:

- A) la realización de una búsqueda histórica del pensamiento sobre los procesos urbanos, a partir de las primeras décadas del siglo pasado, cuando se imponen las líneas funcionalistas (Carta de Atenas, CIAM) y de la "ecología urbana" de la Escuela de Chicago (Park, Burguess, Mackenzie) para ir detectando las transformaciones de planteamientos y paradigmas,
- B) partir de los actuales reclamos, en nuestro país y sus referentes latinoamericanos y mundiales y desde ahí llevar a cabo nuestras pesquisas en función de la forma que va adquiriendo la problemática. Esta investigación tendrían una línea diacrónica (hacia el pasado) y otra de construcción de escenarios, absolutamente necesarios ya que sin ellos, no podríamos construir el presente, mismo cuya argamasa está hecha con un alto ingrediente utópico. (López Rangel, 2007)

La necesidad por entender los aspectos de la investigación se basa en las teorías que nos explican el fenómeno, en cuanto a desarrollo regional podemos mencionar la teoría de los polos de desarrollo y las teorías de localización.

#### 1.1.1. Teoría de la localización.

Para la compresión del turismo como tal, uno de los aspectos que se busca es el lugar, la localización y las redes que se forman a partir de éste.

La teoría de la localización se plantea analizar las causas que rigen la distribución en el espacio físico de las manufacturas, los patrones de localización bajo premisa de obtención de la máxima rentabilidad, para lo cual es necesario contar con exhaustivos análisis de costos que permitan comparar las distintas posibilidades de localización.

Existen antecedentes previos a la teoría de localización (Richard Cantillon, Etienne Bonnot de Condillac, David Hume, Sir James D. Steuart, and David Ricardo), fue hasta que Johann Heinrich von Thünen con el primer volumen de Der Isolierte Staat en 1826 que realmente se consolidó una verdadera teoría de la localización. El creador de la ciencia regional, Walter Isard (Isard, 1956) hizo un análisis de la teoría de von Thünen donde describió que el costo de los bienes de consumo varía según la distancia del mercado.

Uno de los rasgos esenciales de la geografía cuantitativa, pretende valorar el precio del espacio físico. El valor de los sitios turísticos se fundamenta en los periodos de ocio de las personas, los cuales son transitivos, es decir, solamente se renta en periodos cortos del año.

El uso de suelo que se tiene en el turismo propicia bienes duraderos, el mismo paisaje se transforma en un bien de consumo de valor variable debido a la distancia de los mercados. Entonces se establece una relación entre la distancia y los atractivos que determina la cantidad de visitantes, se puede entender a esta situación que la localización de la zona de estudio, a pesar de las distancias, no inhibe el interés del turista debido a la gran cantidad e importancia de sus atractivos.

#### 1.1.2. Los polos de desarrollo

La teoría de los polos de desarrollo, es centrada fundamentalmente en el lado de la demanda, parte de la existencia de una unidad de producción localizada de forma exógena dentro de una zona económicamente atrasada (polo). Se originó en la años 50's por los trabajos de Perroux,

Boudeville, Myrdal y Hirshman, quienes se basaron en la teoría de desarrollo polarizado que orientó las políticas de desarrollo en los años subsecuentes. (Vázquez Barquero, 1997)

Por su dimensión y desarrollo tecnológico, la unidad motriz o empresa líder produce para mercados distintos del de la localización, aunque tiende a demandar y crear en dicho lugar una gran parte de los requerimientos y servicios que precisa. La existencia de esta gran unidad de producción genera una serie de efectos de polarización y de desarrollo en torno al lugar donde se encuentra localizada:

- A) efectos producidos como consecuencia del multiplicador keynesiano, puestos de manifiesto por el elevado número de trabajadores y por las mayores retribuciones percibidas;
- B) efectos "input-output" directos e indirectos, causados por la demanda interna de "inputs" intermedios, que hace que los proveedores obtengan ventajas al instalarse cerca del polo;
- C) efectos de aceleración del crecimiento como consecuencia de las altas tasas de inversión y reinversión de beneficios;
- D) efectos referidos a las ventajas de localización, debido a la existencia o creación de infraestructuras y capital social; y
- E) efectos de imitación y aprendizaje que ocasionan mejoras en los niveles locales de conocimientos y técnicas y en la capacidad empresarial y de gestión. (Vázquez Barquero, 1997)

Los polos de desarrollo son núcleos de concentración de la actividad Industrial (turística en nuestro caso) que impulsan la actividad económica de las zonas geográficas adyacentes. Aunque con algunos matices diferenciadores, también se denominan polos de crecimiento y polos de promoción industrial. En sí, los polos de desarrollo son la concentración de una actividad industrial turística que promueve el desarrollo de las zonas colindantes.

Muchas de las diferencias que existe entre la industria manufacturera o de transformación con el turismo se dan en su misma transición, pues al valorar lugares susceptibles del turismo, en teoría deberían generar el crecimiento óptimo de las zonas adyacentes, pero los empresarios turísticos desligan a muchas zonas adyacentes valorando solamente el paisaje, o simplemente la explotación de la infraestructura existente para llegar al lugar. Por su misma naturaleza el turismo puede ser considerado no como un polo de desarrollo sino como un enclave de desarrollo que

puede estar más ligado a zonas no adyacentes a través de redes exógenas muy alejadas de la región.

El turismo se puede explicar desde las teorías de desarrollo, si bien éstas están fundamentadas en la participación dentro de los ciclos del capital (producción, distribución, consumo), el turismo tiene una importante participación, ya que se caracteriza por la propiedad de un valor inerte en el paisaje, no solamente eso, sino que crea por sí mismo la movilidad práctica de los ciclos. Por eso es importante destacar el papel de la globalización en este sector, ya que puede intercalar la necesidad análoga de un periodo determinado en los desplazamientos de personas que buscan un nuevo estilo de vida.

#### 1.1.3. Globalización.

El turismo representa por antonomasia la "globalización", auspiciada en el incremento de una necesidad que por derecho propio se convierte en un bien de consumo, explotando elementos geográficos, alterando sistemáticamente toda la extensión de un territorio, llegando a expresar la disconformidad misma de un territorio, a su vez polarizando las sociedades y las culturas propias de un lugar transformando el paisaje natural en un medio de distribución espacial.

A tal efecto de la globalización, Milton Santos lo explica como:

El periodo actual presencio la multiplicación exponencial de las tasas de fijeza del capital y una elevación bastante rápida de su composición orgánica. Del mismo modo, la rigidez de los instrumentos de trabajo aumentó con su división y especialización. Esa forma de universalización altera las dimensiones geográficas de la actividad humana con Leyes mundiales, definidas por las necesidades del sistema en su centro, actúan sobre sociedades ya desiguales por la acción anterior del capital, contribuyendo a mantener o agravar las diferencias. (SANTOS, 2002)

La nueva estructura de la acumulación tiene un efecto real sobre la organización del espacio, puesto que agrava las disparidades tecnológicas y organizacionales entre lugares y acelera el proceso de concentración económica y geográfica. Una vez que la acumulación del capital depende de la rapidez de su circulación, los medios de producción tienden a acumularse más junto a los instrumentos de trabajo fijos como en el caso el sector terciario de la economía.

Con el advenimiento de una sociedad mundial, también el espacio se hace mundial. El movimiento brusco de unificación, iniciado desde los inicios del periodo capitalista, a mediados del siglo XVI, es también un movimiento de diversificación que consagra el principio de la unidad y diversidad en la historia.

La nación-Estado es la formación socioeconómicas por excelencia, no menos por la necesidad y complejidad de las relaciones exteriores que por las necesidades emergentes de las sociedades locales. Es en gran parte consolidada y a veces el resultado de las contradicciones internas creadas por el capitalismo tecnológico. Las estructuras sociales son jerarquizadas por esta motivación de capitalismo.

Se habla de una multiplicidad de influencias superpuestas: mundiales, nacionales, regionales, locales; por su parte, el espacio es sólido, continuo, indivisible. La región aparece como un espacio convertible. Lugares, sub espacios, son solo espacios funcionales. El espacio mundial, pues deja escapar la especificidad de las relaciones internas propias de cada sociedad, esa estructura integral que la define. (SANTOS, 2002)

La globalización es el proceso de transformación de la sociedad actual en donde la acumulación de capital tiene una dinámica diferente a la anterior, aumentando la especialización en un espacio que se torna regional, nacional o mundial, según su capacidad de respuesta. Esa capacidad de respuesta es la que se debe propiciar en nuestra zona de estudio.

#### 1.1.4. Teorías de desarrollo.

La idea del desarrollo respecto a la economía, pretende fincar las bases de un crecimiento en cuanto a los niveles de vida, si bien se puede justificar como un crecimiento sostenido a largo plazo, crecer no es igual a desarrollarse, es decir, el desarrollo promueve valores en cuanto a lo humano, lo económico, lo social y lo cultural.

Las primeras teorías de desarrollo surgen en la llamada escuela economista clásica inglesa, comenzando por Adam Smith, creían convincentemente en la ley natural como filosofía de vida que en cuestiones económicas significaba "Laissez Faire", donde creían en el comercio libre como máximo instrumento para la acumulación de capital. (Enke, 1968)

Es importante mencionar esta etapa puesto que el turismo se convierte en mercancía, siendo uno de los derechos humanos fundamentales estipulados el de la libertad de descaso y el ocio (ONU, 2001). El turismo como se conoce en la actualidad no pudo haber surgido en otro periodo más que en éste, como parte de la introducción de nuevas tecnologías en comunicaciones y transportes.

Durante los años 30 a los 50 del siglo XX, la teoría de las etapas modernas de desarrollo de Walt Rostow, distingue cinco etapas: La sociedad tradicional; las condiciones previas al despegue; el despegue; el impulso hacia la madurez y la época de elevado consumo en masa. Esta teoría solo pretendió que las naciones subdesarrolladas adoptaran los mismos ciclos que una nación

desarrollada, sin tomar en cuenta el contexto socio cultural que gobierna en algunas naciones menos favorecidas.

Si bien en las definiciones económicas el desarrollo es un crecimiento sostenido en cuanto al incremento de acumulación de capital y el seguimiento de los ciclos del capital, el concepto de desarrollo como tal y las teorías no son siempre de carácter científico, sino más bien tienen un corte político o bien ideológico, pues hay tantas definiciones de desarrollo como de modelos de sociedad que puedan proponerse. Las Naciones Unidas han desempeñado un papel fundamental en la creación de un consenso internacional sobre las medidas que han de adoptarse para el desarrollo (ONU, 2001). En el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo (1991-2000) se da prioridad a cuatro esferas: la pobreza y el hambre, los recursos humanos y el desarrollo institucional, la población y el medio ambiente. (ONU, 2001)

El PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), en el Informe sobre el Desarrollo Humano de 2001, insta a poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano; las redes tecnológicas están transformando la configuración tradicional del desarrollo, ampliando los horizontes de la gente y creando el potencial necesario para plasmar en un decenio lo que en el pasado insumió varias generaciones. En el Informe sobre Desarrollo Humano 2003 se asegura que el mundo se enfrenta a una profunda crisis de desarrollo, ya que muchos países pobres sufren un grave y continúo retroceso socioeconómico. (ONU, 2001)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es el organismo encargado de elaborar la medición conocida como Índice de Desarrollo Humano (IDH). Este indicador social estadístico se compone con tres parámetros: la vida larga y saludable (estimada de acuerdo a la esperanza de vida al nacer), la educación (medida según la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior) y el nivel de vida digno (calculado por el Producto Bruto Interno per cápita en dólares).

El Desarrollo Humano Sustentable, como principio rector del Plan Nacional de Desarrollo (Presidencia de la República, 2006) asume que "el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras".

### 1.1.5. El desarrollo sustentable

Existen diferentes estudios y menciones del desarrollo sustentable; ya sea como una novedad o como una verdadera conciencia ambiental y económica, en donde se afirma que la actual crisis

económica ha tenido un papel fundamental en el creciente deterioro ambiental. Así el desarrollo económico, social y ambiental no se puede entender sin una vinculación seria con lo sustentable.

La sustentabilidad es un concepto que desde hace varias décadas ha llamado la atención a estudiosos de diferentes disciplinas. Biólogos, sociólogos, antropólogos, geógrafos, urbanistas, arquitectos, entre otros, han intentado definir cada vez con mayor precisión su significado.

La Comisión de Medio Ambiente de la ONU emitió un documento titulado *Nuestro futuro común,* "Our Commom Future" también conocido con el nombre de Informe Brundtland, por el apellido de la doctora que encabezó la investigación. En este estudio se advertía que la humanidad debía cambiar sus modalidades de vida y de interacción comercial, si no deseaba el advenimiento de una era con inaceptables niveles de sufrimiento humano y degradación ecológica. En este texto, el desarrollo sustentable "Sustainable Development" se definió como "aquel que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (López, 2006)

Resulta importante establecer las dimensiones del desarrollo sobre las cuales debe asegurarse la sustentabilidad:

- Aspectos sociales
- Aspectos económicos
- Aspectos ambientales

En relación a los aspectos sociales, debe integrar todo aquello que atañe al proceso de democratización de la sociedad, la participación en su sentido más amplio, la solidaridad, la transparencia en los procesos políticos, el desarrollo de las propias capacidades, la diversidad cultural y el modelo de distribución del ingreso.

Los aspectos económicos a considerar involucran el perfil productivo del país, el tipo de empleo, la utilización de los recursos naturales como base sobre la que se apoya el modelo de producción nacional y el consumo energético de las actividades económicas.

La dimensión ambiental en una comunidad sustentable tiene como objetivo mantener la capacidad funcional de los ecosistemas y conocer hasta qué punto están siendo utilizados en formas que no impidan su capacidad futura. Además se debe identificar las claves para anticipar los impactos por la actividad humana y otras que también tengan efectos negativos

Si bien un enfoque capitalista enfatiza la necesidad de promover el crecimiento económico incorporando los costos de la contaminación y la degradación y/o agotamiento de los recursos (Pearce, 1991). Se debe tener en cuenta que el mercado no garantiza la utilización racional y

equitativa de los recursos naturales. Para el desarrollo sustentable es necesario implementar una política ecológica. (Alier, 2000).

Los aspectos en los que se basa el desarrollo sustentable son los tres pilares de la sustentabilidad que son en el desarrollo ecológico, social y el económico (imagen 1.1-1).



Imagen 1 pilares de la sustentabilidad

# 1.2. Desarrollo Regional

La región debe ser entendida como el espacio delimitado por ciertas características o factores específicos homogéneos. La región es un área con características físicas y culturales diferentes a la de sus vecinos.

La regionalización puede entenderse como el proceso para delimitar regiones para poder estudiarlas, administrarlas o realizar algún tipo de planeación.

Existen enfoques para explicar las diferentes vertientes de la región, una de las más importantes es la de Walter Isard, que consolidó las tendencias en la década de los cincuentas con la ciencia regional, Intenta ser una síntesis teórica de las distintas disciplinas que convergen en los estudios sociales que tienen lugar en áreas específicas definidas como regiones. Por un lado la noción abstracta afirma que región es el ámbito en cuyo interior se cumplen ciertos requisitos de homogeneidad, y por el otro, se identifican porciones de superficie terrestre, definidas por criterios específicos y objetos preconcebidos. Las concepciones multidisciplinarias se dan en el ámbito antropológico y también en el ámbito de la geografía descriptiva.

La escuela francesa de los espacios abstractos.

Los tipos de región más ampliamente conocidos son los derivados de las elaboraciones teóricas de François Perroux y Jacques Boudeville. Donde definen las regiones como:

- Región homogénea
- Región polarizada
- Región Plan o Programa

La región productiva (La teoría de la base económica)

Esta noción de base económica, se inscribe dentro de las Teorías del Crecimiento Económico Regional que se han discutido desde hace varias décadas dentro de la doctrina neoclásica, afirma la necesidad de monetario neto para pagar las importaciones y la consecuente instalación de un proceso de causación circular acumulativa. (Palacios L., 1993)

La región espacial (la teoría de Coraggio)

Define como ámbito territorial de una relación social, al "segmento de territorio que incluye la localización de los agentes y medios directamente acoplados por la relación, así como los senderos de los flujos materiales que la realizan". Añadiendo que pueden identificarse áreas de homogeneidad relativa, lleva a definir la región como un ámbito o un área de homogeneidad territorial, definida a partir del dominio particular de una relación de acoplamiento o de semejanza. (Palacios L., 1993)

La región integral (La Escuela Argentina)

Está representada aquí por el trabajo de Rofman, quién después de hacer una crítica sistemática a las acepciones convencionales del término región, que la definen a partir de un solo elemento o factor, o la consideran haciendo abstracción del sistema económico social en el que se inscribe como un todo indiferenciado internamente en cuanto a estructura social y política, emprende la elaboración de un nuevo concepto de carácter integral. (Palacios L., 1993)

El desarrollo regional debe ser entendido como el progreso en el sentido económico, social, cultural y político dentro de un área delimitada geográficamente por las características que presenta el territorio que incluye la localización de los agentes y medios directamente acoplados por la relación, así como los senderos de los flujos materiales que la realizan.

Por su parte la noción de desarrollo regional está en estrecha relación con el papel del estado, en el contexto de la Ortodoxia Regionalista Neoliberal (ORN) y sus políticas territoriales para lograr

competitividad en el escenario de la globalización. Para el ámbito latinoamericano la región se caracteriza por una gran desigualdad, lo que hace más complicado su desarrollo. Con ello, el imaginario tradicional de territorios delimitados cambia por otra de interacción de flujos y dinámicas en diferentes escalas centrada en espacios transfronterizos, con un abandono de lo nacional.

Para esa ORN el escenario de la globalización ha abierto las puertas para posicionar a las regiones como motores de la economía global, con la consideración de redes y flujos de conectividad y desconectividad (Massey, 2005). Conectividad donde los actores son grupos que operan en la distancia en el marco de una red crecientemente extendida de flujos y relaciones sociales que acompañan a la globalización para pensar las regiones sin fronteras, para entenderlas como globales y locales simultáneamente.

# 1.3.Planeación

La planeación es un sistema encargado de definir una acción futura, según una secuencia de etapas definidas:

- Determinación de objetivos
- Análisis de la situación
- Diagnóstico
- Definición de estrategias
- Determinación de opciones
- Elección de opciones
- Ejecución del Plan

La planeación es mejoramiento del bienestar de la gente y su comunidad por la creación más conveniente, equitativa, saludable, eficiente y atractiva, de los lugares en la presente y futura generaciones. (AMERICAN PLANNING ASSOCIATION, 2009)

La planeación en México tiene sus bases desde la Ley sobre Planeación General de la República de 1930, en 1983 la nueva Ley de Planificación estableció la metodología para tener acceso a los recursos. Con la *ley general de equilibrio ecológico y protección ambiental* de 1988 se introduce los llamados programas de ordenamiento ecológico del territorio.

A partir de 1983 con la ley de planeación el gobierno federal continuo con su labor de planificación ambiental instrumentando proyectos de ordenamiento ecológico y protección ambiental para zonas y áreas prioritarias para el desarrollo nacional. (SEDUE, 1988).

En México existen diversos programas como el Programa de Ordenamiento territorial que implica la regulación del aprovechamiento de los recursos naturales, la localización de las actividades secundarias y servicios y los asentamientos humanos. El objetivo del ordenamiento territorial se concibe como un punto de partida mediante el cual se genere un marco de política nacional en materia de ordenamiento territorial que lleve a la construcción de una visión común entre los distintos órdenes de gobierno que tienen competencia en la materia, lo que permitirá mayor congruencia entre Programas de Ordenamiento Ecológico de diversa modalidad, pero que inciden en un mismo territorio, lo que a final de cuentas dará como resultado la armonización de las distintas atribuciones y programas de los tres órdenes de gobierno. (SEDUE, 1988)

Las fases que sugiere SEMARNAT en el proceso de ordenamiento ecológico son formulación, expedición, ejecución, evaluación y modificación.

Un Programa de Ordenamiento Ecológico es un documento que contiene los objetivos, prioridades y acciones que regulan o inducen el uso del suelo y las actividades productivas de una región. El propósito de estos programas es lograr la protección del medio ambiente, así como la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. El objetivo último es que, en el desarrollo de sus actividades, los diferentes sectores realicen un aprovechamiento sustentable que permita la conservación, preservación y protección de los recursos naturales de una región. (SEMARNAT, 2006). Toda la normatividad implementada tiene como producto la generación de mapas para la cual se dan prioridades a las áreas de desarrollo de ciertas regiones, en muchos de los casos estados o municipio para lograr una mejora de los recursos o mejor dicho del aprovechamiento de los recursos.

Cualquier lugar puede ser susceptible del turismo, sin embargo, dependiendo de la tipología del turismo se hacen necesaria una planeación específica.

# 1.4. Turismo

La palabra turismo viene de las voces latinas "tour" y "torn", cuyo significado es "tornar". Etimológicamente, turismo se deriva de la palabra latina 'tornus', que significa la acción de movimiento y retorno. La definición más elemental de la palabra turismo nos dice que es la "afición a viajar por gusto de recorrer uno o varios países". Asimismo, es la "organización de los medios conducentes a facilitar esos viajes".

Se entiende la noción de turismo por la afición a viajar a lugares distintos a los habituales y la actividad socio económica ligada al ocio y el tiempo libre que consume singulares servicios para estancias cortas, con base en la organización de los medios para facilitar esos viajes. (Hiernaux,

1989). Otra definición de turismo la considera un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos que por motivos de descanso, recreación, cultura y salud, se trasladan de su lugar de origen a otro en el que no ejercen actividad lucrativa ni remunerada, generando interrelaciones de importancia económica y cultural" (Nava, 2003)

Para la organización mundial del turismo, el turismo comprende las actividades realizadas por las personas durante viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, en un periodo mayor de veinticuatro y no mayor a un año, por razones de tiempo libre, negocios y otros propósitos no relacionados con una actividad no remunerada del lugar que ha visitado.

El trabajo fabril que sometía a jornadas extensas a los obreros, va cambiando hacia el tiempo libre, jornadas de 8 horas diarias y de 40 horas semanales, vacaciones pagadas, etc., situación que remedia en alguna medida la asfixiante vida urbana de la ciudad industrial que hace necesario un tiempo libre para el recreo y la diversión, en contraste con la rutinización de la vida cotidiana moderna. La necesidad de la búsqueda de un medio ambiente sano con clima ideal, paisaje privilegiado y de áreas apartadas más allá de las fronteras de la producción; lugares arquetípicos de homogeneidad social y sin conflictos de clase, bajo la utopía de la evasión. En esa perspectiva, la dinámica de su propio proceso da lugar a una verdadera organización empresarial y de servicios del mercado de las vacaciones, de negocios, médicos, científicos, de la que deriva un sector del capital que ejerce un control económico e ideológico y que establece un modo de gastar el tiempo libre para sectores cada vez más amplios de masas urbanas estimulando acuerdos con los medios de transporte disponibles y los alojamientos, al grado de constituir una red en expansión junto con un emergente sector inmobiliario que controla el suelo y su valorización, así como el despliegue del parque turístico construido. En ese contexto se conforma la industria del tiempo libre, de acuerdo con (Sica, 1981).

El turismo moderno surge a mitad del siglo XX y es desarrollado exclusivamente por la iniciativa privada, ya que los organismos gubernamentales no le prestaron atención en sus principios. Una serie de factores permitieron el crecimiento y expansión de este fenómeno. Todas las naciones se comprometieron a conceder como obligatorio el descanso periódico, haciendo posible el turismo. Al terminar la segunda guerra mundial, con el llamado movimiento de forasteros, en los EE.UU. se toma en cuenta por primera vez y se da importancia a la explotación de atractivos turísticos en la forma que lo conocemos actualmente. Se tiene como antecedente los viajes que Thomas Cook realizó en tren con un grupo de personas comercializando por primera vez los viajes. Cesar Ritz inicia con la hotelería moderna en el Grand Hotel Nacional de Lucerna, en Suiza. Otro iniciador fue Augusto Escoffier, primer Cheff reconocido como tal, ambos trabajaron juntos.

Los antecedentes de la expansión del turismo de masas se ubican después de la segunda guerra mundial, junto con el desarrollo de la transportación aérea y con la evolución de la legislación laboral que incluyó el tiempo libre y los periodos vacacionales pagados. Otros factores de expansión fueron la estrecha relación entre turismo y urbanización, la proliferación de empresas y la infraestructura para apuntalar las actividades y necesidades de los usuarios de los servicios, la transformación de regiones y el crecimiento urbano. El sector turístico es uno de los más dinámicos en impulsar inversiones de infraestructura, equipamiento y servicios.

En el turismo internacional se condensa la difusión de un modelo de consumo definido en el exterior (Massiah, 1993). Las consecuencias son múltiples en la estructura urbana y en la ideología por la interacción de diferentes estilos de vida. Los emplazamientos residenciales funcionan con normas de mantenimiento y consumo altamente onerosos. Los hoteles se constituyen en fragmentos de ciudad, por sus elevados consumos de agua para áreas verdes y albercas, junto con la habilitación de sus redes excedidas, sumamente costosos para los presupuestos municipales y para la producción y el mantenimiento se requiere casi siempre recurrir a la importación. Sus consecuencias no solo se perciben en el ámbito urbanístico, sino también y de manera más profunda, en la ideología. En este contexto, los que tienen éxito son los que aceptan las cualidades serviles que desvalorizan el trabajo productivo.

Como antecedentes, el turismo ha tenido razones que lo motivan para su creación que son las económicas, sociales y culturales, lo que ha cambiado con la tecnología en transportes. La motivación económica se da por la explotación de recursos naturales en forma utilitaria, esto con el fin de tener ganancias y capitalizarse a través de la explotación en masa de espacios diseñados con ese fin. Las motivaciones sociales son diversas, pues se dan de acuerdo al contexto de la vida social que se genera en sitios distintos a la de su entorno habitual.

# 1.4.1. Tipologías del turismo

El turismo como fuente generadora de desarrollo toma diferentes vertientes de acuerdo al tipo de personas o turistas a los que se dirige el potencial del mercado. En la zona de estudio por sus características físicas, de zona costera, playa, desierto tiene algunos atractivos que se pueden explotar sustentablemente a partir de las siguientes tipologías del turismo:

El más conocido tipo de turismo o turismo de masas es el que utiliza la explotación al máximo de los recursos paisajísticos de un lugar determinado.

El turismo de playa es donde la playa es la principal protagonista para los turistas.

Otra modalidad también conocida como el turismo de aventura en donde la principal atracción es la naturaleza, donde se practican deportes extremos como el cayac, alpinismo etc.

Turismo ecológico, es donde principal atracción es el encuentro con la naturaleza conociendo la diversidad de flora y fauna.

Turismo médico, aquí es donde las clínicas y hospitales dan servicios especializados de salud para turistas que llegan exclusivamente al uso de éstos por su precio más barato.

Turismo náutico, son los servicios que se dan en puertos para embarcaciones ya sean deportivas o de recreo y para entusiastas del mar o la vida marina.

El sector turismo da servicios que están integrados por una red de varios servicios de los cuales mencionamos:

- Servicios de alojamiento
- Restaurants y bar
- Café
- Restaurants
- Night-clubs
- Pubs
- Información turística
- Agencias de viajes
- All inclusive
- Hotelería

Los servicios de alojamiento son las actividades económicas ligadas al alojamiento y alimentación esporádicos, es espacios destinados a ese uso reciben distintos nombres, según su categoría o finalidad, aunque las denominaciones oficiales suelen depender de la reglamentación local, que los clasifica con criterios urbanísticos, sanitarios, impositivos o de seguridad. Entre otras denominaciones están las de: hoteles, hostales, paradores, pensiones, albergues, casas rurales, bares, tabernas, bodegas, bodegones, restaurantes, casas de comidas, fondas, café etc.

El hombre ha viajado desde siempre y se ha relacionado con otros viajeros en alojamientos que se encontraban cerca de las iglesias o cruces de rutas de viaje. En ellos no solo se dormía sino que se bailaba, se comía, se conversaba y se cerraban negocios. (Neuffert, 1996)

Un hotel es un establecimiento comercial que proporciona servicios de alojamiento temporal para visitantes mediante una compensación económica. Usualmente las provisiones, los servicios básicos que debe de tener un hotel son alojamiento para dormir, para la higiene, para comer, para comprar, etc.

Los sistemas de transportes están vinculados con el turismo y son uno de los principales atractivos de éste. Elementalmente se puede definir como el medio o vehículo para llevar personas u objetos de un lugar a otro. Entre los sistemas de transporte que podemos encontrar directamente vinculados con el turismo se encuentran:

- Aerolíneas
- Autobuses
- Transporte terrestre
- Transporte náutico
- Otras Empresas Relacionadas

# PLANEACIÓN TERRITORIAL

# LA REGIÓN SAN FELIPE - SAN LUIS GONZAGA

Capitulo II

Planeación para el Desarrollo regional sustentable con la incorporación del turismo en el corredor costero San Felipe – San Luis Gonzaga, Baja California, México (1988-2008).

# 2. Diagnóstico regional

La regionalización de este lugar que toma relevancia en el momento que San Felipe es uno de los sitios favoritos de playa a nivel local en BC, su principal atractivo está en que las playas casi "vírgenes", algunas playas privadas y el agua caliente del mar, la región de San Felipe ubicada en el Golfo de California hasta la bahía de punta estrella ha tenido un reconocimiento como un punto emblemático del turismo en el municipio de Mexicali, más allá de ser reconocido como una de las mejores regiones, y el sitio turístico más seguro de México según encuestas de seguridad nacional, siguiendo la carretera 5 o transpeninsular (terracería) hasta llegar a Chapala se pretende mejorar la infraestructura, y así lograr un vinculación estatal entre bahía del Ángel casi en los límites con BCS (latitud 28), la principal motivación a nivel estatal es lograr la competitividad dentro de un proyecto de alcance regional conocido como la Escalera Náutica del mar de Cortes. Para lograr este progreso de la infraestructura es necesario vincular la zona costera con la parte peninsular donde pueden tener relación el turismo de ahí la propuesta que se retoma a partir del manual de ordenamiento ecológico territorial (SEDUE, 1988)

En el proceso de desarrollo regional de BC desde los años veinte el turismo ha participado de una manera importante, debido a diversos factores entre los que destaca su condición fronteriza. BC es el estado que registra el mayor número de cruces extranjeros que en promedio ascienden al 35% del total nacional. De acuerdo con la SECTUR (2006) la estancia promedio en el estado es de 55 horas, con un mayor porcentaje de visitantes de playas; con un gasto promedio de 120 dólares. La base de la economía de BC es la industria maquiladora, el comercio y el turismo. El sector turístico no ha logrado despegar adecuadamente, a pesar de su cercanía con EU, el principal mercado de servicios turísticos en el mundo.

La urbanización de la región fronteriza de BC y su consolidación ha estado determinada por los intereses de los EU hasta la actualidad (Alegría, 1992). Entre 1919 y 1933 la prohibición de bebidas alcohólicas en los EU favoreció la proliferación de bares y locales para el esparcimiento del lado mexicano. En materia turística la participación del turista de EU es casi absoluta, lo que determina la estructura de los asentamientos de la región.

El corredor turístico San Felipe-Luis Gonzaga, BC, se caracteriza por sus atributos de ubicación en el mar patrimonial del Golfo de California y por su regulación en la protección de especies marinas únicas y de atractivo al turismo; condiciones que se complementan con otras ofertas en la región para la captación de turistas: espectáculos y cultura, negocios, avistamiento de ballenas, ruta del

vino, turismo cinegético, pesca deportiva, aventura. Su población es de alrededor del 8% del total de BC, de 2.8 millones de habitantes (INEGI, 2005), y con un bajo nivel de urbanización a lo largo de casi 200 km, con asentamientos en ranchos, campos turísticos, zonas de estacionamiento de tráileres para campamento, fraccionamientos. Carece de suficiente infraestructura. Según estudios gubernamentales el puerto cuenta con agua suficiente, sin embargo las fuentes de captación tienen problemas de intrusión salina o contaminación con flúor. En el área urbana de San Felipe la cobertura de redes de agua potable es de menos del 50%. La dotación de agua a campos turísticos en el corredor se realiza por pipas y pozos; la red de drenaje sanitario cubre sólo el 30%, el resto utiliza fosas sépticas y letrinas; y en la zona hotelera se utilizan pequeñas plantas de tratamiento. La misma situación se presenta con el abasto de energía eléctrica, si bien en la franja turística se cubre entre el 80 y 90% de la demanda. Aunque sí cuenta con un eje carretero y dos aeropuertos.

BC padece la mayor falta de agua potable en México, pese a estar rodeado su territorio de mar, sus habitantes son los que menor disponibilidad de agua tienen del país, con tan sólo 900 millones de metros cúbicos al año, cuando el promedio nacional es de 4 200. Es la región más árida del país, con un tercio de disponibilidad de la media nacional. Según la CONAGUA, sus únicas fuentes de abastecimiento están en el subsuelo, en cuatro regiones hidrológicas y 39 cuencas. La escasez de agua se ha agudizado por el aumento de la población, principalmente en los polos turísticos de La Paz, Los Cabos y Loreto.

El origen del emplazamiento de San Felipe se deriva de dos momentos; el primero, en 1876 con los intentos de colonización de esta zona desértica cercana a la desembocadura al Río Colorado; y con la construcción, a principios de la década de los veinte, del primer camino de terracería que favoreció la consolidación de un campamento de pescadores dedicados a la captura de totoaba, especie de gran demanda en EU, lo que permitió el desarrollo de una incipiente industria pesquera local que subsiste hasta hoy y años después se construyó la carretera desde Mexicali, que facilitó el acceso de visitantes; además, familiares del expresidente Abelardo Rodríguez eran propietarios de gran parte de esas tierras, e identificaron el potencial turístico, lo que derivó en la construcción del puerto; en los sesenta se hizo la red de agua potable y electricidad, con lo que se concibió el desarrollo de un corredor turístico que en la actualidad cobra mayor fuerza.

En San Felipe, de la década de los 20's a los 40's la pesca representaba la actividad económica de mayor importancia. Los pobladores chinos fueron los primeros que se dedicaron a la explotación de la totoaba con fines comerciales. En los años 30's se incursionó en la pesca del camarón, y a partir de los años 60's adquiere mayor auge esta actividad, al declinar la captura de totoaba. Las embarcaciones pesqueras (pangas o canoas) se movían por medio de remos y velas, siendo común el arponeo, la pesca con anzuelo y dinamita de tiburón, manta y caguama.

En los años 40's se capturaba la totoaba y el camarón con chinchorros. La Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera de mayor antigüedad en la zona es la "Ignacio Zaragoza", registrada en 1937, cuyos antecedentes de formación se remontan a la segunda mitad de la década de los años 20's. Durante la década de los 50's se formaron las sociedades cooperativas "Bahía de los Ángeles", "San Felipe", "Felipe Ángeles", "Punta Estrella" y "Campo Uno" (Alemán-Ramos y Ochoa,).

Este diagnóstico es el análisis de las partes que componen al objeto de estudio, es decir la acción y efecto de recolectar y analizar datos para evaluar los problemas de diferente naturaleza. En caso de entender que se busca demostrar las potencialidades de la región en un ámbito meramente turístico sin importar otras actividades que no tengan que ver aunque no menos importantes, este diagnóstico pretende utilizar la metodología del ordenamiento ecológico que propone la Secretaría del medio Ambiente (SEMARNAT, 2006).

Por lo que la división de territorio se da en base a Unidades de Gestión Ambiental (UGA). Una UGA es la unidad mínima territorial donde se aplican tanto lineamientos como estrategias ambientales, de política territorial, aunada con esquemas de manejo de recursos naturales, es decir criterios o lineamientos finos del manejo de estos recursos, orientadas a un desarrollo que transite a la sustentabilidad. (Rosete Verges, Instituto Nacional de Ecología, 2010)

Este concepto tiene sus orígenes en la identificación de unidades homogéneas que compartan características naturales, sociales y productivas así como una problemática ambiental actual. Esto con la finalidad de orientarlas hacia una aplicación de la política territorial. También estamos hablando de una cuestión administrativa.

La identificación de unidades territoriales homogéneas enfocadas hacia la planeación territorial y el manejo de recursos naturales tienen su antecedente más directo en el proceso de regionalización (ambiental o ecológica) y en la ecología del paisaje.

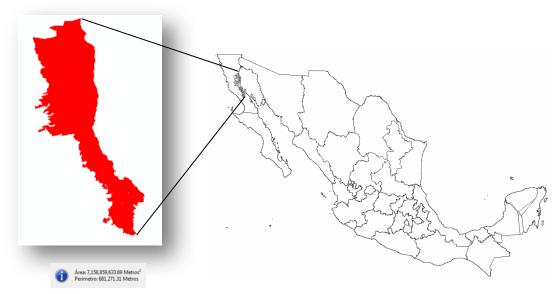
Las unidades resultantes pueden ser segmentadas en función de las características económicas que encontremos en las comunidades, o las características sociales y culturales de la población que ahí habita, o bien por la presencia de conflictos o problemas ambientales. También pueden ser subdivididas por cuestiones de competencias en la aplicación de la administración.

En otras palabras la construcción de este tipo de unidades parte de la identificación de unidades homogéneas y la vinculación con sus características socioeconómicas y características culturales, para algunos casos esto puede ser la delimitación de estas unidades de gestión. Algunos otros casos los complementamos con la problemática ambiental. (Rosete Verges, Instituto Nacional de Ecología, 2010).

# 2.1. Ámbito regional

El análisis del ámbito regional se hace mediante el uso de sistemas de información geográfica (SIG), la delimitación de la región se da con base a las formas topográficas como área geográfica delimitada para lo cual se retomó las regiones del Programa de Ordenamiento Ecológico de BC y se redefinió de acuerdo con la identificación de problemáticas socioeconómicas comunes y a las Unidades de Gestión Ambiental (UGA) (POEBC, 1997), las regiones consideradas fueron: San Felipe- Puertecitos (8) y San Luis Gonzaga (9), también se consideraron las características homogéneas en cuanto al clima. El análisis retomó casi toda la región San Felipe Puertecitos y en la región de San Luis Gonzaga (9) sólo se consideró la zona norte donde se encuentra el cañón de Salsipuedes.

La región se encuentra localizada en el estado de Baja California en la costa del Golfo de California entre las coordenadas extremas latitud al norte 31°12′ N 114°53′ O; al sur 29°16′ N 114°11′ O; al este 29°38′ N 114° 04′ O; y al oeste con 30°54′ N 115°22′ O (Mapa 2-1); con un área aproximada de 7158.85 km² y con un perímetro de 618271.31 m de los cuales 877.94 km² pertenecen al municipio de Mexicali y 6280.91 km² pertenecen al municipio de Ensenada en Baja California.

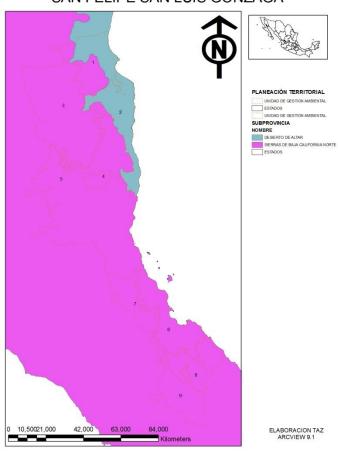


Mapa 2-1 Localización del área de estudio

Conforman la región la Provincia Fisiográfica llamada Llanura Sonorense, la subprovincia Desierto de Altar (Mapa 2-2), esta subprovincia es un desierto arenoso casi en su totalidad, en el que se han

registrado las precipitaciones más bajas del país. Toda su llanura tiene una altitud inferior a los 200 metros. Un rasgo característico son los campos de dunas, éstos son semilunares (tipo barján) con la ladera abrupta y los cuernos del lado opuesto (sotavento) a la parte de donde vienen los vientos dominantes. La topografía terrestre del área caracterizada por amplias planicies, con pendientes menores del 2% y algunos cerros muy localizados como Cerro El Moreno, Cerro Lágrimas de Apache y Cerro El Chinero, con elevaciones promedio de 200 m. y la Provincia Fisiográfica Península de Baja California, además de la Subprovincia Sierras de Baja California Norte caracterizadas por grandes extensiones de bajadas, en el caso de la zona de estudio, asociadas a lomeríos.

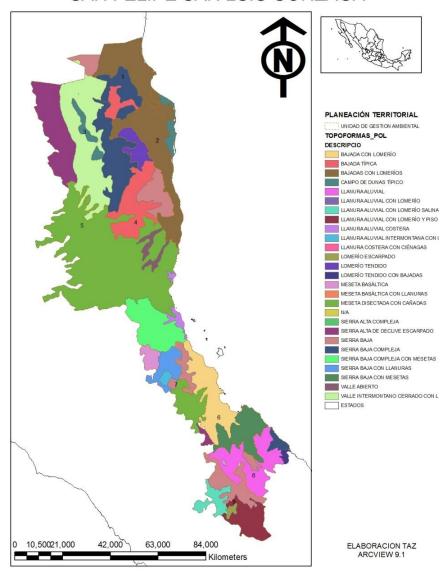
# SAN FELIPE SAN LUIS GONZAGA



Mapa 2-2 sistema de provincias fisiográficas fuente INEGI

Las topoformas o formas topográficas que componen el área de estudio son bajadas y campos de dunas principalmente en las zonas costeras, llanuras sierras lomeríos, campos de dunas. (Mapa 2-3)

# SAN FELIPE SAN LUIS GONZAGA



Mapa 2-3 Sistema de Topoformas fuente INEGI

# Los paisajes que componen la UGA:

Los asentamientos en la región están consolidados por ranchos, campos turísticos, zona de estacionamiento de tráileres, fraccionamientos y una ciudad (San Felipe) que abarca es de 9,315,126.75 m2. San Felipe concentra la mayoría de la población de la región con 14,017 habitantes y equivale al 85.05% del total de la población. Los tipos principales de vegetación en la región son matorral y otros tipos de vegetación del tipo desértico, solo en la parte de la sierra de San Pedro Mártir se tiene tipo de vegetación de bosque. La única área agrícola localizada en el zona de estudio abarca 23,098,745.87 m2 (Mapa 2-4)

# PLANEACIÓN TERRITORIAL UNDAD DE CESTICH AMBIENTA USO SUELO Y VEG 1\_POL TPO Ana ul trana Ana de Riquo Suppendo Ana de Riquo Suppendo Bosque de Pros Bosque de Pros Bosque de Pros Capparia Cappo de Agan Perense matteno Materior Desertos Altrofilo Materior Desertos Altrofilo

SAN FELIPE SAN LUIS GONZAGA

Mapa 2-4 Sistema de Paisajes Fuente INEGI

84,000 Kilometers

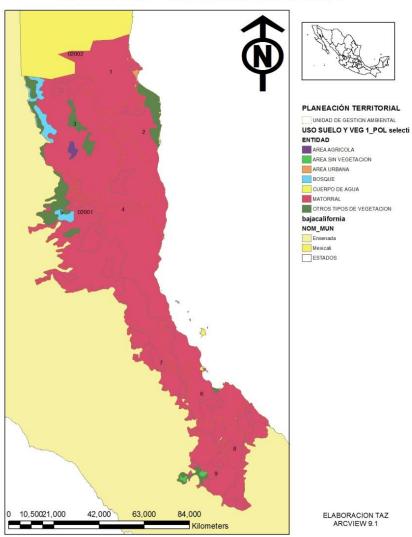
10.50021.000

42 000

63.000

El uso del suelo en la región es predominante matorral desértico, o un uso no determinado con una pequeña área agrícola en el Valle de San Pedro y la única área urbana se encuentra en la ciudad de San Felipe y al norte y al sur de ésta. (Mapa 2-5)

# SAN FELIPE SAN LUIS GONZAGA



Mapa 2-5 Uso de Suelo y Vegetación

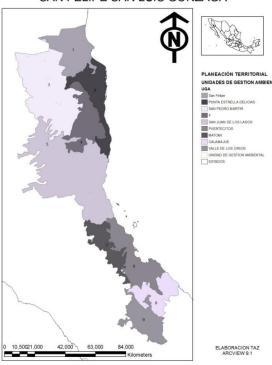
# La UGA propuesta (Mapa 2-6) es dividida en 9 subregiones identificadas de la siguiente manera:

Tabla 2.1-1 Unidades de Gestión Ambiental

- 1. San Felipe
- 2. Delicias / Punta Estrella
- 3. Valle de San Pedro Mártir
- 4. San Juan de los lagos
- 5. Puertecitos
- 6. Bahía Luis Gonzaga
  - 7. Matomí
- 8. Calamajué/ Chapala
  - 9. Valle de los Cirios

Elaboración propia

# SAN FELIPE SAN LUIS GONZAGA



Mapa 2-6 Unidad de Gestión Ambiental (propuesta)

### 2.1.1. Los momentos histórico - políticos

San Felipe fue fundada en 1916 como un puerto de pesca comercial. Sigue funcionando una flota considerable de pesca de camarón en pequeñas pangas, los ingresos principales de los pueblos han cambiado en los últimos cinco años, de la pesca se ha pasado al turismo a la vida de retiro y de bienes raíces, con unos 250,000 visitantes estadounidenses y canadienses al año. De noviembre a marzo es el primer "Snowbird", temporada con casas móviles que llegan de todas las regiones de los EE.UU. y Canadá. También, se incrementan el turismo y la inversión en residencias de ancianos provenientes de lugares tan lejanos como Australia. Otras comunidades que han existido desde la década de los 40's son puertecitos, las Delicias y Chapala todas estas dedicadas exclusivamente a la pesca.

Los desarrollos turísticos en el estado de Baja California se forman a partir de la necesidad del crecimiento económico de la zona y por su posición estratégica, iniciando con la consolidación de las ciudades fronterizas de Tijuana y Mexicali, que por la proximidad con California y Nevada, han constituido la principal fuente de turistas en el estado desde los años veinte debido a la época de prohibición en Estados Unidos; Tijuana, Mexicali y Ensenada tuvieron una gran afluencia de turistas de Estados Unidos por que en México no estaba prohibido el consumo de alcohol, otro factor que se dio es que en esa época proliferaron casinos en Tijuana que en parte ayudaron al crecimiento de una ciudad emergente, esto fue hasta 1934 cuando se prohibieron los juegos en México, muchas de las familias en Tijuana tuvieron que cambiar sus costumbres, pero a pesar del cierre de casinos el turismo siguió en las ciudades fronterizas.

En BC se han introducido diversos servicios para la captación de turistas entre los que se encuentran: Espectáculos y cultura, negocios, avistamiento de ballenas, ruta del vino, turismo cinegético, pesca deportiva, aventura, y algunos destinos de playa como Ensenada y Rosarito han crecido por la demanda turística. San Felipe en el Golfo de California ha ido creciendo paulatinamente desde 1994 a la fecha, debido a que El Mar de Cortés se encuentra a salvo de la pesca comercial por su declaración como mar patrimonial de México, a que la zona está protegida para todas las tortugas marinas, la Totoaba y una especie casi desconocida que vive exclusivamente dentro del perímetro formado en el Golfo, entre el delta del Colorado en la parte norte y Puertecitos: la vaquita marina. Cerca de San Felipe se encuentra el Valle de los gigantes que es conocido por los cardones gigantes que lo habitan.

El Sector turismo es uno de los grandes impulsores del desarrollo en el país, ya que éste es visto como detonador económico que genera divisas e inversión, su tasa de contribución a la economía es muy fuerte; y propicia la redistribución del ingreso financiero y los efectos multiplicadores como el empleo y la inversión. Se ha pretendido dar impulso al turismo nacional e internacional como parte de las políticas para el desarrollo regional, se dice que México es privilegiado en

cuanto a los recursos naturales y geográficos con los que cuenta. Los polos de desarrollo que globalizan las actividades económicas como la agricultura, la pesca, comercio y servicios, pueden atraer a gran población circundante de manera natural como fenómeno de migración, el turismo crea desplazamientos cuya intención es el ocio, descanso, cultura, salud, negocios o relaciones familiares.

México es el onceavo lugar mundial en cuanto a turistas extranjeros, la importancia de la consolidación del turismo como generador de divisas y empleos en el país ha sido un tema de prioridad nacional para los gobiernos neoliberales desde 1982.

El gobierno federal y locales han tratado de promover desarrollos turísticos en diversas partes de México, se pueden destacar en cuatro periodos, el primero comprendido entre 1945, al final de la Segunda Guerra Mundial, hasta la introducción del jet en la aviación comercial en 1958; el segundo comprendido entre 1959 y 1970, cuando empieza la planeación de los centros turísticos de Cancún e Ixtapa; el tercero a partir de 1973, cuando empieza la ejecución de éstos centros y se observan los primeros resultados; el cuarto, en la segunda mitad de los años noventa, cuando se reconoció la importancia del sector turístico y su impacto en el desarrollo regional en términos de generación de empleos y derrama económica. Así, se determinaron acciones para potenciar los centros turísticos más importantes, tales como aquellos integralmente planeados por FONATUR; los destinos de playa tradicionales; las ciudades fronterizas de Tijuana y Ciudad Juárez; las grandes ciudades como México, Guadalajara y Monterrey; la región del mundo maya y las ciudades coloniales. (Secretaría de Turismo, 1996)

Si bien en la actualidad en México los soportes de la balanza de pagos lo constituyen cuatro sectores claves por sus ingresos, no son sólidos: en primer lugar, la exportación de crudo con 25 mil 655 millones de dólares; en segundo lugar, las remesas de trabajadores en el extranjero, 21 mil 181 millones de dólares; en tercer lugar, la inversión extranjera directa, 11 mil 417 millones de dólares; y en cuarto sitio, el turismo con 11 mil 275 millones de dólares, de acuerdo con la Secretaría de Economía (2009). El turismo en la última década tuvo un crecimiento económico importante al contribuir en 2009 hasta con el 8.5% del PIB y con una cobertura cercana a 2.5 millones de empleos directos, situación que se debe en parte a la ampliación de la oferta turística a otras actividades. Pero, en 2010, cayó la inversión en este sector en un 65% con respecto al 2009; además que se ha concentrado en el noroeste: Mazatlán, Sonora y BC. Varios factores han influido en esta caída, entre ellos destaca la crisis financiera en EU a finales del 2008, y por la contingencia sanitaria de mayo en México que detuvo el flujo de turistas extranjeros.

No obstante que la SECTUR asegura que existe recuperación en la actividad turística, el flujo de inversiones privadas en dicho periodo es de los más bajos en los últimos dos años. BC y Quintana

Roo concentran 23.3%, con 93 millones de dólares en Tijuana, Playas de Rosarito y Cancún, para desarrollos inmobiliarios y construcción de hoteles. De ellos, según SECTUR, 84 dólares de cada 100 provienen de inversionistas nacionales y el resto de extranjeros. Esas inversiones generaron 9 mil 697 empleos temporales y 6 mil 266 permanentes, cuando el actual gobierno fijó como uno de sus objetivos alcanzar la cifra de inversión privada de 20 mil millones de dólares para el periodo de 2006-2012.

# 2.1.2. La integración de la región en el país

La integración del corredor con el país se puede ver con la siguiente tabla donde se hace la comparación poblacional con el país, con el estado y los dos municipios que lo forman. Se observa que no tienen una proporción significativa con el estado y con los municipios.(tabla 2.1-2)

Tabla 2.1-2 Población en año censa

	1990	1995	2000	2005
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	81,249,645	91,158,290	97,483,412	103,263,388
Baja California	1,660,855	2,112,140	2,487,367	2,844,469
Ensenada	252,669	314,724	363,253	413,481
Mexicali	599,475	694,782	761,012	855,962
Corredor SFLG	9,263	12,226	15,078	15930

Elaboración propia con datos de INEGI

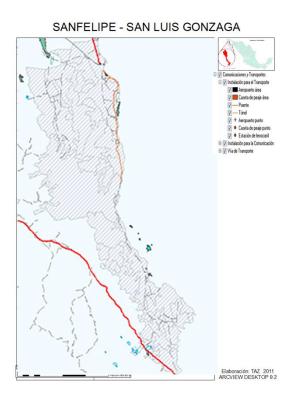
Con relación a los porcentajes que representan, el estado de BC solamente tiene el 2.75% de la población total nacional; a su vez Mexicali y Ensenada tienen el 30% y el 14.54% de de la población total de BC, mientras que el corredor apenas representa el 0.56% del total del estado y el 1.25% de los municipios en donde se encuentra.

Las localidades no representan un impacto importante en el estado, sin embargo en la región se encontraron 114 localidades de las cuales destacan San Felipe, Punta Estrella el Valle de San Pedro Mártir, el Valle de los Cirios y Puertecitos.

# Infraestructura

Con relación a mercados potenciales de turismo, la infraestructura de integración con la que cuenta la región se puede observar (Mapa 2-7). La región cuenta con 15 km de carretera pavimentada federal, 78 km de carretera federal libre 478 km de carreteras de terracería. La

región cuenta además con un aeropuerto en San Felipe (SFL) con capacidad para aviones pequeños.



Mapa 2-7 Infraestructura Regional

Los puertos con los que cuenta son en San Felipe de categoría 5 de cabotaje según la dirección general de marina mercante de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT) y para varios tipos de embarcaciones pequeñas en los ejidos Delicias Puertecitos cuenta con muelles dedicadas principalmente a la pesca.

En relación al alcantarillado sanitario, San Felipe cuenta con una red que cubre tan solo el 30% del área urbana, mientras que el 70% restante utiliza fosas sépticas o pequeñas plantas de tratamiento (zona hotelera) y letrinas (áreas habitacionales), a pesar de que existen las lagunas de oxidación con una capacidad de tratamiento para toda el área desarrollable, el problema es la falta

de mantenimiento de la misma. Por otro lado, la localidad no dispone de alcantarillado pluvial. En el resto del corredor se utilizan fosas y letrinas.

El abastecimiento de energía eléctrica se genera en la planta termoeléctrica de Rosarito y parcialmente en la geotérmica de Cerro Prieto (BC). La cobertura del servicio en San Felipe es de menos del 50 ciento en la 3ª. Sección-Los Gavilanes; entre 50 y 70 por ciento en la zona de Los Arcos-2ª. sección; entre 70 y 80 por ciento en la 2ª. sección y entre 80 y 90 por ciento en la franja turística. La red eléctrica llega hasta Punta Estrella, en el resto del corredor no hay redes y en Puertecitos se cuenta con una planta de gasolina y sistemas solares. (Gobierno Del Estado De Baja California, 2006)

La pavimentación apenas cubre las vías primarias del poblado y fraccionamientos turísticos recientes, que representan menos del 25% del total de vialidades.

El eje del corredor es la Carretera Federal No. 5 con una serie de brechas alimentadoras; los principales problemas son las afectaciones por los escurrimientos y la falta de señalamientos.

Cabe mencionar que los factores del medio físico, constituyen condicionantes para el desarrollo urbano-turístico de San Felipe, como son: las zonas de escurrimientos en el área urbana o las zonas de erosión en playas y dunas en las áreas turísticas.

En este contexto destaca el recurso agua, que si bien resulta suficiente para abastecer la demanda que se generará incluso en el largo plazo, es importante recordar que la capacidad de recarga de los acuíferos existentes es muy baja. Se recomienda que en las actividades turísticas a impulsar se evite el consumo excesivo de agua o en su caso promover su tratamiento y reciclamiento para riego de áreas verdes, limpieza, etc., principalmente en los nuevos desarrollos.

La infraestructura hotelera del Corredor está formada por hoteles, lotes, departamentos, condominios y campamentos para remolques.

La oferta hotelera concentrada en su mayoría en San Felipe, sumó 47 establecimientos con 1248 habitaciones, 50% son de 3 estrellas. Durante el período 1978-1994 la tasa media anual de crecimiento fue de 12.5% de 1995 a 2005 la tasa media anual fue de 18.7%

Las características climatológicas dan lugar a dos temporadas de visitantes diferenciados por la temporada y el tipo de hospedaje que seleccionan. Debido a lo anterior los meses que alcanzan mayor ocupación hotelera son marzo (55.6%), abril (54%) y julio (52%) y los meses de menor ocupación son enero (23%), noviembre (27%) y diciembre (18%). El promedio anual de ocupación

hotelera durante 1994 fue de 38%, alcanzando la categoría de una estrella el 47% y la de cinco estrellas la más baja (el 15%).

Asimismo, el corredor cuenta con 29 establecimientos para casas rodantes y 60 campos turísticos, con una capacidad total de 2,364 espacios. (Gobierno Del Estado De Baja California, 2006)

Los establecimientos para casas rodantes cuentan con servicios básicos (agua, electricidad, alumbrado, fosa séptica, sanitarios, alberca), mientras que los campos turísticos no disponen de servicios y exclusivamente rentan un espacio de terreno que en algunas ocasiones tiene algún techo o palapa. El 30% de los turistas que llegan al corredor se alojan en estas instalaciones localizadas en todo el corredor.

El flujo de visitantes en 2004 alcanzó la cifra de 157,528, de los cuales 54% correspondieron a visitantes hospedados en hoteles, 7% en campos turísticos, 24% en establecimientos para casas rodantes y 15% en casas y departamentos.

El mercado del corredor está integrado, en un 59% de turistas de origen extranjero y 41% nacionales.

En este contexto, la oferta de alojamiento del corredor en relación a otros destinos expresa las condiciones relativas de competitividad; la región participó con el 4% de la oferta hotelera en el estado. (secretaria de turismo del estado de Baja California, 2009)

El abastecimiento de agua del corredor depende de la hidrología subterránea, destacando los acuíferos de las inmediaciones de San Felipe y del Valle San Felipe-Punta Estrella. La extracción del acuífero de Punta Estrella alcanza los 200 lps y son conducidos por el acueducto del mismo nombre hacia San Felipe cuya demanda apenas alcanza actualmente 65 lps. El resto del corredor se abastece a través de carros tanque, extrayendo el líquido de pozos como los localizados en las zonas del Paraíso y Campo Los Chivos al norte de San Felipe, y los ubicados al sur de Punta Estrella, los de San Rafael (cercano a Puertecitos), el Papalote y Campo los Pulpos.

En el área urbana de San Felipe, la cobertura de las redes de agua potable es de menos del 50% en el norte de San Felipe; entre 50 y 70 por ciento en el centro y entre 70 y 80 por ciento al sur de la Calzada Chetumal. La dotación a campos turísticos en el resto del corredor se realiza por pipas y pozos. Los problemas principales que se presentan son la antigüedad de la red y la falta de mantenimiento. (INEGI, 2005)

La oferta hotelera está estructurada con un alto componente de hoteles de baja categoría y los servicios turísticos complementarios son escasos y de baja calidad, lo que da como resultado un

perfil de visitante de bajos recursos con poca planeación en sus viajes y por lo regular de fin de semana. En el puerto de San Felipe apenas el 7% de las instalaciones hoteleras son de 5 estrellas y se carece de atractivos para turismo de alto nivel de ingresos (campos de golf, marinas, centros comerciales, etc.) y servicios complementarios para otro tipo de visitantes como pueden ser los convencionistas.

Los campos turísticos y establecimientos para casas rodantes han crecido en una proporción mayor que los hoteles, representando un segmento importante para la captación de visitantes, con una concentración en el tiempo que va de octubre a marzo. En lo que resta del año aparece el turismo que hace uso de las instalaciones hoteleras; la operación de ambos conceptos ha sido difícil de desarrollar, de ahí que en casi todos los desarrollos se combinen los espacios para casas rodantes con instalaciones de alojamiento tradicional.

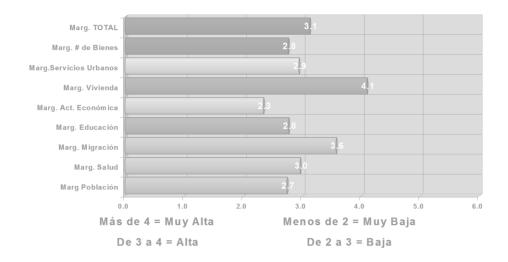
Las particularidades mencionadas dan como resultado un bajo índice de ocupación en los dos tipos de alojamiento; a nivel hotelero la ocupación promedio anual fluctúa en el orden del 38%, que es inferior en casi 15 puntos a la media nacional. Por otro lado, el promedio de uso de los campos muestra un comportamiento más crítico, ya que entre octubre y marzo es elevado el índice de ocupación y el resto del año su utilización es prácticamente nula, lo que da como resultado un promedio anual de utilización del 25%.

Si al tomar en cuenta los índices de infraestructura que deben tener los habitantes de una región en comparación con otros lugares, la competitividad del corredor queda por debajo de la media nacional, estos indicadores pueden ser útiles para las autoridades e inversionistas para orientar las mejoras en ese rubro.

# Rezago

La infraestructura es insuficiente y puede tomarse como un indicador de que la población está muy rezagada a comparación de algunas otras ciudades de la república mexicana.

Aunque a pesar de lo que se pudiera inferir, los niveles de marginación en la región son bajos aunque en lo referente a la vivienda y a la migración son consideradas muy altas, esta evaluación se hace con datos que aportan en los documentos de la Escalera Náutica y de CONAPO, que aunque con algunas diferencias, en general consideran baja la marginación existente en la región y en el estado. (Gráfica 2.1-1)



Gráfica 2.1-1 marginación regional

# Polarización de la población

Según CONAPO 2008 el índice de polarización está casi en el 0.8 es decir, que la desigualdad no es un factor importante, este índice de polarización está sujeto a la diferencia existente entre el nivel de ingreso menor y el nivel de ingreso mayor y haciendo una evaluación de otros elementos para el mejoramiento de la calidad de vida como acceso a la educación, a los servicios, etc. En la región se encontró que la polarización de la población no es un factor que se vea de forma cotidiana.

#### Impacto regional

Uso del suelo en la región. Zona urbanizada. Comprende la mancha urbana de San Felipe, el aeropuerto y los campos turísticos dispersos. En ella se localizan algunos grandes baldíos aprovechables. En este Rubro se incluyen los terrenos disponibles en los poblados de Plan Nacional Agrario, Las Minitas, Delicias y Puertecitos (fuera de la zona federal).

En recomendable la identificación de potencialidades en cuanto a recursos naturales y humanos, así como las expectativas de desarrollo de los actores regionales (posibles detonadores o reactivadores de la economía regional).

El uso del suelo en el corredor refleja la aptitud económica del espacio y el potencial que tiene para su urbanización futura. Partiendo de la zonificación ecológica (Gobierno del Estado de Baja California, 1995) y el nivel de urbanización existente se identificaron siete zonas homogéneas de norte a sur:

Corredor Norte. Comprende la franja costera limitada al norte por el Estero Primero, al poniente por una línea paralela a 200 mts. de la Carretera Federal No. 5 y al sur por la Sierra de Kila y la localidad ejidal Plan Nacional Agrario; en conjunto tiene una superficie de 8,078 has.

San Felipe. Está limitado al norte por la sierra de Kila y el cerro del Machorro y al poniente una línea recta aproximada a la cota 100 msnm; al sur abarca hasta la dársena portuaria. La zona comprende la mancha urbana de San Felipe y las zonas urbano-ejidales de La Minita con una superficie de 5,178 has.

Corredor Sur. Comprende el área a lo largo de la costa al sur de la dársena hasta el límite municipal, que coincide con el sitio denominado Punta Diggs. El corredor sur tiene una superficie total de 14,244 has.

Percebú. Abarca la zona del Estero, desde el límite municipal, hasta el km. 30 al sur de la carretera San Felipe-Puertecitos, en una superficie de 4,618 has.

Ej. Delicias. Cubre la franja desde Bahía Santa María (km. 30) hasta El Coloradito (km. 50) dentro del ejido Delicias. Tiene una superficie de 2,315 has.

San Juan de los Lagos. Zona entre el km. 50 y 60 de la carretera San Felipe-Puertecitos, con una superficie de 3,557 has.

Matomí-Puertecitos entre el poblado del Ejido Matomí y Puertecitos con una superficie de 2,506 has.

Cada una de estas zonas presenta condicionantes urbano-turísticas que se resumen a continuación:

Tabla 2.1-3 paisaje terrestres

PAISAJE TERRESTRE	GEOMORFOLOGIA, GEOLOGIA Y PENDIENTES		
1 BAHIA DE SAN FELIPE	Llanuras desérticas de la parte central. Sierras y cerros menores. Playas anchas y arenosas de mas de 20 mts. Dunas al sur de la dársena, llega a alcanzar hasta 25 mts. Tres tipos de playa al norte de la bahía: dos condicionados y una sección entre las Glorias y los Amigos apta. Area urbana sobre áreas aptas. La profundidad en la bahía oscila entre 3.5 y 13 mts. Pendientes mayores del 35% en cerros. 15 y 35% en laderas de cerros. 10 y 15% área urbana y de crecimiento.		
2 DELICIAS (EJIDO DELICIAS)	Bajadas y lomeríos. La mayor parte cuenta con pendientes menores del 10%, 10 al 20% en sección de lomeríos. Playas arenosas y de cantos rodados.		
3 SAN JUAN DE LOS LAGOS	Bajadas y lomeríos. Pendientes de hasta 20% en lomeríos y menor de 5% en planicies. Escurrimientos que cruzan la zona dificultan el tránsito vehicular. Playas de cantos rodados.		
4 PLAYA PUNTA ESTRELLA NORTE	Campos de dunas con pendientes suaves a medias. Playas arenosas y anchas de más de 20 mts. No hay escurrimientos.		
5 PUNTA ESTRELLA	Campos de dunas. Playas arenosas y anchas de más de 15 mts. Destaca el cerro Punta Estrella con una altura de 200 mts.		

6 PUNTA DIGGS		Campos de dunas con pendientes suaves y medias. Playas arenosas de mas de 15 mts.
7 LAGUNA PERCEBU		Paisaje exclusivo. Entrante de mar separado por una barra arenosa. Gran superficie de inundación. Pendientes menores al 5 %.
8PUERTECITOS MATOMÍ)	(EJIDO	Sierras bajas y mesetas con pendientes tendidas y abruptas. Suelo arenoso al norte de Puertecitos. Abundantes fracturas y fallas inactivas. El litoral esta formado por playas de cantiles rocosos.
9 EJIDO MATOMÍ COSTA	ZONA	Llanura costera con afloramiento de rocas. Playas arenosas y de gravilla al norte.

Elaboración propia con datos de POEBC

La mayor parte del paisaje geomorfológico presenta llanuras desérticas y campos de dunas lo que nos lleva a la posibilidad limitada en uso agrícola.

Tabla 2.1-4 posibilidades de uso

PAISAJE TERRESTRE	SUELOS Y POSIBILIDADES DE USO
1 BAHIA DE SAN FELIPE	Aptitud media para el desarrollo de cultivos, en agricultura mecanizada y de riego. Actividad pecuaria con aptitud media. Uso forestal doméstico.
2 DELICIAS (EJIDO DELICIAS)	Igual al anterior excepto en el área próxima al cerro El Coloradito en donde no existe aptitud para el desarrollo agrícola.
3 SAN JUAN DE LOS LAGOS	Aptitud para agricultura mecanizada continúa. Aptitud para el uso pecuario no de pastizal.
4 PLAYA PUNTA ESTRELLA NORTE	60% de posibilidades para uso agrícola en campos de dunas, aunque no hay disponibilidad de agua.
5 PUNTA ESTRELLA	Posibilidades de uso agrícola de tipo mecanizado con riego en un 60%. Uso pecuario restringido al pastoreo sobre cultivo. Explotación forestal doméstica.
6 PUNTA DIGGS	Igual anterior.
7 LAGUNA PERCEBU	Igual anterior.
8PUERTECITOS (EJIDO MATOMÍ)	Sin posibilidades para uso agrícola. Posibilidades para pastoreo de ganado caprino Explotación forestal comercial en un 20% y el resto para uso doméstico.
9 EJIDO MATOMÍ ZONA COSTA	Posibilidad de uso agrícola mecanizado continuo, aunque el agua es limitante. Potencial pecuario sobre pastizales cultivados. Actividad forestal doméstica.

Datos POEBC

En este cuadro se puede apreciar que el uso como suelo agrícola solamente es posible con una mejora tecnológica, un riego mecánico y un aumento en la producción, pero solamente puede ser consolidada para la actividad agrícola autárquica.

Con el implemento del turismo para cambiar la aptitud de la zona, modificando sustancialmente el uso del suelo de uso acuícola y pesca como principal sistema productivo, la modificación de las tierras está sujeta a un manejo de ocupación del suelo de mayor impacto urbano.

El cambio de uso de suelo, como se puede ver en las localidades, en su mayoría tiene un índice medio aunque en algunas áreas es alto. Con el cambio de uso de suelo que se ha dado en la región según INEGI desde 1990 a la fecha ha sido medio en la mayor parte del norte de la zona de estudio y bajo en la parte sur de la región de estudio. (POEBC, 1997)

# **Potencialidades**

Las potencialidades en cuanto a recursos naturales y humanos, así como las expectativas de desarrollo de los actores regionales constituyen posibles detonadores o reactivadores de la economía regional:

- Diversificación de las actividades turísticas.
- Creación de parque de reserva natural para el Valle de los Cirios, el Valle de los Gigantes, el Valle de San Pedro.
- Diversificación de las actividades productivas en la región.
- Incremento de la producción y productividad pesquera en áreas ocupadas, mediante la aplicación de modelos de producción y tecnologías adaptadas a la zona marina.
- Desarrollo del potencial pesquero, incluyendo el establecimiento de estaciones piscícolas para reproducción de especies nativas, repoblación de los cursos de agua y producción a nivel familiar e industrial.
- Repoblación de la fauna nativa y el uso económico de la misma. Utilización de parques nacionales y otras áreas silvestres como centros de conservación, reproducción y repoblación de la biodiversidad.
- Actividades de ecoturismo y de investigación biológica.

# 2.2. Sistema Natural.

El sistema natural está constituido por las características físicas y naturales que presenta la región así como los elementos naturales de la zona de estudio. El estado de BC se distingue por sus fuertes contrastes naturales y paisajísticos, mismos que requieren de una visión integral del territorio para conocerlo y analizarlo objetiva y periódicamente a la luz de nuevos acontecimientos y frente al reclamo social en el sentido de hacer un uso racional del mismo.

# **Paisajes**

De acuerdo al Manual de Ordenamiento Ecológico Territorial elaborado por SEDUE y SEMARNAT, los paisajes se dividen según las características topográficas homogéneas que existen dentro de una Unidad de Gestión Ambiental, encontrándose ésta dentro de la unidad político administrativa que corresponde a una determinada región.

Se localizaron diferentes paisajes de los cuales se diferencian los siguientes:

Tabla 2.2-1 Paisajes

PAISAJE TER	RESTRE	AREAS NATURALES
1.	San Felipe	Reserva de la Biósfera del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, al norte de la zona Estero Primero Área de cactáceas km. 180 de la Carretera Federal No. 5. Sección de Dunas Costeras al sur de la ciudad de San Felipe
2.	Delicias / Punta Estrella	Sección Suroeste del Cerro Punta Estrella, zona de Cardones
3.	Valle de San Pedro Mártir	Valle de san Pedro
4.	San Juan de los lagos	
5.	Puertecitos	Zona de la Laguna Percebú
6.	Bahía Luis Gonzaga	Punta Diggs, punta Willow
7.	Matomí	
8.	Calamajué/ Chapala	
9.	Valle de los Cirios	Zona de Cirios

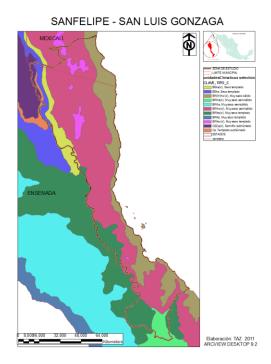
Adaptación de (POEBC, 1997)

Los paisajes son enfocados hacia la planeación territorial y el manejo de recursos naturales creando unidades resultantes en función de características económicas y sociales que pueden ser subdivididas por cuestiones de competencias en la aplicación de la administración.

#### Factores abióticos.

Los factores climáticos así como los elementos formados naturalmente en la región, nos dan el panorama para entender las necesidades y algunas de las estrategias para la conformación de un territorio construido artificialmente, por medio de los actores sociales que la conforman.

Clima.



Mapa 2-8 Unidades Climáticas fuente INEG

Las características climatológicas del corredor presentan un tipo de clima muy seco, muy cálido y cálido muy extremoso. Según la clasificación de Köppen el clima es considerado como desértico con un alto grado de aridez BWhw(x"), el clima muy seco semicálido se presenta en la mayor parte del territorio, mientras que en la zonas costera BW(h) es muy seco cálido.(mapa 2-8)

Es importante conocer los factores climáticos para la planeación de zonas turísticas, al momento de querer proyectar elementos arquitectónicos que demanden un menor mantenimiento, así como la tipología turística que se puede encontrar en la zona, al ser una zona casi por completo desértica a pesar de estar junto al mar, las consideraciones que se hacen en los proyecto cambian, haciendo adecuaciones para la función que se tenga en el turismo de la zona, es

necesario aplicar arquitectura sustentable en la región, y así lograr la armonía con el medio ambiente.

#### **Temperatura**

La temperatura media anual es entre 22 y 24°C, alcanzándose máximas de hasta 48°C y mínimas de 0°C en diciembre y enero. La media máxima mensual de verano es 33.4°C y la de invierno 16.1°C.

#### Precipitación

La precipitación media anual es inferior a los 70 mm con lluvias en invierno y verano, siendo muy escasas durante todo el año.

El factor de precipitación cumple una limitada recarga de mantos acuíferos, lo que genera una búsqueda de otras alternativas para la recolección de agua. Como lugar que no tiene el factor de lluvia al igual que la temperatura y el clima en general nos da la pauta para lograr los diseños en cuanto a la infraestructura necesaria en el área de estudio, estos elementos constituyen el mayor desafío que pueda tener para vivir en la región.

### Geomorfología

La geomorfología de acuerdo al análisis de materiales del Programa de Ordenamiento Ecológico

del estado nos presenta las siguientes características: (POEBC, 1997)

PLANEACIÓN TERRITORIAL
UNICAD DE GESTICA AMBIENTAL
GEOLOGICO 1
ERA SERIE
Comascon, Non
Comascon, Non
Mesancon, Non
Mesancon, Credeor superior
Mesancon, Non
Mesancon
Mesancon, Non
Mesancon

SAN FELIPE SAN LUIS GONZAGA

Mapa 2-9 Geológico Era Serie fuente INEG

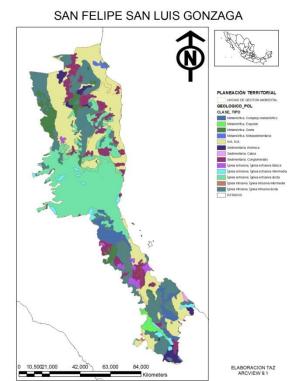
Estratigrafía. La entidad presenta formaciones heredadas del eratema del Cenozoico, del Mesozoico y del Paleozoico (Mapa 2-9). El eratema Cenozoico se subdivide en tres subtemas: Cenozoico Suelo, Sedimentario y tipo Ígneo Extrusivo. El Mesozoico por su parte se subdivide en Sedimentario, Metamórfico, y de tipo Ígneo Intrusivo y Extrusivo, y por fin, el Paleozoico con el solo tipo Metamórfico. De acuerdo a lo anterior se destaca para BC un paisaje geológico relativamente dominado por la formación ígnea seguida por la sedimentaria y la metamórfica. En las ígneas sobresalen las intrusivas frente a las volcánicas; en las sedimentarias dominan las continentales como relleno de Valles y fosas tectónicas frente a las marinas presentes al oeste del estado, y en las metamórficas el afloramiento es asociado con formaciones graníticas. (mapa 2-10)

**Elementos estructurales**. La característica estructural más importante en BC consiste en tres franjas casi paralelas a la orientación peninsular:

- Franja del noroeste presenta un proceso de falla normal con orientación norte-noroeste;
- La segunda franja presenta también un fallamiento normal pero de grandes dimensiones con orientación norte-noroeste,
- La última deja ver un fallamiento considerable, y fracturas circulares de orientación oriente.

**Unidades Geohidrológicas.** Según la porosidad y la permeabilidad de los materiales litológicos de la entidad, se presenta un Material consolidado con posibilidades medias: La unidad es

estructurada con material de porosidad media y/o fracturamiento moderado, como



Mapa 2-10 Geologico Clase Tipo fuente INEGI

las andesitas, basaltos y conglomerados del terciario. Unidad presente en el sureste de la Bahía de San Luis Gonzaga, al sur de Tijuana y del estado en general siguiendo la línea de la costa oeste.

El conocimiento de estos materiales puede ser de gran utilidad ya que proporciona la posibilidad de saber cuáles podrían ser utilizados en la construcción y así lograr abaratar los costos, otra factor ventajas es que nos sirve para saber qué tipo de construcción se puede tener en el área.

### Edafología (tipologías y procesos de erosión)

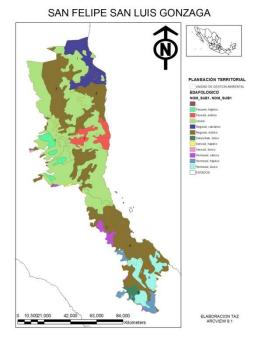
En Baja California la mayoría de los suelos son azonales y poco desarrollados; los suelos que presentan menos de 60 cm de profundidad constituyen el 73.9% de la superficie de todos los suelos disponibles y se agrupan según la clasificación de la FAO-UNESCO, 1971, a los siguientes tipos: Regosoles, Litosoles y Feozems. (Mapa 2-11) Los suelos de una profundidad de hasta un metro constituyen el 18.14% del total de suelos y son representados por el tipo Yermosoles,

Solonchaks, Vertisoles y Fluvisoles, y los que van mas allá de un metro de profundidad son los Xerosoles y representan el 5.95% de los suelos de la entidad. (POEBC, 1997)

La composición granulométrica de los suelos es dominada por las arenas; las arcillas están presentes con los limos en los Solonchaks y Vertisoles y con arenas en los Xerosoles y Yermosoles. La textura dominante en la totalidad de los suelos es la mediana en el 59.97% de los suelos, seguida por la textura gruesa el 35.19% y la textura fina en sólo el 4.84%.

En la zona de estudio se presentan los suelos Regosol éutrico y Litosol, representan el 88% del total de la superficie con textura gruesa, sin fase química y con fase física lítica. Los Regosoles son suelos poco

evolucionados, sustentan toda la diversidad de tipos de vegetación que se encuentra en el estado, también son



Mapa 2-11 Edafológico fuente INEGI

utilizados para la agricultura de riego, con restricciones bajas a moderadas para el desarrollo para los cultivos por el contenido de sales y sodio.

El tipo de suelo con el que cuenta la región nos indica las características que puede tener el uso del suelo y la forma de explotación de recursos de la región, en su mayoría presentan una erosión natural, El conocimiento de factores del suelo nos también ayuda a saber cómo puede ser la cimentación de las estructuras que alberguen al turismo.

### **Factores Biotico**

Elementos bióticos que se presentan en la región.

### Tipología y estado de la vegetación.

El territorio se compone por una gran variedad de plantas y vegetales, dependiendo del tipo de terreno, evolucionan para adaptarse a las condiciones climáticas, y geológicas. (Mapa 2-12)

Aunque en realidad el tipo de vegetación existente en su mayoría son matorrales desérticos y algunas especies de cactáceas.

## PLANEACIÓN TERRITORIAL | UNIDAD DE GESTICH ANIBERTAL | USO SUELO Y VEG 1 P.O. selecti ENTIDAD | AREA SIR VEGETACION | AREA SIR VEGETACION | AREA SIR VEGETACION | AREA SIR VEGETACION | Bajacalifornia | NOM, MUN | Cremenda | Mescali | ESTADOS | ELABORACION TAZ | ARCVIEW 9.1

### SAN FELIPE SAN LUIS GONZAGA

Mapa 2-12 Entidades Vegetales fuente INEGI

Tabla 2.2-2 Entidades Vegetales

Entidad	Tipo	% Superfici
Matorrales	Matorral crasicaule	0.014
	Matorral desértico micrófilo	19.385
	Matorral desértico rosetófilo	8.909
	Matorral rosetófilo costero	6.302
	Matorral sarcocaule	5.750
	Matorral sarco-crasicaule	16.566
Subtotal		56.928
Bosques	Bosque de encino	0.037
	Bosque de galería	0.016
	Bosque de pino	1.962
	Bosque de táscate	0.360
Subtotal		2.375
Pastizales	Pastizal cultivado	0.001
	Pastizal hálofilo	0.046
	Pastizal inducido	1.007
	Pastizal natural	0.001
Subtotal		1.056
Otro tipo de Vegetación	Chaparral	20.473
	Mezquital	0.006
	Palmar	0.031
	Tular	0.033
	Vegetación de desiertos arenosos	1.602
	Vegetación de dunas costeras	0.187
	Vegetación de galería	0.535
	Vegetación halófila	4.612
Şubtotal		27.478
Áreas Agrícolas	Riego	4.813
	Riego suspendido	0.015
	Temporal	1.710
Subtotal		6.539

Fuente: COLEF, 2003, en base a valores porcentuales archivo digital INEGI-Vegetación2

### Fauna

La fauna en la región es considerada de acuerdo a las características endémicas y no endémicas que van desde el Valle del Colorado al Valle de Mexicali.

Distrito del Desierto del Colorado. Reviste toda la parte noreste de BC, a partir del nivel del mar hasta los 1,400 msnm en los linderos de Sierra de Juárez, y se extiende hasta los 1,700 msnm en la parte este de Sierra San Pedro Mártir. Por el sur cubre hasta Bahía de Los Ángeles, desde Matomí y Punta San Fermín hacia el sur y se despliega hacia el este de la sucesión montañosa que emerge paralela a la costa. Por el occidente -al sur de San Pedro Mártir- colinda con el Distrito San Dieguense. Por el norte abarca la Planicie del Delta y las llanuras de inundación del Río Colorado, solamente interrumpida por algunas elevaciones montañosas, como las sierras Cucapáh, Las Pintas, San Felipe y Santa Clara. De las

especies de este distrito tenemos: codorniz gambel (Callipepla gambelli), borrego cimarrón (Ovis canadensis), murciélagos (Myotis californicus stephens y Pizonix vivesi,), conejos (Sylvilagus audubonii arizonae y Lepus californicus deserticola), ardillas (Ammospermophilus leucururs y Spermophilus tereticaudus), ratones (Pherognatus baileyi y Pherognathus arenatus paralios), coyotes (Canis latrans mearnsi y Canis latrans clepticus), zorros (Macrotis vulpes arsipus y Urocyon cinereoargenteus), mapache (Proscyon lotor), puma (Felis concolor), entre otras.

En el Valle de los Cirios se registran grupos de vertebrados: 4 especies de anfibios, 48 de reptiles, 137 de aves y 53 de mamíferos. El avifauna presenta 137 especies, algunas como Buteo jamaicensis, Anas acuta, Ardea herodias y Ptichoramphus aleuticus autralis, Puffinus creatopus y Rallus longirostris levipes, se encuentran en categoría de riesgo bajo norma. Una especie endémica de la península es Toxostoma cinereum mearnsi. En mamíferos se encuentran 53 especies, 79 subespecies, que le otorga una enorme riqueza biótica a la región, donde 4 mamíferos están bajo categoría de riesgo como: Vulpex velox macrotis, Notiosorex crawfordi, Taxidea taxus, y Ovis canadensis. (POEBC, 1997)

### Hidrología (superficial y subterránea)

Datos de CONAGUA nos dan la capacidad que se tiene en cada una de las regiones en la siguiente tabla se muestran las cuencas o subcuencas que pertenecen a la región (Mapa 2-13). En donde se ven algunos de los aspectos que se toman en cuenta para hacer el desarrollo de proyectos de la comisión de aguas como canales, drenajes, potable.



Mapa 2-13 cuencas Hidrológicas CONAGUA 2008

Tabla 2.2-3 cuencas hidrológicas

Acuífero	Disponibilidad	Déficit
0222 SAN FELIPE-PUNTA ESTRELLA	2.178537	0
0223 VALLE CHICO-SAN PEDRO MARTIR	2.364484	0
0225 BAHIA DE SAN LUIS GONZAGA	3.441021	0
0237 EL CHINERO	0.872544	0
0238 MATOMÍ-PUERTECITOS	1.476636	0
0239 EL HUERFANITO	0.498175	0
0240 CALAMAJUÉ	0.1	0

Fuente (CONAGUA, 2008)

En estudios elaborados por la comisión de aguas estatal y algunas empresas (CONAGUA, 2008) el agua está disponible hasta el año 2030 aunque en su mayoría el agua es extraída de pozos y norias de los cuales no siempre es potable, la determinación para el consumo humano pertenece a una familia sódico clorada no potable.

Tabla 2.2-4 Hidrología Superficial

PAISAJE TERRESTRE	HIDROLOGIA SUPERFICIAL	HIDROLOGIA SUBTERRANEA
1 BAHIA DE SAN FELIPE	Al norte destacan los arroyos: Las Almejas Borges Kila Cruzan la ciudad e San Felipe los arroyos: Técnica Pesquera Santa Catarina Verdugo Club de Pesca Dársena Son arroyos intermitentes que permanecen secos la mayor parte del año. El Santa Catarina es el que causa mayores problemas.	El acuífero de Valle Chico tiene una calidad tolerable, con una recarga aproximada de 10 Mm3 y una extracción hasta 1989 de 11.3 Mm3 El acuífero Llano El Moreno es considerado como no renovable. El acuífero Valle de San Felipe-Punta Estrella tine una recarga de 8 Mm3 y una explotación en 1989 de 3.5 Mm3
2 DELICIAS (EJIDO DELICIAS)	Arroyos Las Amarillas y Huatamote intermitentes.	Referencia a zona Bahía de San Felipe.
3 SAN JUAN DE LOS LAGOS	Tres arroyos: Matomí, El Canelo y otro sin nombre.	
4 PLAYA PUNTA ESTRELLA NORTE	Referencia a zona Delicias.	Referencia a zona Bahía de San Felipe
5 PUNTA ESTRELLA	Referencia a zona Delicias.	
6 PUNTA DIGGS	Referencia a zona Delicias.	
7 LAGUNA PERCEBU	Referencia a zona Delicias.	
8PUERTECITOS (EJIDO MATOMÍ)	Escurrimientos intermitentes poco considerables.	
9 EJIDO MATOMÍ ZONA COSTA	Arroyo Los Heme.	Pozos de San Rafael, El Papalote y Los Pulpos. Agua salobre y no potable.

Fuente: (POEBC, 1997)

Todas estas disposiciones de los elementos hídricos están considerados por la capacidad que tienen los diferentes puntos de abastecimiento de aguas así como la capacidad que tiene el terreno de evaporación conjuntado con las lluvias que caen anualmente y los escurrimientos que se tenga en la región. La determinación de la evaporación de suelo y un estudio de la estratigrafía del suelo revelan la cantidad de agua y la posibilidad de los recursos hídricos que se encuentran en la región de estudio, y la cantidad de agua que se requiere para el consumo humano (tabla 2.2-4).

BC siempre se ha considerado el estado de la republica que tiene mayores problemas en cuanto a los recursos hídricos (CONAGUA) a pesar de que su población es una de la que tiene mayor consumo de agua, en promedio son 150 l por habitante. Casi toda la red hidrológica estatal es intermitente y su gasto depende de la lluvia.

Tabla 2.2-5 Volumen por Cuenca hidrológica

Región Hidrológica	Volumen medio anual <sub> </sub> (millones de m³)	orecipitado Coeficiente escurrimiento (%)	de Volumen escurrimiento a (millones de m³)	de nual
RH1	5601.308	6.57	370.841	
RH2	1566.321	4.2135	66.121	
RH4	1613.26	5.145	80.431	
RH5	570.816	4.508	25.181	
RH7	405.271	4.956	19.932	

Fuente: (CONAGUA, 2008)

La problemática de los recursos hídricos subterráneos en BC frente a la escasez de aguas superficiales se convierte en un asunto estratégico tanto en el desarrollo regional como en la toma de decisiones. Cuenta con 47 zonas de explotación de aguas subterráneas con déficit en el balance de aguas de 232 millones de m³, con explotación de 1,193 millones de m³ y una recarga de 961 millones de m³. (CONAGUA, 2008)

La calidad del agua de los acuíferos registra una concentración de sólidos disueltos que fluctúa entre 200 y 11,000 mg/l, como cloruro de sodio, fósforo, nitrato y potasio, debido a la actividad agrícola y agropecuaria intensiva. En los Valles o zonas de explotación se dan amplitudes bastante grandes en concentraciones de sólidos disueltos. La sobreexplotación de aguas subterráneas y su contaminación, genera un factor de cambio de las especies que extraen sus necesidades hídricas y desarrollan actividades a partir de reservas del subsuelo. (CONAGUA, 2008)

Las aguas superficiales y las reservas subterráneas son un factor limitante que se puede oponer al desarrollo de actividades humanas y de comunidades florísticas y faunísticas. La amplitud de variación de los niveles freáticos y su contaminación, presenta cambios en la conformación de biotopos locales, y propicia su desaparición a favor de las comunidades secundarias.

### Áreas de protección especial

La zona sur del área de estudio (el Valle de los Cirios) es considerada como una zona de protección especial y de conservación, debido a esto la actuación de la población en esa zona es considerada muy delicada en especial para el turismo a gran escala o de masas, ya que puede ser encontradas en la región especies endémicas únicas en el mundo.

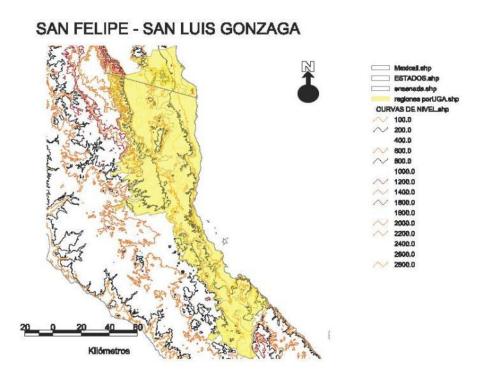
Otra zona de protección especial es el Valle de los Gigantes o de los Saguaros Gigantes al oeste de la ciudad de San Felipe, en este Valle se encuentran algunos especímenes de saguaros con una altura impresionante de casi 25 metros y algunos cientos de años de existencia, por tal motivo en estas zonas el cuidado se basa principalmente en los especímenes vegetales y animales.

La zona costera es la principal en cuanto al cuidado por el medio ambiente, principalmente en zonas como la isla de San Luis Gonzaga, y algunos puntos en la bahía de Willot donde existen avistamientos de mamíferos acuáticos. SEMARNAT tiene identificados polígonos de protección en las mismas zonas costeras.

### Fisiografía

La mayor elevación en la región se encuentra en la sierra de san Pedro mártir ya que Picacho del Diablo es la punta más elevada de toda la península con 2800 m sobre el nivel del mar, aunque en la zona de estudio no se encuentra elevaciones tan altas, si cuenta con una gran red de cerros y colinas en toda la región. Mapa 2-14

La planeación de productos turísticos están ligados en mucho de los casos a los recorridos y acciones que los servicios turísticos presten, en este caso como atractivo de la misma región, se encuentran algunas zonas de Valles y las sierra de San Pedro, la mayoría de las localidades encontradas en la región se encuentran a un nivel menor de los 100 msnm y se caracterizan por su cercanía al mar.



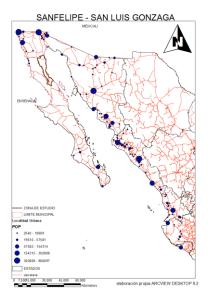
Mapa 2-14 Fisiografía fuente INEG

### Vías de comunicación

Se cuenta con una infraestructura en la que se puede arribar por agua, aire y tierra. La red carretera está formada de tal manera que permite la intercomunicación de la Ciudad de Mexicali con su Valle agrícola y con los otros municipios del estado y de los estados vecinos; las carreteras más importantes son la de Mexicali-San Luis Río Colorado, Sonora (única vía de comunicación carretera con el interior del país); la carretera Mexicali-Tijuana que comunica a todos los municipios del estado; la carretera Mexicali-Islas Agrarias; la carretera Mexicali-San Felipe, existiendo además otros tramos de carácter secundario que complementan el sistema y que sirven para la intercomunicación de las localidades del Valle. Además, cuenta con una extensa red de vías de terracería. Mapa 2-15

Las vías férreas que cruzan el municipio de Mexicali lo enlazan con el Ferrocarril del Pacífico que, a su vez, entronca con el Ferrocarril Chihuahua-Pacífico y la red de Ferrocarriles Nacionales de México. Existe un aeropuerto internacional y un aeródromo; el primero localizado a 20 kilómetros de la ciudad de Mexicali, y el segundo en el puerto de San Felipe.

La región cuenta con sistemas de comunicaciones como internet, telefonía, canales de televisión, en San Felipe, en punta Willott y en San Felipe hay faros con comunicación de radio. Existen 3 estaciones de radio locales.



Mapa 2-15 Vías de Comunicación fuente INEG

### **Toponimia**

La mayor parte del territorio está compuesto por sierras bajas, mesetas y bajadas (Mapa 2-16) gran parte de la población vive en zonas costeras donde las pendientes no son grandes y en los Valles formados cercanos a la costa.

Las formas toponímicas describen el tipo de terreno en donde se pueden tener asentamientos humanos, así como el tipo de infraestructura necesaria para el correcto funcionamiento de las mismas.

## PLANEACIÓN TERRITORIAL UNIDADO DE CESTION AMBERIAL TOPOFORMAS POL DESCRIPCIO BANADA CORI LOURSIO BANADA CO

Mapa 2-16 Toponimia fuente INEG

### Localidades

En la región se localizaron 114 asentamientos humanos, la mayoría de ellos de acuerdo a la integración regional, se encuentran en el eje carretero de la autopista transpeninsular como se observa en el Mapa 2-17 las principales localidades fueron las siguientes de acuerdo a la unidad de Gestión Ambiental UGA propuesta.

# PLANEACIÓN TERRITORIAL UJUNDAD DE DESTINO AMBRESTAL DO 10,50021.000 42,000 63,000 84,000 ELABORACION TAZ ARCVIEW 9.1

Mana 2 47 Landidadas 2005 fuenta INICO

### San Felipe



San Felipe es la única ciudad en el corredor. Se encuentra en la latitud  $31^{\circ}01'39.00"$  y la longitud  $114^{\circ}50'7.00"$  a una altitud promedio de 10 msnm

La población de la ciudad de San Felipe es de 13,123 habitantes en el año 2005

Dentro de la actividad económica que se tienen en San Felipe como ciudad, la mayor parte de la PEA está en el sector servicios, esta ciudad cuenta con la siguiente infraestructura para competir a nivel regional, ya que cuenta con hoteles.

Tabla 2.2-6 localidades San Felipe

CLAVE	NOMBRE	TIPO	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD	POBTOT
20020284	San Felipe	U	114°50'7.00"	31°01'39.00"	10	13123
20020412	Ejido Plan Nacional Agrario	R	114°53'3.00"	31°04'46.00"	49	405
20021365	Poblado las Minitas	R	114°50'19.00"	30°58'31.00"	21	404
20023450	Los Viajeros (Ejido Plan Nacional Agrario)	R	114°56'13.00"	31°05'41.00"	153	66
20020417	Campo el Paraíso	R	114°53'15.00"	31°08'7.00"	20	39
20022966	Palos Verdes Nte. y Sur (Ej. Plan Nal. Agr.)	R	114°54'58.00"	31°06'39.00"	88	39
20023417	Sin Nombre (Col. Carlos Salinas de Gortari)	R	114°51'47.00"	31°00'8.00"	50	18
20023553	Rancho Torres	R	114°52'26.00"	31°04'3.00"	50	18
20020414	Campo Playa del Sol	R	114°52'6.00"	31°05'24.00"	21	17
20023041	Quinta de las Rosas	R	114°52'11.00"	31°05'37.00"	15	16
20021659	Colonia Carlos Salinas de Gortari	R	114°53'1.00"	31°02'10.00"	76	14
20022874	Granja Sterling (Colonia Francisco Villa)	R	114°52'21.00"	31°01'44.00"	58	13
20023103	Rancho del Sol el Dorado (Ej. Plan Nal. Agr.)	R	114°54'28.00"	31°07'40.00"	55	12
20023028	Playa Blanca	R	114°52'3.00"	31°05'4.00"	21	11
20023112	Rancho el Mezquite	R	114°50'50.00"	31°00'24.00"	28	11

20020599							
20021420         Frace. el Palomar (Colonia Francisco Villa)         R         114°51'16.00"         31°00'35.00"         35         10           20021620         Campo Ocotillos         R         114°52'19.00"         31°05'43.00"         20         10           20023459         Familia Cárdenas         R         114°52'24.00"         31°05'52.00"         50         10           20021416         San Diego Beach         R         114°52'24.00"         31°05'52.00"         20         7           20021687         La Curva         R         114°51'58.00"         31°09'54.00"         3         7           20021222         Campo Jalisco         R         114°51'58.00"         31°09'47.00"         2         6           20021414         Campo Pop's         R         114°52'28.00"         31°09'47.00"         2         6           20021415         Campo Pai-Pai         R         114°52'28.00"         31°05'59.00"         10         6           20021416         Campo Pai-Pai         R         114°52'28.00"         31°04'10.00"         54         6           20021615         Campo el Pescador         R         114°52'28.00"         31°04'10.00"         54         6           20021624         Campo el Pes	20020599	Playa Grande	R	114°53'24.00"	31°10'13.00"	2	10
20021620         Campo Ocotillos         R         114°52'19.00"         31°05'43.00"         20         10           20023459         Familia Cárdenas         R         114°51'53.00"         31°02'2.00"         50         10           20021416         San Diego Beach         R         114°52'24.00"         31°05'52.00"         20         7           20021646         Centro Vacacional Burócrata         R         114°53'27.00"         31°05'54.00"         3         7           20021637         La Curva         R         114°53'27.00"         31°09'34.00"         3         7           20021641         Campo Jalisco         R         114°53'25.00"         31°09'47.00"         2         6           20021415         Campo Pop's         R         114°52'243.00"         31°06'17.00"         10         6           20021419         Campo el Pescador         R         114°52'28.00"         31°04'10.00"         54         6           20021626         Campo Ban Carlos         R         114°52'28.00"         31°06'20.00"         22         6           20021626         Campo San Carlos         R         114°52'49.00"         31°01'14.00"         59         6           20021411         Campo Cantú Cove (Coloni	20021223	Campo Hacienda Beach	R	114°53'35.00"	31°09'22.00"	8	10
20023459         Familia Cárdenas         R         114°51'53.00"         31°02'2.00"         50         10           20021416         San Diego Beach         R         114°52'24.00"         31°05'52.00"         20         7           20021646         Centro Vacacional Burócrata         R         114°51'58.00"         31°09'54.00"         3         7           20021687         La Curva         R         114°51'58.00"         31°09'36.00"         50         7           20021222         Campo Jalisco         R         114°51'85.00"         31°09'47.00"         2         6           20021414         Campo Pop's         R         114°52'24.00"         31°09'47.00"         1         6           20021419         Campo Pai-Pai         R         114°52'28.00"         31°05'59.00"         10         6           20021624         Campo Palya Larga         R         114°52'49.00"         31°06'10.00"         4         6           20021626         Campo Rarlos         R         114°52'49.00"         31°06'28.00"         22         6           20021612         Campo Ios Compadres         R         114°52'49.00"         31°06'42.00"         10         5           20021411         Campo Ios Compadres	20021420	Fracc. el Palomar (Colonia Francisco Villa)	R	114°51'16.00"	31°00'35.00"	35	10
20021416         San Diego Beach         R         114°52'24.00"         31°05'52.00"         20         7           20021646         Centro Vacacional Burócrata         R         114°53'27.00"         31°09'54.00"         3         7           20021687         La Curva         R         114°51'58.00"         31°02'36.00"         50         7           20021222         Campo Jalisco         R         114°52'35.00"         31°09'47.00"         2         6           20021414         Campo Pop's         R         114°52'43.00"         31°06'17.00"         10         6           20021415         Campo Pai-Pai         R         114°52'48.00"         31°06'17.00"         10         6           20021419         Campo el Pescador         R         114°52'28.00"         31°04'10.00"         54         6           20021624         Campo Playa Larga         R         114°52'18.00"         31°06'18.00"         22         6           20021626         Campo Roa Carlos         R         114°52'12.00"         31°06'28.00"         22         6           20023419         Sin Nombre (Colonia Francisco Villa)         R         114°52'10.00"         31°06'42.00"         10         5           20021614         Campo	20021620	Campo Ocotillos	R	114°52'19.00"	31°05'43.00"	20	10
20021646         Centro Vacacional Burócrata         R         114°53'27.00"         31°09'54.00"         3         7           20021687         La Curva         R         114°51'58.00"         31°02'36.00"         50         7           20021222         Campo Jalisco         R         114°55'25.00"         31°06'17.00"         2         6           20021414         Campo Pop's         R         114°52'28.00"         31°06'17.00"         10         6           20021415         Campo Pai-Pai         R         114°52'28.00"         31°06'17.00"         10         6           20021419         Campo Playa Larga         R         114°59'46.00"         31°05'59.00"         10         6           20021624         Campo Playa Larga         R         114°52'28.00"         31°09'9.00"         4         6           20021626         Campo San Carlos         R         114°52'249.00"         31°06'28.00"         22         6           20021410         Campo Ios Compadres         R         114°52'12.00"         31°01'14.00"         59         6           20021614         Campo Cantú Cove (Colonia Francisco Villa)         R         114°52'24.00"         31°03'16.00"         10         5           20021824         <	20023459	Familia Cárdenas	R	114°51'53.00"	31°02'2.00"	50	10
20021687         La Curva         R         114°51'58.00"         31°02'36.00"         50         7           20021222         Campo Jalisco         R         114°53'25.00"         31°09'47.00"         2         6           20021414         Campo Pop's         R         114°52'243.00"         31°05'17.00"         10         6           20021415         Campo Pai-Pai         R         114°52'28.00"         31°05'59.00"         10         6           20021419         Campo el Pescador         R         114°50'46.00"         31°04'10.00"         54         6           20021624         Campo Playa Larga         R         114°52'48.00"         31°09'9.00"         4         6           20021626         Campo San Carlos         R         114°52'49.00"         31°06'28.00"         22         6           20023419         Sin Nombre (Colonia Francisco Villa)         R         114°52'10.00"         31°01'40.00"         59         6           20023419         Sin Nombre (Colonia Francisco Villa)         R         114°52'10.00"         31°01'40.00"         59         6           20021614         Campo Los Compadres         R         114°52'210.00"         31°03'16.00"         10         5           20021824	20021416	San Diego Beach	R	114°52'24.00"	31°05'52.00"	20	7
20021222         Campo Jalisco         R         114°53′25.00"         31°09′47.00"         2         6           20021414         Campo Pop's         R         114°52′43.00"         31°06′17.00"         10         6           20021415         Campo Pai-Pai         R         114°52′28.00"         31°05′59.00"         10         6           20021419         Campo el Pescador         R         114°50′46.00"         31°04′10.00"         54         6           20021624         Campo Playa Larga         R         114°52′48.00"         31°09′9.00"         4         6           20021626         Campo San Carlos         R         114°52′49.00"         31°06′28.00"         22         6           200223419         Sin Nombre (Colonia Francisco Villa)         R         114°52′12.00"         31°06′42.00"         10         5           20021411         Campo Isos Compadres         R         114°52′12.00"         31°06′42.00"         10         5           20021624         Familia Brito Prado         R         114°52′18.00"         31°03′16.00"         10         5           20021824         Familia López         R         114°52′18.00"         31°03′71.00"         54         5           20023029         Play	20021646	Centro Vacacional Burócrata	R	114°53'27.00"	31°09'54.00"	3	7
20021414         Campo Pop's         R         114°52'43.00"         31°06'17.00"         10         6           20021415         Campo Pai-Pai         R         114°52'28.00"         31°05'59.00"         10         6           20021419         Campo Pai-Pai         R         114°50'46.00"         31°04'10.00"         54         6           20021624         Campo Playa Larga         R         114°53'28.00"         31°09'9.00"         4         6           20021626         Campo San Carlos         R         114°52'49.00"         31°06'28.00"         22         6           20023419         Sin Nombre (Colonia Francisco Villa)         R         114°52'12.00"         31°01'14.00"         59         6           20021411         Campo los Compadres         R         114°52'15.00"         31°01'14.00"         59         6           20021614         Campo Cantú Cove (Colonia Francisco Villa)         R         114°52'18.00"         31°03'16.00"         10         5           20021824         Familia López         R         114°52'18.00"         31°03'23.00"         53         5           200223029         Playa el Indio         R         114°53'53.00"         31°05'16.00"         54         5           20021225 </td <td>20021687</td> <td>La Curva</td> <td>R</td> <td>114°51'58.00"</td> <td>31°02'36.00"</td> <td>50</td> <td>7</td>	20021687	La Curva	R	114°51'58.00"	31°02'36.00"	50	7
20021415         Campo Pai-Pai         R         114°52′28.00"         31°05′59.00"         10         6           20021419         Campo el Pescador         R         114°50′46.00"         31°04′10.00"         54         6           20021624         Campo Playa Larga         R         114°53′28.00"         31°09′9.00"         4         6           20021626         Campo San Carlos         R         114°52′49.00"         31°06′28.00"         22         6           20023419         Sin Nombre (Colonia Francisco Villa)         R         114°52′12.00"         31°01′14.00"         59         6           20021411         Campo Ios Compadres         R         114°52′12.00"         31°06′42.00"         10         5           20021614         Campo Cantú Cove (Colonia Francisco Villa)         R         114°49′24.00"         31°03′16.00"         10         5           20021824         Familia Brito Prado         R         114°52′18.00"         31°03′16.00"         10         5           20022301         Familia López         R         114°52′22.00"         31°03′7.00"         54         5           20023485         Sin Nombre         R         114°51′6.00"         31°02′11.00"         50         5           20021	20021222	Campo Jalisco	R	114°53'25.00"	31°09'47.00"	2	6
20021419         Campo el Pescador         R         114°50'46.00"         31°04'10.00"         54         6           20021624         Campo Playa Larga         R         114°53'28.00"         31°09'9.00"         4         6           20021626         Campo San Carlos         R         114°52'49.00"         31°06'28.00"         22         6           20023419         Sin Nombre (Colonia Francisco Villa)         R         114°52'12.00"         31°01'14.00"         59         6           20021411         Campo los Compadres         R         114°52'50.00"         31°06'42.00"         10         5           20021614         Campo Cantú Cove (Colonia Francisco Villa)         R         114°49'24.00"         31°03'16.00"         10         5           20021824         Familia López         R         114°52'18.00"         31°03'17.00"         53         5           20022301         Familia López         R         114°52'22.00"         31°03'7.00"         54         5           20023029         Playa el Indio         R         114°53'53.00"         31°06'55.00"         54         5           20021225         Los Delfines         R         114°51'6.00"         31°05'16.00"         20         4           20021722	20021414	Campo Pop's	R	114°52'43.00"	31°06'17.00"	10	6
20021624         Campo Playa Larga         R         114°53'28.00"         31°09'9.00"         4         6           20021626         Campo San Carlos         R         114°52'49.00"         31°06'28.00"         22         6           20023419         Sin Nombre (Colonia Francisco Villa)         R         114°52'12.00"         31°01'14.00"         59         6           20021411         Campo los Compadres         R         114°52'50.00"         31°06'42.00"         10         5           20021614         Campo Cantú Cove (Colonia Francisco Villa)         R         114°49'24.00"         31°03'16.00"         10         5           20021824         Familia Brito Prado         R         114°52'18.00"         31°03'16.00"         5           20022301         Familia López         R         114°52'22.00"         31°03'7.00"         54         5           20023029         Playa el Indio         R         114°53'53.00"         31°06'55.00"         54         5           20021485         Sin Nombre         R         114°51'6.00"         31°02'11.00"         50         5           20021225         Los Delfines         R         114°52'4.00"         31°05'16.00"         20         4           20022769         Fami	20021415	Campo Pai-Pai	R	114°52'28.00"	31°05'59.00"	10	6
20021626         Campo San Carlos         R         114°52'49.00"         31°06'28.00"         22         6           20023419         Sin Nombre (Colonia Francisco Villa)         R         114°52'12.00"         31°01'14.00"         59         6           20021411         Campo los Compadres         R         114°52'50.00"         31°06'42.00"         10         5           20021614         Campo Cantú Cove (Colonia Francisco Villa)         R         114°49'24.00"         31°03'16.00"         10         5           20021824         Familia Brito Prado         R         114°52'18.00"         31°03'23.00"         53         5           20022301         Familia López         R         114°52'22.00"         31°03'7.00"         54         5           20023029         Playa el Indio         R         114°53'53.00"         31°06'55.00"         54         5           20021385         Sin Nombre         R         114°51'6.00"         31°02'11.00"         50         5           20021225         Los Delfines         R         114°52'4.00"         31°05'16.00"         20         4           20021722         Familia Leyva (Colonia Francisco Villa)         R         114°52'15.00"         31°03'11.00"         52         4 <tr< td=""><td>20021419</td><td>Campo el Pescador</td><td>R</td><td>114°50'46.00"</td><td>31°04'10.00"</td><td>54</td><td>6</td></tr<>	20021419	Campo el Pescador	R	114°50'46.00"	31°04'10.00"	54	6
20023419         Sin Nombre (Colonia Francisco Villa)         R         114°52′12.00"         31°01′14.00"         59         6           20021411         Campo los Compadres         R         114°52′50.00"         31°06′42.00"         10         5           20021614         Campo Cantú Cove (Colonia Francisco Villa)         R         114°49′24.00"         31°03′16.00"         10         5           20021824         Familia Brito Prado         R         114°52′18.00"         31°03′23.00"         53         5           20022301         Familia López         R         114°52′22.00"         31°03′7.00"         54         5           20023029         Playa el Indio         R         114°53′53.00"         31°06′55.00"         54         5           20023485         Sin Nombre         R         114°51′6.00"         31°05′16.00"         50         5           20021225         Los Delfines         R         114°52′4.00"         31°05′16.00"         20         4           20021722         Familia Becerra         R         114°50′16.00"         30°57′17.00"         20         4           20022940         Los Médanos (Ejido Plan Nacional Agrario)         R         114°55′17.00"         31°06′3.00"         110         4 <t< td=""><td>20021624</td><td>Campo Playa Larga</td><td>R</td><td>114°53'28.00"</td><td>31°09'9.00"</td><td>4</td><td>6</td></t<>	20021624	Campo Playa Larga	R	114°53'28.00"	31°09'9.00"	4	6
20021411         Campo los Compadres         R         114°52′50.00"         31°06′42.00"         10         5           20021614         Campo Cantú Cove (Colonia Francisco Villa)         R         114°49′24.00"         31°03′16.00"         10         5           20021824         Familia Brito Prado         R         114°52′18.00"         31°03′23.00"         53         5           20022301         Familia López         R         114°52′22.00"         31°03′7.00"         54         5           20023029         Playa el Indio         R         114°53′53.00"         31°06′55.00"         54         5           20023485         Sin Nombre         R         114°51′6.00"         31°02′11.00"         50         5           20021225         Los Delfines         R         114°52′4.00"         31°05′16.00"         20         4           20021722         Familia Becerra         R         114°52′16.00"         30°57′17.00"         20         4           20022269         Familia Leyva (Colonia Francisco Villa)         R         114°52′15.00"         31°03′11.00"         52         4           20022940         Los Médanos (Ejido Plan Nacional Agrario)         R         114°55′17.00"         31°06′3.00"         110         4	20021626	Campo San Carlos	R	114°52'49.00"	31°06'28.00"	22	6
20021614         Campo Cantú Cove (Colonia Francisco Villa)         R         114°49'24.00"         31°03'16.00"         10         5           20021824         Familia Brito Prado         R         114°52'18.00"         31°03'23.00"         53         5           20022301         Familia López         R         114°52'22.00"         31°03'7.00"         54         5           20023029         Playa el Indio         R         114°53'53.00"         31°06'55.00"         54         5           20023485         Sin Nombre         R         114°51'6.00"         31°02'11.00"         50         5           20021225         Los Delfines         R         114°52'4.00"         31°05'16.00"         20         4           20021722         Familia Becerra         R         114°50'16.00"         30°57'17.00"         20         4           20021269         Familia Leyva (Colonia Francisco Villa)         R         114°52'15.00"         31°03'11.00"         52         4           20022940         Los Médanos (Ejido Plan Nacional Agrario)         R         114°55'17.00"         31°06'3.00"         110         4           20021216         Campo Don Abel         R         114°53'22.00"         31°10'30.00"         2         2	20023419	Sin Nombre (Colonia Francisco Villa)	R	114°52'12.00"	31°01'14.00"	59	6
20021824         Familia Brito Prado         R         114°52′18.00"         31°03′23.00"         53         5           20022301         Familia López         R         114°52′22.00"         31°03′7.00"         54         5           20023029         Playa el Indio         R         114°53′53.00"         31°05′55.00"         54         5           20023485         Sin Nombre         R         114°51′6.00"         31°02′11.00"         50         5           20021225         Los Delfines         R         114°52′4.00"         31°05′16.00"         20         4           20021722         Familia Becerra         R         114°52′4.00"         30°57′17.00"         20         4           20022269         Familia Leyva (Colonia Francisco Villa)         R         114°52′15.00"         31°03′11.00"         52         4           20022940         Los Médanos (Ejido Plan Nacional Agrario)         R         114°55′17.00"         31°06′3.00"         110         4           20021216         Campo Don Abel         R         114°53′14.00"         31°11′10.00"         1         3           20020598         Campo Isamigos         R         114°52′47.00"         31°06′20.00"         22         2           20021413	20021411	Campo los Compadres	R	114°52'50.00"	31°06'42.00"	10	5
20022301         Familia López         R         114°52′22.00"         31°03′7.00"         54         5           20023029         Playa el Indio         R         114°53′53.00"         31°05′55.00"         54         5           20023485         Sin Nombre         R         114°51′6.00"         31°02′11.00"         50         5           20021225         Los Delfines         R         114°52′4.00"         31°05′16.00"         20         4           20021722         Familia Becerra         R         114°50′16.00"         30°57′17.00"         20         4           20022269         Familia Leyva (Colonia Francisco Villa)         R         114°52′15.00"         31°03′11.00"         52         4           20022940         Los Médanos (Ejido Plan Nacional Agrario)         R         114°55′17.00"         31°06′3.00"         110         4           20021216         Campo Don Abel         R         114°53′14.00"         31°11′10.00"         1         3           20020598         Campo Isamigos         R         114°53′22.00"         31°06′20.00"         2         2           20021413         Campo Hawaii         R         114°52′47.00"         31°06′20.00"         22         2	20021614	Campo Cantú Cove (Colonia Francisco Villa)	R	114°49'24.00"	31°03'16.00"	10	5
20023029         Playa el Indio         R         114°53′53.00"         31°06′55.00"         54         5           20023485         Sin Nombre         R         114°51′6.00"         31°02′11.00"         50         5           20021225         Los Delfines         R         114°52′4.00"         31°05′16.00"         20         4           20021722         Familia Becerra         R         114°50′16.00"         30°57′17.00"         20         4           20022269         Familia Leyva (Colonia Francisco Villa)         R         114°52′15.00"         31°03′11.00"         52         4           20022940         Los Médanos (Ejido Plan Nacional Agrario)         R         114°55′17.00"         31°06′3.00"         110         4           20021216         Campo Don Abel         R         114°53′14.00"         31°11′10.00"         1         3           20020598         Campo Isamigos         R         114°53′22.00"         31°10′30.00"         2         2           20021413         Campo Hawaii         R         114°52′47.00"         31°06′20.00"         22         2	20021824	Familia Brito Prado	R	114°52'18.00"	31°03'23.00"	53	5
20023485         Sin Nombre         R         114°51′6.00"         31°02′11.00"         50         5           20021225         Los Delfines         R         114°52′4.00"         31°05′16.00"         20         4           20021722         Familia Becerra         R         114°50′16.00"         30°57′17.00"         20         4           20022269         Familia Leyva (Colonia Francisco Villa)         R         114°52′15.00"         31°03′11.00"         52         4           20022940         Los Médanos (Ejido Plan Nacional Agrario)         R         114°55′17.00"         31°06′3.00"         110         4           20021216         Campo Don Abel         R         114°53′14.00"         31°11′10.00"         1         3           20020598         Campo los Amigos         R         114°53′22.00"         31°10′30.00"         2         2           20021413         Campo Hawaii         R         114°52′47.00"         31°06′20.00"         22         2	20022301	Familia López	R	114°52'22.00"	31°03'7.00"	54	5
20021225         Los Delfines         R         114°52′4.00"         31°05′16.00"         20         4           20021722         Familia Becerra         R         114°50′16.00"         30°57′17.00"         20         4           20022269         Familia Leyva (Colonia Francisco Villa)         R         114°52′15.00"         31°03′11.00"         52         4           20022940         Los Médanos (Ejido Plan Nacional Agrario)         R         114°55′17.00"         31°06′3.00"         110         4           20021216         Campo Don Abel         R         114°53′14.00"         31°11′10.00"         1         3           20020598         Campo Isamigos         R         114°53′22.00"         31°10′30.00"         2         2           20021413         Campo Hawaii         R         114°52′47.00"         31°06′20.00"         22         2	20023029	Playa el Indio	R	114°53'53.00"	31°06'55.00"	54	5
20021722       Familia Becerra       R       114°50'16.00"       30°57'17.00"       20       4         20022269       Familia Leyva (Colonia Francisco Villa)       R       114°52'15.00"       31°03'11.00"       52       4         20022940       Los Médanos (Ejido Plan Nacional Agrario)       R       114°55'17.00"       31°06'3.00"       110       4         20021216       Campo Don Abel       R       114°53'14.00"       31°11'10.00"       1       3         20020598       Campo Ios Amigos       R       114°53'22.00"       31°10'30.00"       2       2         20021413       Campo Hawaii       R       114°52'47.00"       31°06'20.00"       22       2	20023485	Sin Nombre	R	114°51'6.00"	31°02'11.00"	50	5
20022269       Familia Leyva (Colonia Francisco Villa)       R       114°52'15.00"       31°03'11.00"       52       4         20022940       Los Médanos (Ejido Plan Nacional Agrario)       R       114°55'17.00"       31°06'3.00"       110       4         20021216       Campo Don Abel       R       114°53'14.00"       31°11'10.00"       1       3         20020598       Campo Ios Amigos       R       114°53'22.00"       31°10'30.00"       2       2         20021413       Campo Hawaii       R       114°52'47.00"       31°06'20.00"       22       2	20021225	Los Delfines	R	114°52'4.00"	31°05'16.00"	20	4
20022940         Los Médanos (Ejido Plan Nacional Agrario)         R         114°55'17.00"         31°06'3.00"         110         4           20021216         Campo Don Abel         R         114°53'14.00"         31°11'10.00"         1         3           20020598         Campo Ios Amigos         R         114°53'22.00"         31°10'30.00"         2         2           20021413         Campo Hawaii         R         114°52'47.00"         31°06'20.00"         22         2	20021722	Familia Becerra	R	114°50'16.00"	30°57'17.00"	20	4
20021216         Campo Don Abel         R         114°53′14.00"         31°11′10.00"         1         3           20020598         Campo los Amigos         R         114°53′22.00"         31°10′30.00"         2         2           20021413         Campo Hawaii         R         114°52′47.00"         31°06′20.00"         22         2	20022269		R	114°52'15.00"	31°03'11.00"	52	4
20020598         Campo los Amigos         R         114°53′22.00″         31°10′30.00″         2         2           20021413         Campo Hawaii         R         114°52′47.00″         31°06′20.00″         22         2	20022940	Los Médanos (Ejido Plan Nacional Agrario)	R	114°55'17.00"	31°06'3.00"	110	4
<b>20021413</b> Campo Hawaii R 114°52'47.00" 31°06'20.00" 22 2	20021216	1		114°53'14.00"	31°11'10.00"	1	3
	20020598	1	R	114°53'22.00"	31°10'30.00"	2	2
<b>20023180</b> Rancho los Chendos R 114°50'30.00" 31°02'42.00" 10 1	20021413	Campo Hawaii	R	114°52'47.00"	31°06'20.00"	22	2
	20023180	Rancho los Chendos	R	114°50'30.00"	31°02'42.00"	10	1

Fuente INEGI



### Valle de San Pedro Mártir

El Valle de San Pedro Mártir se encuentra ubicado en el oeste de San Felipe a Unos 25 km, en este Valle que comienza desde La sierra de San Pedro Mártir.

Tabla 2.2-7localidades san Pedro

CLAVE	NOMBRE	TIPO	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD	POBTOT
20010278	Agua Caliente	R	115°08'8.00"	30°40'11.00"	420	12
20011149	Algodón (El Aguaje)	R	115°11'10.00"	30°46'33.00"	500	1
20011320	El Cajón (El Chaparral)	R	115°12'20.00"	30°53'41.00"	460	1
20014502	Centro de Salud	R	115°15'0.00"	30°56'13.00"	580	1

Datos INEGI

### **Delicias**



El ejido de las Delicias que se encuentra ubicado en el corredor a unos 120 km de San Felipe por la carretera en el extremo este de la playa, en esta playa se encuentran una gran cantidad de campos y ranchos, empezando por Percebú hasta el límite con el ejido de Matomí.

Tabla 2.2-8 localidades Delicias

20013828         Poblado Ejido Delicias         R         114°42'13.00°         30°40'57.00°         21         67           20010547         Campo el Vergel         R         114°42'0.00°         30°41'36.00°         12         51           2001344         Rancho Percebu         R         114°42'30.00°         30°49'0.00°         19         46           20013430         Playa el Porvenir         R         114°42'13.00°         30°49'0.00°         10         33           20013432         Fraccionamiento la Hacienda         R         114°42'13.00°         30°15'730.00°         6         24           20013342         Campo la Esmeralda         R         114°42'14.00°         30°57'30.00°         6         24           20013302         Campo de Sar         R         114°48'86.00°         30°54'34.00°         20         21           20013302         Campo de Consuelo         R         114°49'80.00°         30°34'10.00°         0         20           20013302         Campo el Consuelo         R         114°41'10.00°         30°44'10.00°         20         20           20013303         Campo el Consuelo         R         114°41'10.00°         30°43'10.00°         0         19           20013303 <t< th=""><th>CLAVE</th><th>NOMBRE</th><th>TIPO</th><th>LONGITUD</th><th>LATITUD</th><th>ALTITUD</th><th>POBTOT</th></t<>	CLAVE	NOMBRE	TIPO	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD	POBTOT
20010544         Rancho Percebu         R         114*42'5.00"         30*49'0.00"         19         46           20011345         Colonia Gtez. Polanco Lote 3 (Rancho Panchos)         R         114*42'13.00"         30*51'56.00"         19         38           20011349         Playa el Porvenir         R         114*42'13.00"         30*93'5.00"         10         33           20011373         Campo la Esmeralda         R         114*41'17.00"         30*51'5.00"         6         24           20011373         Campo la Esmeralda         R         114*41'47.00"         30*51'5.00"         5         22           20012224         Rancho Punta Estrella         R         114*38'6.00"         30*34'4.00"         0         20           20013302         Campo el Consuelo         R         114*38'6.00"         30*34'4.00"         10         20           20013313         Campo el Coloradito         R         114*41'40'0.00"         30*34'5.00"         0         19           20011332         Campo la Sulpos         R         114*41'50.00"         30*34'5.00"         0         19           20011333         Campo la Misión         R         114*41'50.00"         30*34'5.00"         0         19           20011340 </td <td>20013828</td> <td>Poblado Ejido Delicias</td> <td>R</td> <td>114°42'13.00"</td> <td>30°40'57.00"</td> <td>21</td> <td>67</td>	20013828	Poblado Ejido Delicias	R	114°42'13.00"	30°40'57.00"	21	67
20011345         Colonia Gitez, Polanco Lote 3 (Rancho Panchos)         R         114°42′30.00"         30°51′56.00"         19         38           20014390         Playa el Porvenir         R         114°42′13.00"         30°49′36.00"         10         33           20021343         Fraccionamiento la Hacienda         R         114°41′17.00"         30°57′30.00"         6         24           20013737         Campo la Esmeralda         R         114°41′47.00"         30°51′56.00"         5         22           20013302         Campo El Consuelo         R         114°42′45.00"         30°54′40.00"         0         20           20013303         Campo El Coloradito         R         114°41′47.00"         30°34′40.00"         0         20           2001408         Campo San Carlos         R         114°41′47.00"         30°44′13.00"         2         20           2001408         Campo Isandard         R         114°41′98.00"         30°44′13.00"         0         17           2001331         Campo Isandard         R         114°41′180.00"         30°43′29.00"         1         17           2001408         Campo Isandare         R         114°41′250.00"         30°43′230.00"         1         1           2	20011957	Campo el Vergel	R	114°42'0.00"	30°41'36.00"	12	51
20014390         Playa el Porvenir         R         114°42′13.00"         30°49′36.00"         10         33           20021343         Fraccionamiento la Hacienda         R         114°41′47.00"         30°57′30.00"         6         24           20013373         Campo la Esmeralda         R         114°41′47.00"         30°54′30.00"         5         22           20022224         Rancho Punta Estrella         R         114°42′45.00"         30°54′40.00"         0         20           20013302         Campo César         R         114°38′50.00"         30°34′44.00"         100         20           20013303         Campo San Carlos         R         114°419′30.00"         30°34′44.00"         100         20           2001408         Campo I Coloradito         R         114°419′30.00"         30°44′13.00"         2         20           2001163         Campo I Estradito         R         114°41′35.00"         30°43′45.00"         0         17           20011640         Campo I Estradito         R         114°41′55.00"         30°43′45.00"         1         17           20011301         Campo I Broa         R         114°41′55.00"         30°43′49.00"         1         1           20011302 <th< td=""><td>20010544</td><td>Rancho Percebu</td><td>R</td><td>114°42'5.00"</td><td>30°49'0.00"</td><td>19</td><td>46</td></th<>	20010544	Rancho Percebu	R	114°42'5.00"	30°49'0.00"	19	46
20021343         Fraccionamiento la Hacienda         R         114°46'17.00°         30°57'30.00°         6         24           20011373         Campo la Esmeralda         R         114°41'47.00°         30°41'5.00°         5         22           20022224         Rancho Punta Estrella         R         114°42'45.00°         30°54'43.00°         20         21           20013302         Campo César         R         114°38'6.00°         30°34'44.00°         100         20           20013336         Campo El Consuelo         R         114°40'8.00°         30°44'13.00°         2         20           20010408         Campo el Coloradito         R         114°40'8.00°         30°43'40.00°         0         19           20011631         Campo la Misión         R         114°40'8.00°         30°43'40.00°         0         17           20011632         Campo Isamante         R         114°40'8.00°         30°43'40.00°         1         17           20011643         Campo Isamante         R         114°41'8.00°         30°42'9.00°         5         15           20011643         Campo Isamante         R         114°41'8.30°         30°42'9.00°         1         1           20011630         Campo Isamante<	20011345	Colonia Gtez. Polanco Lote 3 (Rancho Panchos)	R	114°42'30.00"	30°51'56.00"	19	38
20011373         Campo la Esmeralda         R         114°41'47.00"         30°41'5.00"         5         22           20022224         Rancho Punta Estrella         R         114°42'45.00"         30°54'43.00"         20         21           20013302         Campo César         R         114°38'600"         30°34'44.00"         100         20           20013338         Campo el Consuelo         R         114°40'6.00"         30°44'13.00"         2         20           2001408         Campo el Coloradito         R         114°40'8.00"         30°44'13.00"         0         19           2001633         Campo la Misión         R         114°40'80.00"         30°44'25.00"         0         19           2001663         Campo la Misión         R         114°41'58.00"         30°43'25.00"         0         17           2001333         Campo la Misión         R         114°41'39.00"         30°42'26.00"         1         17           2001143         Campo la Misión         R         114°41'43.00"         30°42'26.00"         1         1           2001143         Campo la Roca         R         114°41'49.00"         30°42'26.00"         1         1           20011430         Campo Esta Martín	20014390	Playa el Porvenir	R	114°42'13.00"	30°49'36.00"	10	33
20022224         Rancho Punta Estrella         R         114°42'45.00°         30°54'43.00°         20         21           20013302         Campo César         R         114°38'6.00°         30°23'47.00°         0         20           20013304         Campo el Consuelo         R         114°39'59.00°         30°34'44.00°         100         20           20013338         Campo al Coloradito         R         114°40'6.00°         30°34'50.00°         0         19           20011663         Campo los Pulpos         R         114°40'8.00°         30°34'52.00°         0         17           20013313         Campo la Misión         R         114°41'81'8.00°         30°34'39.00°         1         17           2001341         Campo la Misión         R         114°41'81'8.00°         30°40'29.00°         5         15           2001684         Campo Damante         R         114°41'29.00°         30°42'20.00°         1         1           2001133         Campo Serena         R         114°42'19.00°         30°32'15.00°         0         14           2001143         Campo San Martín         R         114°41'41'80.00°         30°32'15.00°         1         1           20011809         Campo San Pedro	20021343	Fraccionamiento la Hacienda	R	114°46'17.00"	30°57'30.00"	6	24
20013302         Campo César         R         114°38′6.00°         30°23′47.00°         0         20           20013304         Campo el Consuelo         R         114°39′59.00°         30°34′44.00°         100         20           20013338         Campo San Carlos         R         114°41′47.00°         30°44′13.00°         2         20           2001408         Campo el Coloradito         R         114°40′6.00°         30°34′52.00°         0         19           2001163         Campo la Misión         R         114°40′8.00°         30°34′52.00°         0         17           20013313         Campo la Misión         R         114°41′39.00°         30°40′29.00°         5         15           20011434         Campo Diamante         R         114°41′39.00°         30°40′29.00°         5         15           20011435         Campo La Martín         R         114°41′29.00°         30°42′36.00°         12         14           20011805         Campo San Martín         R         114°41′41′400°         30°32′15.00°         0         14           20011805         Campo San Pedro         R         114°41′100°         30°39′1.00°         5         14           20018405         Campo Lupita <t< td=""><td>20011373</td><td>Campo la Esmeralda</td><td>R</td><td>114°41'47.00"</td><td>30°41'5.00"</td><td>5</td><td>22</td></t<>	20011373	Campo la Esmeralda	R	114°41'47.00"	30°41'5.00"	5	22
20013304         Campo el Consuelo         R         114°39′59.00"         30°34′44.00"         100         20           20013338         Campo San Carlos         R         114°41′47.00"         30°44′13.00"         2         20           20014048         Campo el Coloradito         R         114°40′6.00"         30°34′52.00"         0         19           20011663         Campo los Pulpos         R         114°40′8.00"         30°43′49.00"         1         7           20013313         Campo la Misión         R         114°41′58.00"         30°43′29.00"         1         17           20011341         Campo Diamante         R         114°41′39.00"         30°40′29.00"         5         15           20010684         Campo Iamante         R         114°41′39.00"         30°42′36.00"         12         14           2001133         Campo Serena         R         114°83′34.00"         30°22′28.00"         0         14           20011403         Campo Serena         R         114°88′34.00"         30°32′15.00"         0         14           20011809         Campo San Martín         R         114°41′49.00"         30°32′15.00"         1         1           20011825         Campo San Pedro	20022224	Rancho Punta Estrella	R	114°42'45.00"	30°54'43.00"	20	21
20013338         Campo San Carlos         R         114°41'47,00"         30°44'13.00"         2         20           20010408         Campo el Coloradito         R         114°40'6.00"         30°34'50.00"         0         19           2001163         Campo los Pulpos         R         114°40'8.00"         30°34'52.00"         0         17           20013313         Campo la Misión         R         114°41'58.00"         30°43'49.00"         1         17           2001341         Campo Diamante         R         114°41'39.00"         30°40'29.00"         5         15           20010684         Campo Diamante         R         114°42'22.00"         30°42'36.00"         12         14           20011238         Campo Serena         R         114°38'34.00"         30°22'28.00"         0         14           20011303         Campo San Martín         R         114°41'49.00"         30°34'1.00"         5         14           20011825         Campo San Pedro         R         114°42'11.00"         30°42'0.00"         13         14           20011845         Campo Lupita         R         114°41'15.30"         30°41'19.00"         10         12           2011403         Campo Lupita         R<	20013302	Campo César	R	114°38'6.00"	30°23'47.00"	0	20
20010408         Campo el Coloradito         R         114°40′6.00°         30°34′50.00°         0         19           2001163         Campo los Pulpos         R         114°40′8.00°         30°34′52.00°         0         17           20013313         Campo la Misión         R         114°41′58.00°         30°43′49.00°         1         17           20011341         Campo Diamante         R         114°41′39.00°         30°40′29.00°         5         15           20010684         Campo la Roca         R         114°42′22.00°         30°42′36.00°         12         14           20011238         Campo Serena         R         114°38′34.00°         30°22′28.00°         0         14           20011303         Campo Serena         R         114°38′36.00°         30°32′15.00°         0         14           20011809         Campo San Martín         R         114°41′19.00°         30°32′15.00°         0         14           20011825         Campo San Pedro         R         114°42′11.00°         30°34′8.00°         8         13           20011463         Campo Lupita         R         114°42′11.00°         30°43′8.00°         8         13           20011509         Campo Isa Morritos         R	20013304	Campo el Consuelo	R	114°39'59.00"	30°34'44.00"	100	20
20011663         Campo los Pulpos         R         114°40′8.00°         30°34′52.00°         0         17           20013313         Campo la Misión         R         114°41′58.00°         30°43′49.00°         1         17           20011341         Campo Diamante         R         114°41′39.00°         30°40′29.00°         5         15           20010684         Campo la Roca         R         114°42′22.00°         30°42′36.00°         12         14           20011238         Campo Serena         R         114°43′854.00°         30°22′28.00°         0         14           20011303         Campo Serena         R         114°38′34.00°         30°32′15.00°         0         14           20011809         Campo San Martín         R         114°41′49.00°         30°32′15.00°         5         14           20011825         Campo San Martín         R         114°41′19.00°         30°42′10.00°         13         14           20011825         Campo San Pedro         R         114°42′11.00°         30°42′10.00°         8         13           20011846         Campo Lupita         R         114°41′10.0°         30°41′19.00°         10         12           20011590         Campo Lupita         R <td>20013338</td> <td>Campo San Carlos</td> <td>R</td> <td>114°41'47.00"</td> <td>30°44'13.00"</td> <td>2</td> <td>20</td>	20013338	Campo San Carlos	R	114°41'47.00"	30°44'13.00"	2	20
20013313         Campo la Misión         R         114°41′58.00"         30°43′49.00"         1         17           20011341         Campo Diamante         R         114°41′39.00"         30°40′29.00"         5         15           20010684         Campo la Roca         R         114°34′22.00"         30°42′36.00"         12         14           20011238         Campo Serena         R         114°38′34.00"         30°22′28.00"         0         14           20011303         Campo Serena         R         114°38′34.00"         30°32′15.00"         0         14           20011809         Campo San Martín         R         114°41′49.00"         30°32′15.00"         0         14           20011825         Campo San Pedro         R         114°42′11.00"         30°42′0.00"         13         14           20011845         Campo San Pedro         R         114°42′11.00"         30°43′8.00"         8         13           20011840         Campo Jaguaro         R         114°41′10.00"         30°43′8.00"         8         13           20011850         Campo Lupita         R         114°41′10.00"         30°36′7.00"         10         12           2001180         Campo Lupita         R	20010408	Campo el Coloradito	R	114°40'6.00"	30°34'50.00"	0	19
20011341         Campo Diamante         R         114°41′39.00"         30°40′29.00"         5         15           20010684         Campo Ia Roca         R         114°42′22.00"         30°42′36.00"         12         14           20011238         Campo Serena         R         114°38′34.00"         30°42′36.00"         0         14           20011303         Campo Cristina         R         114°38′56.00"         30°32′15.00"         0         14           20011805         Campo San Martín         R         114°41′49.00"         30°32′15.00"         0         14           20011825         Campo San Pedro         R         114°42′11.00"         30°42′20.00"         13         14           20010848         Campo Zaguaro         R         114°42′19.00"         30°43′8.00"         8         13           20011463         Campo Lupita         R         114°41′1.00"         30°36′7.00"         10         12           20011509         Campo los Morritos         R         114°41′1.00"         30°36′7.00"         10         12           20013301         Campo Santa Fe         R         114°41′43.00"         30°36′37.00"         1         10           20011407         Campo Baya Adriana         R	20011663	Campo los Pulpos	R	114°40'8.00"	30°34'52.00"	0	17
20010684         Campo la Roca         R         114°42′22.00"         30°42′36.00"         12         14           20011238         Campo Serena         R         114°38′34.00"         30°22′28.00"         0         14           20011303         Campo San Martín         R         114°38′36.00"         30°32′15.00"         0         14           20011809         Campo San Martín         R         114°41′49.00"         30°39′41.00"         5         14           20011825         Campo San Pedro         R         114°42′11.00"         30°42′0.00"         13         14           20010848         Campo Zaguaro         R         114°41′15.00"         30°43′8.00"         8         13           20011463         Campo Lupita         R         114°41′15.00"         30°41′19.00"         10         12           20011509         Campo Is Morritos         R         114°41′10.00"         30°36′7.00"         10         12           20013303         Campo Gelito Lindo         R         114°41′15.00"         30°36′37.00"         3         12           2001341         Campo Santa Fe         R         114°41′18.00"         30°36′37.00"         11         10           20011407         Campo García	20013313	Campo la Misión	R	114°41'58.00"	30°43'49.00"	1	17
20011238         Campo Serena         R         114°38′34.00"         30°22′28.00"         0         14           20011303         Campo Cristina         R         114°38′56.00"         30°32′15.00"         0         14           20011809         Campo San Martín         R         114°41′49.00"         30°32′15.00"         5         14           20011825         Campo San Pedro         R         114°42′11.00"         30°42′0.00"         13         14           2001848         Campo Zaguaro         R         114°42′19.00"         30°43′8.00"         8         13           20011463         Campo Lupita         R         114°41′153.00"         30°41′19.00"         10         12           20011509         Campo Isa Morritos         R         114°41′152.00"         30°36′7.00"         10         12           20013303         Campo Isa Morritos         R         114°41′13.00"         30°36′7.00"         10         12           2001341         Campo Santa Fe         R         114°41′18.00"         30°36′37.00"         11         10           20011407         Campo García         R         114°41′15.00"         30°36′24.00"         1         10           20011578         Campo Ia Perlita <t< td=""><td>20011341</td><td>Campo Diamante</td><td>R</td><td>114°41'39.00"</td><td>30°40'29.00"</td><td>5</td><td>15</td></t<>	20011341	Campo Diamante	R	114°41'39.00"	30°40'29.00"	5	15
20011303       Campo Cristina       R       114°38′56.00"       30°32′15.00"       0       14         20011809       Campo San Martín       R       114°41′49.00"       30°39′41.00"       5       14         20011825       Campo San Pedro       R       114°42′11.00"       30°42′0.00"       13       14         20010848       Campo Zaguaro       R       114°42′19.00"       30°43′8.00"       8       13         20011463       Campo Lupita       R       114°41′153.00"       30°41′19.00"       10       12         20011509       Campo Isa Morritos       R       114°41′10.0"       30°36′7.00"       10       12         20013303       Campo Ganta Fe       R       114°41′13.00"       30°36′7.00"       10       12         2001341       Campo Santa Fe       R       114°41′18.00"       30°36′37.00"       11       10         2001110       Campo García       R       114°41′15.00"       30°36′37.00"       11       10         20011477       Campo Mar y Sol       R       114°41′10.00"       30°36′24.00"       11       10         20011578       Campo la Perlita       R       114°41′44.00"       30°43′45.00"       6       10         2001161	20010684	Campo la Roca	R	114°42'22.00"	30°42'36.00"	12	14
20011809         Campo San Martín         R         114°41'49.00"         30°39'41.00"         5         14           20011825         Campo San Pedro         R         114°42'11.00"         30°42'0.00"         13         14           20010848         Campo Zaguaro         R         114°42'19.00"         30°43'8.00"         8         13           20011463         Campo Lupita         R         114°41'1.00"         30°36'7.00"         10         12           20011509         Campo los Morritos         R         114°41'1.00"         30°36'7.00"         10         12           20013303         Campo Cielito Lindo         R         114°41'52.00"         30°38'42.00"         3         12           20013341         Campo Santa Fe         R         114°41'43.00"         30°36'37.00"         11         10           20011407         Campo Playa Adriana         R         114°41'18.00"         30°36'24.00"         11         10           20011477         Campo Mar y Sol         R         114°41'19.00"         30°36'24.00"         11         10           20011578         Campo la Perlita         R         114°41'40.00"         30°38'20.00"         2         10           20011690         Campo Playa Hermosa<	20011238	Campo Serena	R	114°38'34.00"	30°22'28.00"	0	14
20011825         Campo San Pedro         R         114°42′11.00"         30°42′0.00"         13         14           20010848         Campo Zaguaro         R         114°42′19.00"         30°43′8.00"         8         13           20011463         Campo Lupita         R         114°41′153.00"         30°41′19.00"         10         12           20011509         Campo los Morritos         R         114°41′1.00"         30°36′7.00"         10         12           20013303         Campo Ciclito Lindo         R         114°41′43.00"         30°36′7.00"         3         12           20013341         Campo Santa Fe         R         114°41′18.00"         30°36′37.00"         5         11           20011100         Campo Playa Adriana         R         114°41′18.00"         30°36′37.00"         11         10           20011477         Campo García         R         114°41′10.00"         30°36′37.00"         11         10           20011578         Campo la Perlita         R         114°41′14.00"         30°36′24.00"         11         10           20011598         Campo Playa Hermosa         R         114°41′55.00"         30°38′20.00"         2         10           20011610         Campo Playa México	20011303	Campo Cristina	R	114°38'56.00"	30°32'15.00"	0	14
20010848         Campo Zaguaro         R         114°42'19.00"         30°43'8.00"         8         13           20011463         Campo Lupita         R         114°41'53.00"         30°41'19.00"         10         12           20011509         Campo los Morritos         R         114°41'10.0"         30°36'7.00"         10         12           20013303         Campo Cielito Lindo         R         114°41'43.00"         30°38'42.00"         3         12           20013341         Campo Santa Fe         R         114°41'43.00"         30°36'37.00"         11         10           20011407         Campo Barcía         R         114°41'18.00"         30°36'37.00"         11         10           20011477         Campo Mar y Sol         R         114°41'10.00"         30°36'24.00"         11         10           20011578         Campo la Perlita         R         114°41'44.00"         30°40'45.00"         6         10           20011598         Campo Cadena         R         114°41'55.00"         30°38'20.00"         2         10           2001160         Campo Playa Hermosa         R         114°40'47.00"         30°35'33.00"         0         10           20011640         Campo Playa México	20011809	Campo San Martín	R	114°41'49.00"	30°39'41.00"	5	14
20011463         Campo Lupita         R         114°41'53.00"         30°41'19.00"         10         12           20011509         Campo los Morritos         R         114°41'1.00"         30°36'7.00"         10         12           20013303         Campo Cielito Lindo         R         114°41'52.00"         30°38'42.00"         3         12           20013341         Campo Santa Fe         R         114°41'18.00"         30°36'37.00"         5         11           20011110         Campo Playa Adriana         R         114°41'18.00"         30°36'37.00"         11         10           20011407         Campo García         R         114°41'10.00"         30°39'15.00"         5         10           20011477         Campo Mar y Sol         R         114°41'10.00"         30°36'24.00"         11         10           20011578         Campo la Perlita         R         114°41'44.00"         30°36'24.00"         1         10           2001169         Campo Playa Hermosa         R         114°41'55.00"         30°38'20.00"         2         10           2001160         Campo Playa México         R         114°40'47.00"         30°35'33.00"         4         9           20011203         Campo Nuevo Maza	20011825	Campo San Pedro	R	114°42'11.00"	30°42'0.00"	13	14
20011509         Campo los Morritos         R         114°41'1.00"         30°36'7.00"         10         12           20013303         Campo Cielito Lindo         R         114°41'52.00"         30°38'42.00"         3         12           20013341         Campo Santa Fe         R         114°41'43.00"         30°40'20.00"         5         11           20011110         Campo Playa Adriana         R         114°41'18.00"         30°36'37.00"         11         10           20011407         Campo García         R         114°41'10.00"         30°36'24.00"         5         10           20011578         Campo Mar y Sol         R         114°41'44.00"         30°40'45.00"         6         10           20011578         Campo la Perlita         R         114°41'55.00"         30°36'24.00"         1         10           20011598         Campo Playa Hermosa         R         114°41'52.00"         30°38'20.00"         2         10           20011610         Campo Playa Hermosa         R         114°41'52.00"         30°35'33.00"         0         10           20011048         Campo Playa México         R         114°41'55.00"         30°39'3.00"         4         9           20011203         Campo Nuev	20010848	Campo Zaguaro	R	114°42'19.00"	30°43'8.00"	8	13
20013303       Campo Cielito Lindo       R       114°41'52.00"       30°38'42.00"       3       12         20013341       Campo Santa Fe       R       114°41'43.00"       30°36'37.00"       5       11         20011110       Campo Playa Adriana       R       114°41'18.00"       30°36'37.00"       11       10         20011407       Campo García       R       114°41'155.00"       30°36'24.00"       5       10         20011578       Campo Mar y Sol       R       114°41'10.00"       30°36'24.00"       11       10         20011578       Campo la Perlita       R       114°41'44.00"       30°40'45.00"       6       10         20011598       Campo Cadena       R       114°41'55.00"       30°38'20.00"       2       10         20011610       Campo Playa Hermosa       R       114°41'55.00"       30°44'1.00"       1       10         20011670       Campo Playa México       R       114°40'47'.00"       30°35'33.00"       0       10         20011203       Campo Nuevo Mazatlán       R       114°42'17.00"       30°43'14.00"       3       9	20011463	Campo Lupita	R	114°41'53.00"	30°41'19.00"	10	12
20013341       Campo Santa Fe       R       114°41'43.00"       30°40'20.00"       5       11         20011110       Campo Playa Adriana       R       114°41'18.00"       30°36'37.00"       11       10         20011407       Campo García       R       114°41'55.00"       30°39'15.00"       5       10         20011477       Campo Mar y Sol       R       114°41'10.00"       30°36'24.00"       11       10         20011578       Campo la Perlita       R       114°41'44.00"       30°40'45.00"       6       10         20011598       Campo Cadena       R       114°41'55.00"       30°38'20.00"       2       10         20011610       Campo Playa Hermosa       R       114°41'52.00"       30°44'1.00"       1       10         20011670       Campo Playa México       R       114°40'47.00"       30°35'33.00"       0       10         20011203       Campo Nuevo Mazatlán       R       114°42'17.00"       30°43'14.00"       3       9	20011509	Campo los Morritos	R	114°41'1.00"	30°36'7.00"	10	12
20011110       Campo Playa Adriana       R       114°41'18.00"       30°36'37.00"       11       10         20011407       Campo García       R       114°41'15.00"       30°39'15.00"       5       10         20011477       Campo Mar y Sol       R       114°41'10.00"       30°36'24.00"       11       10         20011578       Campo la Perlita       R       114°41'44.00"       30°40'45.00"       6       10         20011598       Campo Cadena       R       114°41'55.00"       30°38'20.00"       2       10         20011610       Campo Playa Hermosa       R       114°41'55.00"       30°44'1.00"       1       10         20011670       Campo Punta Feliz       R       114°40'47.00"       30°35'33.00"       0       10         20011048       Campo Playa México       R       114°42'17.00"       30°43'14.00"       3       9         20011203       Campo Nuevo Mazatlán       R       114°42'17.00"       30°43'14.00"       3       9	20013303	Campo Cielito Lindo	R	114°41'52.00"	30°38'42.00"	3	12
20011407         Campo García         R         114°41'55.00"         30°39'15.00"         5         10           20011477         Campo Mar y Sol         R         114°41'10.00"         30°36'24.00"         11         10           20011578         Campo la Perlita         R         114°41'44.00"         30°40'45.00"         6         10           20011598         Campo Cadena         R         114°41'55.00"         30°38'20.00"         2         10           20011610         Campo Playa Hermosa         R         114°41'55.00"         30°44'1.00"         1         10           20011670         Campo Punta Feliz         R         114°40'47.00"         30°35'33.00"         0         10           20011048         Campo Playa México         R         114°41'55.00"         30°39'3.00"         4         9           20011203         Campo Nuevo Mazatlán         R         114°42'17.00"         30°43'14.00"         3         9	20013341	Campo Santa Fe	R	114°41'43.00"	30°40'20.00"	5	11
20011477       Campo Mar y Sol       R       114°41'10.00"       30°36'24.00"       11       10         20011578       Campo la Perlita       R       114°41'44.00"       30°40'45.00"       6       10         20011598       Campo Cadena       R       114°41'55.00"       30°38'20.00"       2       10         20011610       Campo Playa Hermosa       R       114°41'52.00"       30°44'1.00"       1       10         20011670       Campo Punta Feliz       R       114°40'47.00"       30°35'33.00"       0       10         20011048       Campo Playa México       R       114°41'55.00"       30°39'3.00"       4       9         20011203       Campo Nuevo Mazatlán       R       114°42'17.00"       30°43'14.00"       3       9	20011110	Campo Playa Adriana	R	114°41'18.00"	30°36'37.00"	11	10
20011578         Campo la Perlita         R         114°41'44.00"         30°40'45.00"         6         10           20011598         Campo Cadena         R         114°41'55.00"         30°38'20.00"         2         10           20011610         Campo Playa Hermosa         R         114°41'52.00"         30°44'1.00"         1         10           20011670         Campo Punta Feliz         R         114°40'47.00"         30°35'33.00"         0         10           20011048         Campo Playa México         R         114°41'55.00"         30°39'3.00"         4         9           20011203         Campo Nuevo Mazatlán         R         114°42'17.00"         30°43'14.00"         3         9	20011407	Campo García	R	114°41'55.00"	30°39'15.00"	5	10
20011598         Campo Cadena         R         114°41'55.00"         30°38'20.00"         2         10           20011610         Campo Playa Hermosa         R         114°41'52.00"         30°44'1.00"         1         10           20011670         Campo Punta Feliz         R         114°40'47.00"         30°35'33.00"         0         10           20011048         Campo Playa México         R         114°42'17.00"         30°39'3.00"         4         9           20011203         Campo Nuevo Mazatlán         R         114°42'17.00"         30°43'14.00"         3         9	20011477	Campo Mar y Sol	R	114°41'10.00"	30°36'24.00"	11	10
20011610         Campo Playa Hermosa         R         114°41′52.00"         30°44′1.00"         1         10           20011670         Campo Punta Feliz         R         114°40′47.00"         30°35′33.00"         0         10           20011048         Campo Playa México         R         114°41′55.00"         30°39′3.00"         4         9           20011203         Campo Nuevo Mazatlán         R         114°42′17.00"         30°43′14.00"         3         9	20011578	Campo la Perlita	R	114°41'44.00"	30°40'45.00"	6	10
20011670         Campo Punta Feliz         R         114°40'47.00"         30°35'33.00"         0         10           20011048         Campo Playa México         R         114°41'55.00"         30°39'3.00"         4         9           20011203         Campo Nuevo Mazatlán         R         114°42'17.00"         30°43'14.00"         3         9	20011598	Campo Cadena	R	114°41'55.00"	30°38'20.00"	2	10
20011048       Campo Playa México       R       114°41'55.00"       30°39'3.00"       4       9         20011203       Campo Nuevo Mazatlán       R       114°42'17.00"       30°43'14.00"       3       9	20011610	Campo Playa Hermosa	R	114°41'52.00"	30°44'1.00"	1	10
<b>20011203</b> Campo Nuevo Mazatlán R 114°42'17.00" 30°43'14.00" 3 9	20011670	Campo Punta Feliz	R	114°40'47.00"	30°35'33.00"	0	10
	20011048	Campo Playa México	R	114°41'55.00"	30°39'3.00"	4	9
<b>20011334</b> Campo Delicias R 114°42'23.00" 30°42'15.00" 15 9	20011203	Campo Nuevo Mazatlán	R	114°42'17.00"	30°43'14.00"	3	9
	20011334	Campo Delicias	R	114°42'23.00"	30°42'15.00"	15	9

20011440	Campo Jiménez	R	114°41'53.00"	30°37'39.00"	5	9
20011447	Campo la Joya	R	114°42'23.00"	30°42'55.00"	10	9
20011602	Campo Violeta (Playa Corrales)	R	114°38'6.00"	30°24'2.00"	0	9
20014497	Campo Lidias	R	114°39'21.00"	30°33'36.00"	0	9
20011280	Campo Cimarrón	R	114°38'2.00"	30°24'29.00"	0	8
20011830	Rancho San Rafael	R	114°39'59.00"	30°29'9.00"	40	6
20011603	Playa Curvina (Campo Speedy's)	R	114°38'26.00"	30°22'5.00"	0	5
20021698	Campo San Fernando	R	114°44'4.00"	30°56'29.00"	40	4

Datos INEGI

### **Puertecitos**



Puertecitos se encuentra en el km 156 de la carretera San Felipe—Chapala en la costa del Golfo de california, en algunas partes sólo se encuentran campos turísticos y Puertecitos es la localidad más importante con 101 habitantes.

Tabla 2.2-9localidades puertecitos

CLAVE	NOMBRE	TIPO	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD	POBTOT
20010512	Campo el Huerfanito	R	114°37'49.00"	30°07'23.00"	0	9
20010892	Puertecitos	R	114°38'27.00"	30°21'2.00"	20	101
20011079	Campo San Juan del Mar	R	114°37'36.00"	30°07'4.00"	0	9

20011282	Campo Cinco Islas	R	114°34'43.00"	30°02'30.00"	0	10
20011298	Campo la Costilla	R	114°39'14.00"	30°16'31.00"	12	8
20011304	Campo Cristina	R	114°39'20.00"	30°17'22.00"	0	12
20013316	Campo las Casitas	R	114°38'38.00"	30°20'17.00"	0	14

Datos INEGI

### **Punta Bufeo**



En esta subregión donde se encuentra la bahía de San Luis Gonzaga, lugar donde se pretende poner la escala Náutica móvil, las localidades con las que cuenta son en su mayoría campos turísticos.

Tabla 2.2-10 localidades bufeo

CLAVE	NOMBRE	TIPO	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD	POBTOT
20010280	Alfonsinas	R	114°23'46.00"	29°48'12.00"	0	12
20010611	Punta Final (Villa Mar y Sol)	R	114°18'33.00"	29°44'25.00"	0	18
20010994	Campo Turístico Punta Bufeo	R	114°26'20.00"	29°54'27.00"	0	10
20011080	Campo Papá Fernández	R	114°24'10.00"	29°49'43.00"	0	26
20011333	Campo los Delfines	R	114°28'37.00"	29°55'25.00"	10	13
20011357	Campo las Encantadas	R	114°27'34.00"	29°54'33.00"	10	10

20013308	Campo el Marlín (Lote 3 y 4)	R	114°23'36.00"	29°46'58.00"	0	6
20013314	Campo la Montaña	R	114°18'28.00"	29°43'39.00"	20	7
20013321	Campo Lucano	R	114°24'26.00"	29°50'18.00"	0	2
20013324	Campo Miramar	R	114°29'46.00"	29°57'2.00"	5	9
20013963	Villas Mar de Cortés (Rancho Grande)	R	114°24'30.00"	29°47'35.00"	32	8

Datos INEGI

### Calamajué

Calamajué es la parte costera del Valle de los Cirios, compartiendo principalmente la zona costera donde solamente se encontraron dos poblaciones.

Tabla 2.2-11localidades Calamajué

CLAVE	NOMBRE	TIPO	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD	POBTOT
20011229	Calamajué	R	114°09'34.00"	29°41'26.00"	2	29
20013365	Coco's Corner Camping	R	114°17'25.00"	29°30'53.00"	460	1
20013829	Poblado Hermenegildo Galeana	R	114°10'21.00"	29°41'3.00"	10	10

Datos INEGI

### **Los Cirios**

En el Valle de los Cirios existen solamente dos localidades que es el rancho Chapala y los Cirios, debido a su topografía presenta inconvenientes para formar localidades en esta área.

Tabla 2.2-12 localidades chapala

CLAVE	NOMBRE	TIPO	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD	POBTOT
20010367	Rancho Chapala	R	114°22'32.00"	29°22'32.00"	660	5
20013363	Los Cirios	R	114°23'0.00"	29°23'11.00"	700	10

Datos INEGI

El total de los asentamientos en 2005 fueron 114 (INEGI), siendo San Felipe el lugar donde se concentraba la mayor población.

Existen otras regiones para mencionar como el Valle de San Pedro Mártir donde tiene algunos asentamientos pero no representan una parte importante en la población total. Donde se encuentra los ejidos de Agua Caliente y Plan Nacional

El Valle de los Gigantes o de los Saguaros Gigantes, que tampoco tiene localidades pero es visita obligada para los que viajan a San Felipe.

En la parte extrema del sur de la zona de estudio se encuentra el Valle de los Cirios o una parte de este, es una zona de reserva ecológica en el centro de la península de Baja California, junco con las demás reservas que pertenecen a la biosfera natural de la península.

Tabla 2.2-13 Datos censales de población

subregión	1995	2005
San Felipe	11817	13123
Corredor Norte		797
Corredor Sur		477
Agua Caliente		15
Puertecitos	104	191
Percebú	443	142
Delicias	186	494
Bufeo	88	149
Calamajué	12	55

Fuente INEGI

### Calidad de los recursos.

La calidad de los recursos con los que cuenta la región está ligada a las actividades que se hacen en las costas, uno de los principales problemas es el uso indiscriminado de los recursos naturales con los que cuenta la región, en estudios hechos por la Secretaria de Protección del Ambiente en Baja California, se explica la de la problemática:

La región de San Felipe-San Luis Gonzaga presenta problemas de contaminación en un nivel considerable en sitios muy específicos, principalmente en el ambiente costero, debido a las descargas de aguas residuales domésticas y la disposición inadecuada de residuos sólidos no peligrosos. Estos últimos significan el problema más importante de la región, al no contar con los sitios adecuados para su disposición. Asimismo la falta de control sobre las actividades recreativas (carreras de motocicletas, triciclos y autos) ha provocado el deterioro gradual del ecosistema costero (dunas, flora y fauna). (Secretaria de Proteccion al Ambiente Baja California, 2008)

Con respecto a la contaminación de los cuerpos de agua, el sistema de tratamiento de San Felipe está constituido por 4 lagunas aereadas, y se considera que es suficiente para el volumen que recibe; sin embargo, el sistema de alcantarillado sanitario no cubre la totalidad del área urbana, faltando este servicio en las áreas nuevas de la ciudad. La descarga de las aguas residuales hacia el mar ha provocado una creciente contaminación de las playas de la región. Igualmente para este puerto, la escasa cobertura de pavimentación y el movimiento vehicular, han provocado la incipiente contaminación del aire, lo que se agrava en épocas vacacionales, cuando la población y

el parque vehicular se incrementan considerablemente. (Secretaria de Proteccion al Ambiente Baja California, 2008)

El principal problema de contaminación del suelo lo constituye la disposición inadecuada de los residuos sólidos no peligrosos, debido a la falta de programas de manejo integral de dichos residuos. En el Puerto de San Felipe se cuenta con un basurero, el cual constituye un foco de contaminación. (Secretaria de Proteccion al Ambiente Baja California, 2008)

La disponibilidad de los servicios se puede tomar en cuenta como un índice de calidad propuesto en el que valore la necesidad de los recursos como el agua, los alimentos y las actividades que se realizan.

### Factibilidad de proyectos

La posibilidad de los proyectos turísticos en la zona están sujetos a las condicionantes actuales en los ámbitos económicos, ya que como tal en estos momentos cualquier proyecto queda supeditado a la infraestructura existente, los altos costos del transporte a la zona pueden ser uno de los principales impedimentos para lograr los objetivos en corto plazo más no en el mediano.

Se puede decir que el corredor norte de San Felipe cuenta con una regular infraestructura y equipamiento, a pesar de lo cual, se pueden considerar hasta subutilizados por la poca población con la que cuenta, pero para los aspectos del turismo podemos entender que solamente desde febrero al verano es cuando tiene ocupación hotelera total, la mayoría de los turistas prefieren utilizar los campos turísticos al sur de San Felipe.

El ámbito regional está estructurado en 9 subregiones que de hecho están casi todas en las costas, el cuidado del medio ambiente para la zona desértica es una de las principales condiciones

El sistema natural es un factor determinante para las actividades ya que se caracteriza por su clima desértico con muy poca precipitación de agua

La principal problemática que se encuentra en la región son los recursos hídricos, los pocos pozos y norias de la región pueden estar utilizados de manera masiva y ese puede ser el principal factor de abandono en la región.

### PLANEACIÓN TERRITORIAL

### CRECIMIENTO Y DESARROLLO REGIONAL

### **CAPITULO III**

Planeación para el Desarrollo regional sustentable con la incorporación del turismo en el corredor costero San Felipe – San Luis Gonzaga, Baja California, México (1988-2008).

### 3. Crecimiento Y Desarrollo regional

**Sistema Socio-Económico.** Para este apartado, la información es recopilada de los censos. Se manejan modelos estadísticos que serán representados con gráficas y/o mapas, por medio de los cuales se pretende entender el desarrollo regional mediante el Análisis de la población:

**Sistema Productivo**, la información se compilará a través de información de censos económicos. INEGI.

Mapa de uso del suelo con descripción de los sistemas productivos presentes por unidad ambiental. Para cada sistema productivo definirá:

- a) volúmenes, valor y destino;
- b) tecnología aplicada, mano de obra requerida y su distribución temporal;
- c) inversión, mecanismos de financiamiento y periodo de amortización

Mapa de fuentes puntuales.

Mapa analítico de áreas de influencia de las actividades Turísticas.

Mapa analítico de la vulnerabilidad de la actividad productiva a eventos naturales peligrosos (huracanes, inundaciones, sequías, deslizamientos, vulcanismo).

Análisis de los circuitos económicos incluyendo infraestructura productiva, de servicios y comunicación, mercados regionales existentes y potenciales, posibles vínculos con otras regiones.

### 3.1. Sistema social

El sistema social incluye además de los habitantes de la región, el reconocimiento de las áreas de influencia con otras ciudades o localidades. En el capítulo anterior se vio cuáles son las localidades que componen a la región en donde se encontraron 114 localidades y una ciudad (San Felipe) que concentra el 86 % de la población, lo que determina el nivel de competitividad económica y la pertinencia del impulso que se le puede dar a ciertas áreas prioritarias para el desarrollo regional

La base económica primordial de la región se centra en el sistema productivo terciario, condición que debe de tenerse en cuenta para poder enfrentar el desafío de las personas en su afán de obtener los recursos necesarios para vivir y contribuir a la estabilidad de la región.

### Población

La población total de la región en la actualidad es de 15,930 habitantes de los cuales 7,810 son hombres y 7445 son mujeres esto en base al conteo de población y vivienda 2005. El promedio de escolaridad es de 9.25 años en San Felipe (ciudad) la escolaridad aumenta a 12.4 años como promedio.

La mayoría de la población no es originaria de la región se tiene casi un 48% de personas que cambiaron de residencia en los últimos cinco años, los cuales están distribuidos en lo largo de la región.

### Distribución urbana-rural.

La distribución urbana rural en el corredor para 1995 contaba solamente con 97 localidades, en la actualidad en la región hay registradas 114 (tabla 3.1-1)

Tabla 3.1-1 distribución de la población 2005

	CORRE	CORREDOR SAN FELIPE SAN LUIS GONZAGA 2005					
tamaño de las localidades	localida	des		población			
(habitantes)	no	%	acumulado	habitantes	%	acumulado	
total	97	100.0%		15,267	100.0%		
1 a 49 habitantes	90	92.8%	92.8%	1,050	6.9%	6.9%	
50 a 99 habitantes	3	3.1%	95.9%	184	1.2%	8.1%	
100 a 499 habitantes	3	3.1%	99.0%	910	6.0%	14.0%	
500 a 999 habitantes	0	0.0%	99.0%	0	0.0%	14.0%	

1,000 a 1,999 habitantes	0	0.0%	99.0%	0	0.0%	14.0%
2,000 a 2,499 habitantes	0	0.0%	99.0%	0	0.0%	14.0%
2,500 a 4,999 habitantes	0	0.0%	99.0%	0	0.0%	14.0%
5,000 a 9,999 habitantes	0	0.0%	99.0%	0	0.0%	14.0%
10000 a 14999	1	0.0%	99.0%	13123	86.0%	100.0%

Elaboración propia con datos INEGI II conteo de población, X censo de población

### Tasa de crecimiento.

La tasa de crecimiento en la región ha ido modificándose de manera significativa en el estado más no en la región. Según los datos de INEGI desde 1990 a 2005 el incremento de la población ha sido significativo.

Tabla 3.1-2 Población total ajustada al Censo 1990- 2005

	1990	1995	2000	2005
Estados unidos mexicanos	81,249,645	91,158,290	97,483,412	103,263,388
Baja California	1,660,855	2,112,140	2,487,367	2,844,469
Ensenada	252,669	314,724	363,253	413,481
Mexicali	599,475	694,782	761,012	855,962
Región de estudio	9,263	12,226	15,078	15930

Elaboración propia con datos INEGI II conteo de población, X censo de población

En esta tabla 3.2-3 se muestra el incremento de la población que ha tenido en los últimos 15 años.

Tabla 3.1-3 porcentaje que representa de la población

Porcentaje que representa	1990	1995	2000	2005
Estados unidos mexicanos	100%	100%	100%	100%
Baja California respecto al país	2.04%	2.32%	2.55%	2.75%
Ensenada respecto al estado	15.21%	14.90%	14.60%	14.54%
Mexicali respecto al estado	36.09%	32.89%	30.60%	30.09%
Zona de estudio respecto a los municipios	1.09%	1.21%	1.34%	1.25%

Elaboración propia con datos INEGI II conteo de población, X censo de población

Los porcentajes de la población en la zona de estudio no son representativos (tabla 3.1-4) con respecto a los municipios en los que se encuentra ubicada (Mexicali, Ensenada).

Tabla 3.1-4 crecimiento Absoluto

Crecimiento absoluto	1995	2000	2005
Crecimiento absoluto	1333	2000	2003
Estados unidos mexicanos	9,908,645	6,325,122	5,779,976
Baja California	451,285	375,227	357,102
Ensenada	62,055	48,529	50,228
Mexicali	95,307	66,230	94,950
Zona de estudio	2,963	2,852	852

Elaboración propia con datos de INEGI

El crecimiento absoluto (tabla 3.1-4) que ha tenido la población ha sido generado principalmente por las personas que han migrado a la región y los nacimientos, cabe resaltar que este incremento no ha sido significativo en el último quinquenio (2000-2005) y que representa solamente un crecimiento de población moderado por no decir que nulo.

Tabla 3.1-5 Crecimiento Relativo

Crecimiento relativo	1995	2000	2005
Estados unidos mexicanos	10.87%	6.49%	5.60%
Baja California	21.37%	15.09%	12.55%
Ensenada	19.72%	13.36%	12.15%
Mexicali	13.72%	8.70%	11.09%
Zona de estudio	24.24%	18.91%	5.35%

Elaboración propia con datos de INEGI

El crecimiento relativo de la población de acuerdo a la (tabla 3.1-5) muestra la reducción de las tendencias de crecimiento, es decir un descenso del porcentaje que ha tenido la zona de estudio.

Así las tasas inter censales de crecimiento se pueden ver en la siguiente tabla:

Tabla 3.1-6 Tasa Intercensal de crecimiento

Tasa intercensal	1995	2000	2005
Estados unidos mexicanos	2.06	1.58	1.02
Baja California	4.35	3.90	2.39
Ensenada	3.96	3.41	2.31
Mexicali	2.65	2.15	2.09
Zona de estudio	5.03	5.03	0.97

Elaboración propia con datos de INEGI

### Flujos migratorios.

Los flujos migratorios de acuerdo al lugar de nacimiento de la población que reside en la región en cinco años anteriores al conteo se muestran en la tabla 3.2-7.

Tabla 3.1-7 Migración

	México	Baja California	Ensenada	Mexicali	Corredor San Felipe Luis Gonzaga
Total	97,483,412	2,487,367	370,730	764,602	15080
En la entidad de residencia	77,705,198	1,188,787	188,718	461,740	8018
En otra entidad	17,220,424	1,025,754	142,406	240,257	4530
En otro país	492,617	59,716	5,562	15,192	427
No especificado	2,065,173	213,110	34,044	47,413	2105

Elaboración propia con datos de INEGI

Baja California has sido siempre considerado como un estado de migrantes, ya sean los que se convierten en población flotante o los que están en disposición para residir, desde que se consolido como un estado más en la República, la península ha tenido un crecimiento impactante sobre todo en las zonas de la frontera, aunque al hablar de la región no podemos decir que sea esa migración sea tan importante. En la región el 38% de las personas no son nacidas en la entidad.

### Distribución de edades y composición por género.

La distribución de la población por edades de acuerdo a los censos de 1990 y 2000 se presenta de la siguiente manera (tabla 3.1-8)

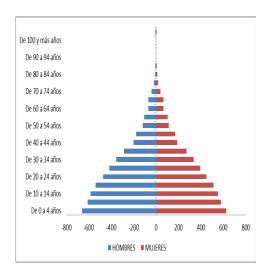
Tabla 3.1-8 Composición de la población 1990 y 2005

	1990			2000		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	9263	4754	4509	15067	7710	7357
De 0 a 4 años	1285	-660	625	1534	-786	748
De 5 a 9 años	1187	-610	577	1545	-791	754
De 10 a 14 años	1138	-585	553	1505	-771	734
De 15 a 19 años	1050	-539	511	1270	-650	620
De 20 a 24 años	921	-473	448	1109	-568	541

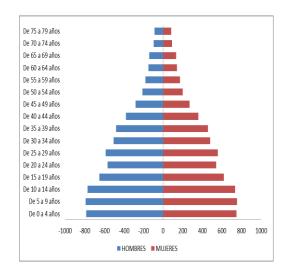
De 25 a 29 años	810	-416	394	1143	-585	558
De 30 a 34 años	690	-355	335	986	-505	481
De 35 a 39 años	558	-287	271	936	-479	457
De 40 a 44 años	390	-201	189	740	-379	361
De 45 a 49 años	348	-179	169	551	-282	269
De 50 a 54 años	232	-120	112	411	-211	200
De 55 a 59 años	210	-108	102	352	-181	171
De 60 a 64 años	134	-69	65	292	-150	142
De 65 a 69 años	134	-69	65	273	-140	133
De 70 a 74 años	81	-42	39	185	-95	90
De 75 a 79 años	37	-19	18	171	-88	83
No especificado	12	-7	5	2064	-1057	1007

Elaboración propia con datos de INEGI

En la Pirámide de poblacional se muestra claramente cómo ha cambiado al irse ensanchando en la parte media (Gráfica 3.1-1 y Gráfica 3.1-2).



Gráfica 3.1-1 pirámide Poblacional 1990

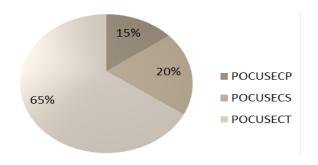


Gráfica 3.1-2 Pirámide Poblacional 2005

### Población económicamente activa.

La población económicamente activa (PEA) de la región incluye 4,729 habitantes contra 4,540 no incluidos (considerando a personas mayores de 16 años y menores de 65). De la PEA, 4,699 tienen empleo, lo que representa casi el 99% de la población.

De la población ocupada el 65% de la PEA se encuentra en el sector terciario, le sigo el 20% en el sector secundario y un 15% en el sector primario.



Gráfica 3.1-3 población ocupada por sector (INEGI censos economicos 2004)

### Niveles de ingreso y organización familiar para las principales actividades.

Según los niveles de ingresos del censo 2000 en el área de estudio, el 53% de la PEA tiene ingresos se encuentra entre 2 y 5 Salarios mínimos seguido de 26% con 2 salarios mínimos y un 12% tiene ingresos de 5 a 10 salarios mínimos.



Gráfica 3.1-4 Ingresos por salario (INEGI censos economicos 2004)

La organización familiar está estructurada de la siguiente forma: el total de hogares es de 3,345, con jefe de familia masculino 2,665, con jefe de familia femenino 680. Las personas que viven en

los hogares son 12,976 de las cuales 10,483 pertenecen a hogares con jefe de familia masculino y 2,493 con jefe de familia del género femenino.

En la región se encuentra un gran número de viviendas no habitadas, lo cual se da por diferentes motivos, pero el nivel de ocupación es de 3.8 habitantes por vivienda



Gráfica 3.1-5 Organización Familiar INEGI 2005

### Bienestar

El bienestar está definido como conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dé lugar a la tranquilidad y satisfacción humana. El bienestar social es una condición no observable directamente, sino que es a partir de formulaciones como se comprende y se puede comparar de un tiempo o espacio a otro (Nordhaus, 1972). El bienestar puede estar ligado a una gran subjetividad ya que emplea conceptos que pueden cambiar de una a otra persona según la perspectiva, existen fórmulas para medir el nivel de bienestar social como la IBES índice de bienestar económico social.

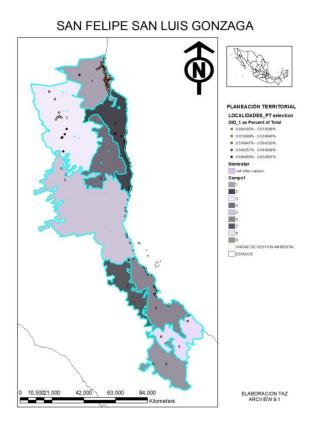
Tabla 3.1-9 índice de desarrollo municipal

Municipio	Población		IDH	IDG	IPG	
	Total	Hombres	Mujeres			
Ensenada	370,730	185,494	185,236	0.8079	0.7923	0.5333
Mexicali	764,602	384,270	380,332	0.8351	0.8209	0.6236

Elaboración propia con datos de CONAPO

En cuanto a las estimaciones hechas por CONAPO el índice de desarrollo relativo al género IDG y el índice de participación por genero IPG son relativamente bajos, sobre todo el de las mujeres, a pesar de lo cual, se puede considerar que en cierta medida el desarrollo humano de ambos

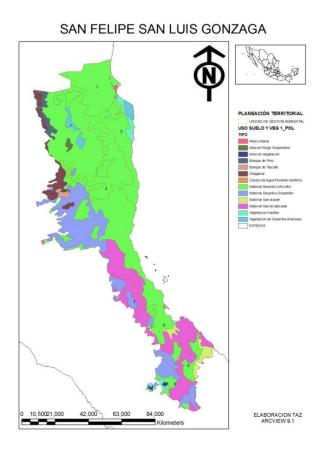
municipios es alto, aunque habría que mejorar ciertas condiciones en cuanto a los distintos servicios que cuentan los municipios ya que tiene algunas localidades muy dispersas principalmente en Ensenada. Mapa 3-1



Mapa 3-1 Niveles de bienestar fuente CONAPO

### Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra presenta la problemática de que los núcleos agrarios no corresponden ni al 1% del territorio debido a las condiciones climáticas, esto explica la baja producción y la necesidad de utilizar tecnologías que puedan mejorar las condiciones para generar núcleos agrarios Mapa 3-2. La mayor parte de la tierra pertenece a zonas federales.



Mapa 3-2 Tenencia de la tierra y núcleos agrarios

### Presión por el uso del territorio

Presión por el uso del territorio considera los patrones de concentración que se dan en gran medida en las áreas urbanas de San Felipe teniendo un importante crecimiento en el corredor norte desde la avenida Cozumel hacia el cerro del machorro, en las zonas costera. En el ejido Las Delicias los patrones comienzan de igual manera hacía unos 200 m de la costa. Las principales tasas de crecimiento poblacional se encuentran en el ejido de las Delicias con una tasa de 1.01 tcp y en san Felipe es de 0.97 tcp.

### Fragilidad de sistemas

Las principales índices de vulnerabilidad se encuentran representados en el mapa de vulnerabilidad (ver anexos) que proporciona el Programa de Ordenamiento Ecológico de BC en donde la incidencia de vulnerabilidad de la zona es bajo aunque en el Valle de los Cirios y el Valle de San Pedro Mártir es muy alto mientras que en la parte de San Felipe se presenta un índice medio (POEBC, 1997).

En la siguiente tabla (3.2-10) se puede ver cuáles son los principales elementos de presión regional y local que pueden influir en las políticas estratégicas para lograr el mejoramiento de la zona de estudio en referencia en la escalera náutica del mar de Cortés (FONATUR, 2006). La tabla nos indica como puede verse afectado los sistemas que comprenden la región principalmente en las zonas costeras.

Tabla 3.1-10 Elementos de presión ambiental

	Indicad	ores de Orde	namiento Eco	ológico		
ESTADO Y ESCALA NAUTICA	Índice	Unidades terrestres	Unidades marinas	Política de Ordenamiento	ELEMENTOS DE PRESION REGIONAL	ELEMENTOS DE PRESION LOCAL
	IP IUS IPO	Muy bajo Muy bajo Muy bajo		Terrestre Protección con Conservación y Aprovechamiento	<ul> <li>Modificación del patrón hidráulico del rió Colorado y cambios hidrodinámicos.</li> </ul>	- Degradación ambiental por tránsito de vehículos
	IN IRB	Muy alto Medio		Marina Conservación	<ul> <li>Contaminación por agroquímicos</li> <li>Presión sobre</li> </ul>	<ul> <li>Vandalismo</li> <li>y disposición</li> <li>indiscriminada de</li> <li>basuras.</li> <li>Degradación</li> <li>de suelos</li> </ul>
	IV IF	Bajo Alto			recursos: disminución de las poblaciones de fauna silvestre y pesca de la	
					vaquita marina ( <i>Phocoena</i> sinus) - Pesca ilegal e	- Abatimiento de acuíferos
						incidental de especies endémicas Falta de vigilancia.
					<ul> <li>Salinización de los acuíferos</li> <li>Descargas de aguas</li> </ul>	TUTUVA
BAJA CALIFORNIA San Felipe					industriales y urbanas  - Introducción de especies exóticas como Cyprinella lutrensis e Ictalurus punctatus  - Daño al entorno por	

				transito indiscriminado de vehículos o por los operativos que se realizan para las carreras de campo traviesa	
	IP	Muy bajo	Terrestre Protección	- Presión sobre los recursos de Agua potable,	- Disposición indiscriminada de
	IUS	Muy bajo		- Cacería furtiva sobre venado bura y borrego	desechos - Presión
	IPO	Muy bajo		cimarrón,	sobre el hábitat
	IN	Muy alto	Marina Protección	<ul> <li>Tránsito aleatorio de vehículos afectando a las comunidades vegetales</li> </ul>	de especies en la zona litoral y en el sistema insular
	IRB	Medio		- Apertura de caminos sin criterios ambientales	<ul> <li>Erosión de la capa de suelo</li> </ul>
C	IV	Bajo		<ul> <li>Afectación del hábitat de especies endemicas</li> </ul>	
San Luis Gonzaga	IF	Alto		<ul> <li>Modificación de la función del sitio como corredor biológico</li> <li>Extracción ilegal de cactáceas y reptiles</li> </ul>	

IP = Índice de presión; IUS = Índice de uso del suelo; IPO = Índice de Población; IN = Índice de Naturalidad;

IRB = Índice de Riqueza Biótica; IV = Índice de vulnerabilidad; IF = Índice de Fragilidad

Fuente: SEMARNAT

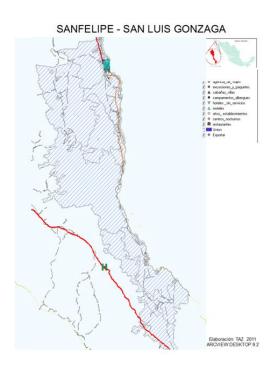
En esta tabla se muestra como los coeficientes de uso de suelo, el índice de población, los índices de vulnerabilidad y el índice de fragilidad de ecosistemas están sujetos a presión ambiental por elementos como la contaminación por agroquímicos, la disminución de las poblaciones de fauna silvestre y pesca, así mismo como diversos elementos que han incidido en la degradación del suelo y la contaminación de acuíferos con flúor. Según este estudio de SEMARNAT la riqueza biológica de la región es media.

### 3.2. Sistema productivo

Una zona turística comprende los bienes y servicios que demandan los turistas; las unidades de producción (unidades económicas) que los generan y suministran; también comprende al conjunto de unidades institucionales que participan en las transacciones, se denomina así porque en dicha ubicación los oferentes de bienes y servicios mantienen una estrecha relación con los turistas.

En los últimos años, a nivel mundial se han realizado intentos por obtener una visión más completa del turismo, abarcando la oferta y demanda de la denominada industria turística, con la finalidad de registrar los datos obtenidos dentro del ámbito de la contabilidad nacional. (INEGI, 2005)

El centro turístico San Felipe incide en un alto porcentaje de la participación turística en cuanto a las actividades realizadas



Mapa 3-3 fuentes puntuales

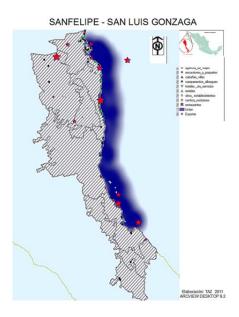
## Áreas de influencia de las actividades Turísticas.

Las actividades turísticas en la región tienen lugar principalmente en las zonas de costa, desde la carretera transpeninsular donde se encuentran las actividades de un turismo que se denomina de fin de semana (Mapa 3-4), donde los turistas llegan a campos turísticos donde aparcan y hacen actividades recreativas. Desde el Cerro del Machorro en San Felipe siguiendo el corredor que llega hasta al ejido de Las Delicias es donde la mayor parte de las instalaciones son para el estacionamiento de autos y de campers. Existen otras zonas de tipo residencial o en condominio que pretenden atraer a otro perfil de turista, principalmente enfocado al mercado de retirados, generalmente extranjeros.

En la ciudad de San Felipe uno de los atractivos son las carreras de Baja 250 que se hacen en primavera y verano, donde los automóviles salen de San Felipe y recorren aproximadamente 250 km hasta el Valle de los Cirios.

En el Valle de San Pedro las actividades turísticas pueden estar más enfocadas a un turismo de aventura así como a un Turismo ecológico con la conservación de los animales y plantas endémicos, aunque también a la vez existe el turismo cinegético con ciertas restricciones.

En el puerto de San Felipe también existe la pesca recreativa y el buceo aunque esta actividad es más común en la zona del ejido de las Delicias.



Mapa 3-4 Influencia turística

#### Circuitos económicos

Los circuitos económicos así como las posibles rutas para el desarrollo económico en la región se presentan de manera en que la zona está más vinculada a la región de Mexicali y San Luis Rio Colorado como las principales zonas que demandan actividades pesqueras así como las actividades que se generan en los diversos puntos de la región, principalmente en San Felipe. El Tratado de Libre Comercio de 1994 entre Estados Unidos, Canadá y México desechó la mayoría de las restricciones al comercio entre esas naciones, reforzando el vínculo económico de Mexicali con su vecino estadounidense, principalmente de las ciudades de California como San Diego, Calexico y Yuma en Arizona. En un artículo de la revista Businessweek catalogó al municipio de Mexicali como la mejor plaza del país para establecer una empresa. Mexicali está considerada entre las más prósperas ciudades en México por sus recursos y apego a la frontera de Estados Unidos. (García Ochoa, 2008).

El sector hortofrutícola es uno de las actividades de mayor éxito y crecimiento en el Municipio de Mexicali; cebolla y espárragos verdes están entre los cultivos más importantes, el algodón y el trigo siguen siendo cultivados pero han expresado los agricultores de estos que hay una falta de garantías, colaboraciones y precios por parte del gobierno.

El crecimiento económico de Mexicali en la actualidad está ligado con las inversiones de empresas principalmente de electrónicos que establecen sus plantas de ensamblaje para la exportación principalmente a Estados Unidos. Están establecidas compañías como TIMSA (productos de metal y tubería), Mitsubishi (pantallas catódicas), Honeywell (productos aeroespaciales), Kenworth (electrónicos), FEVISA Industrial, Rockwell Collins (EEMSA), Vitro, Skyworks Solutions, Cardinal Health, Bosch, Price Pfister, Gulfstream, Goodrich, y Kwikset. Mexicali es también hogar de plantas para el procesamiento de alimentos como Jumex, Bimbo, Coca-Cola, Pepsi, Sabritas y la empresa Kellogg´s.

La mayoría de las maquilas llegan a exportar a todas partes del mundo, provocando que el municipio haya aumentado sus canales para la distribución de productos que se manufacturan en el estado. Se han hecho intentos por mejorar las vías de distribución, como es el caso de muelles y proyectos como Punta Colonet que tiene previsto aumentar la capacidad de embarque en general.

El gobierno de Baja California y el sector privado hacen esfuerzos continuos para atraer empresas al estado, principalmente a Mexicali con base estratégica de ofrecer mano de obra calificada, abundante energía y suministros de agua, entorno económico favorable y la frontera con California, uno de los estados más ricos del mundo.

## El Impacto socio - económico en la región

El impacto socioeconómico de la región respecto al estado consiste en el intercambio de una variedad de servicios que corresponden al sector terciario en San Felipe así como la pesca que se genera en toda la región, siendo ésta una de las actividades que mayor importancia ya que genera un impacto no solamente económico sino también un impacto ecológico.

Las principales características económicas por sector están representadas en la siguiente tabla 3.3-

Tabla 3.2-1 Unidades Economicas

SECTOR	UNIDADES ECONÓMICAS	PERSONAL OCUPADO	REMUNERACIONE S (MILES DE PESOS)	PRODUCCIÓNBRU TA TOTAL (MILES DE PESOS)	INSUMOSTOTALE S (MILES DE PESOS)	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO
TOTAL	16399	136976	6069589	35201057	18242827	16958230
MINERÍA	8	447	37891	277890	158257	119633
ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO	С	4708	459870	3151733	1283551	1868182
CONSTRUCCIÓN	117	5384	194188	1797591	1302656	494935
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1149	60366	3576407	19204873	11365044	7839829
COMERCIO AL POR MENOR	6721	23181	508949	3912740	960041	2952699
TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	421	4009	183701	744877	379073	365804
INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	50	1180	85549	253332	130687	122645
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	147	542	17230	150329	104766	45563
SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	404	1288	35190	356440	254040	102400
DIRECCIÓN DE CORPORATIVOS Y EMPRESAS	С	26	1643	17888	47202	-29314
SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACIÓN	137	3115	90855	291418	73663	217755
SERVICIOS EDUCATIVOS	160	2029	91353	203489	63794	139695
SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	1161	3280	46697	230711	125033	105678
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS	146	814	25151	113758	46877	66881
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	1389	8273	158091	1085169	654295	430874

OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES DEL GOBIERNO	3087	7310	105296	683027	358283	324744
--	------	------	--------	--------	--------	--------

Fuente: INEGI censos económicos 2004

Las actividades económicas exclusivas del turismo en la región participan sobre todos en el corredor turístico San Felipe—San Luis Gonzaga. Los indicadores en San Felipe muestran que se pueden tener un incremento significativo en la presión del uso del suelo debido a los intereses que se derivan del turismo, no obstante, el sector terciario de la economía es el principal aportador de ingresos a la región.

Tabla 3.2-2 Participación del turismo en San Felipe

MUNICIPIO Y CENTRO TURISTICO	UNIDADES EC	CONOMICAS	
	TOTAL	TOTAL TURISTICO	PARTICIPACION PORCENTAJE
BAJA CALIFORNIA (02)	61812	8269	13.4
LOCALIDADES TURÍSTICAS ENSENADA	2330	35	1.5
CENTRO TURISTICO SAN FELIPE	586	225	38.4
RESTO DE LOCALIDADES	2451	11	0.5

Fuente: SECTURE

Los indicadores presentados en la siguiente tabla representan el PIB por municipios para el año 2005. La participación de San Felipe en el producto interno bruto del municipio de Mexicali solo representa el 12.4%, unos 500 millones de Dólares al año, esto implica principalmente a las actividades desarrolladas en el sector turístico y en sector de la pesca.

Tabla 3.2-3 PIB Municipal

Municipio	Ingreso Promedio per cápita anual ajustado en pesos	Ingreso per cápita anual dólares PPC	PIB total dólares PPC	Índice de ingreso (componente del IDH)	Índice de ingreso incorporando desigualdad de género (componente del IDG)
Ensenada	68,684	10,929	4,051,854,795	0.7835	0.7564
Mexicali	75,481	12,011	9,183,670,596	0.7992	0.7725

Fuente: CONAPO 2007 basado en datos INEGI 2005

Los índices de igualdad de género son elaborados por CONAPO de acuerdo al porcentaje de la representación política, de funcionarios, profesores y técnicos por sexo con respecto al total de la población, para el estado son los siguientes:

Tabla 3.2-4 Índices de Igualdad

Municipio	Población e	económicame	ente activa	Porcentaje población económica activa		% Repr Política	esentación	% Funcion Directivos	onarios y	% Profesi Técnicos	onistas y
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ensenada	129,583	85,920	43,663	66.30	33.70	86.67	13.33	67.55	32.45	59.27	40.73
Mexicali	287,208	190,752	96,456	66.42	33.58	76.47	23.53	67.88	32.12	61.52	38.48

Fuente: CONAPO 2007 basado en datos INEGI 2005

La base económica de San Felipe ha estado tradicionalmente sustentada en la captura de un importante volumen de productos de mar y también en la actividad turística. En la última década la captura ha sufrido una reducción del 10 % por la sobreexplotación de los recursos marinos. Los ingresos que generan son el 25% del PIB del municipio del Mexicali.

El comercio y los servicios son de tipo básico, a diferencia de la ciudad de Mexicali, el sector de manufactura se encuentra poco desarrollado en la región estudiada. En cuanto a turismo, se cuenta con las instalaciones de la dársena marítima para el desarrollo de actividades náuticas. También cuenta con comercio y servicios turísticos complementarios.

Existe una diversidad de modalidades de hospedaje, el 54 por ciento de los 150,000 visitantes que se estima llegan anualmente a San Felipe, utiliza la oferta hotelera; el resto se hospeda en campos turísticos, casas rodantes, departamentos y condominios.

El uso del suelo predominante en la zona urbana es el habitacional, que representa el 29 por ciento del total; destaca el tipo de vivienda popular y media. El nivel de servicios en la vivienda se puede considerar de regular a malo. La producción de vivienda ha sido congruente con los requerimientos de la población. Sin embargo, el 12.5 por ciento de las viviendas actuales requiere acciones de mejoramiento a corto plazo y un porcentaje similar necesita ampliarse.

Cabe destacar que la población en la región de estudio representa el 16% de la población total de Mexicali y el 3% de Ensenada, por lo que se hace una propuesta para considerar una comparativa estratégica con otros sitios turísticos consolidados.

## 3.3.Desarrollo regional

La integración regional que existe de la Región de San Felipe San Luis Gonzaga con el estado está basada principalmente con los circuitos económicos que se han mencionado anteriormente. Estos circuitos dependen en gran medida del sistema de ciudades del estado de BC en que se muestra en el siguiente gráfico (Tabla 3.3-1) en donde se muestra la estrecha relación que existe entre San Felipe con Mexicali y con Ensenada.

En el sistema de ciudades de BC las más importantes son Tijuana Mexicali y Ensenada que tienen influencia estatal, nacional e incluso internacional, mientras que San Felipe solamente tiene inferencia a un nivel local o básico, ya que solo se vincula con la localidades del corredor San Felipe- Puertecitos, lo que genera su vínculo estrecho con las principales localidades costeras del Golfo de California a nivel estatal, otro punto de vinculación puede darse con las localidades en Sonora como Puerto Peñasco y San Carlos.

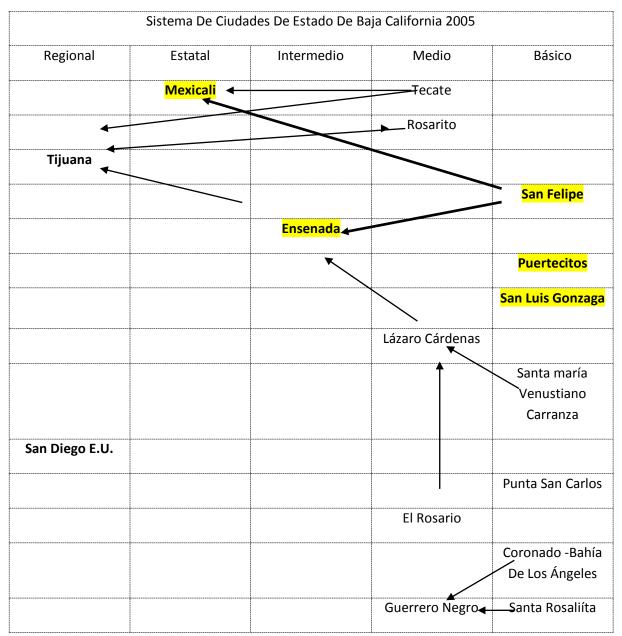
La región es parte de varios circuitos económicos que se han dado a través de puntos históricos como polos de desarrollo, el más importante es el corredor de la ciudad de Mexicali a San Felipe, en donde con la incorporación de la carretera de cuatro carriles agiliza su comunicación así como el intercambio de productos a nivel municipal.

Ya se mencionó la industrialización de Mexicali, falta destacar que uno de sus principales sustentos es la planta geotérmica Cerro Prieto que es la mayor central de energía geotérmica del mundo con una capacidad instalada de 720 MW, provee de energía a la ciudad de San Felipe, de ahí la importancia de esta unión regional del Valle de Mexicali con la región de estudio.

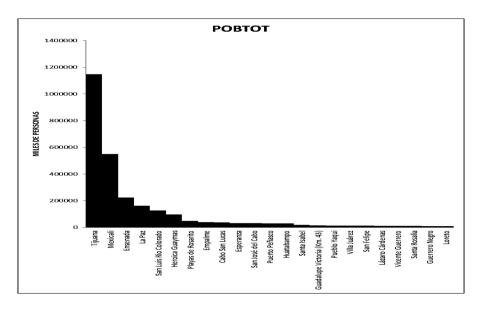
El corredor de la ruta del vino en el Valle de Guadalupe en Ensenada, tiene una estrecha vinculación con San Felipe que termina siendo su centro de distribución para las demás localidades de la región.

La integración regional con el resto de las localidades de los estados que se encuentran en la zona del golfo de California puede realmente no representar gran importancia ya que en la actualidad solamente cuenta con el 0.4% de la población del total de las localidades costeras y las principales en BC.

Tabla 3.3-1 Sistema de ciudades BC

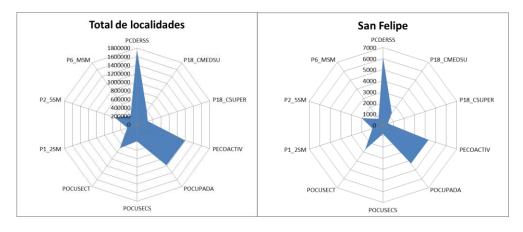


Fuente: centro de planeación S.C.



Gráfica 3.3-1 población en localidades

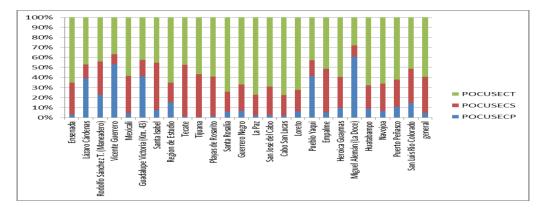
Comparando el 0.04% de la población que tiene San Felipe con Tijuana que tiene el 45%, queda clara la necesidad de mayor difusión y crecimiento de las ciudades que pertenecen al proyecto de la escalera Náutica en el Golfo de California (Guaymas, Puerto Peñasco, San José del Cabo, Santa Rosaliía, Loreto Gráfica 3.3-1) para mejorar las condiciones en general de la región. San Felipe está a un nivel intermedio.



Gráfica 3.3-2 dispersión

Estas Gráficas de Estrella representan los valores de la PEA que recibe más de 5 salarios mínimos mensuales (P6\_MSM), el porcentaje de derechohabientes a seguro social (PCDERSS), La PEA ocupada en el Sector Terciario (POCUSECT), La población mayor de 18 años con educación media superior (P18 CMEDSUD), la proporción de la población mayor de 18 años con educación superior (P18 CSUP), la PEA que recibe menos de 1 salario mínimo al mes (P1-SM), la proporción de la población no derechohabiente a servicios de salud (nosalud), la PEA ocupada en el Sector Primario (primario), la PEA ocupado en el sector secundario, la PEA, y la PEA ocupada Gráfica 3.3-2. En la comparativa de San Felipe con las demás localidades que componen una región más amplia de ciudades costeras en el noroeste y ciudades que tienen más vínculos con San Felipe, la dispersión de los indicadores que podrían servir para medir el grado de desarrollo queda muy parecida al promedio general, la población con estudios superiores y la PEA del sector secundario es donde se podría decir que existe un retraso respecto al promedio.

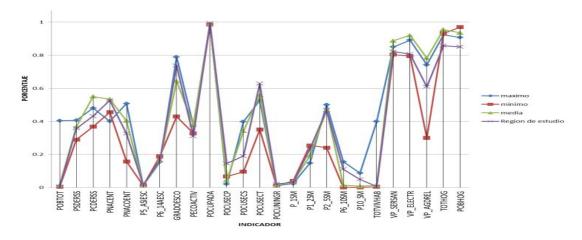
Para el estudio comparativo hecho para SECTUR (FONATUR, 2006) Los resultados obtenidos del análisis de componentes principales son sumamente interesantes e ilustrativos ya que, además de mostrar claramente la situación socioeconómica en general para cada una de las localidades, nos proporciona los principales factores que impactan positiva y negativamente el desarrollo económico y social de la región. En efecto, estos resultados muestran que la educación representa un factor clave para el bienestar socioeconómico en las localidades. Aunque los esfuerzos en alfabetización y escolaridad de niños entre 6 y 14 años son notorios, todavía existe un gran rezago en cuanto a educación media superior y sobre todo superior.



Gráfica 3.3-3 PEA por sector comparativa fuente INEG

El factor de mayor impacto en la economía local es el desarrollo del Sector Terciario como principal fuente de empleos Gráfica 3.3-3. Es claro como las localidades con desarrollos turísticos tienen niveles del primer componente principal (el cual refleja la situación socioeconómica en

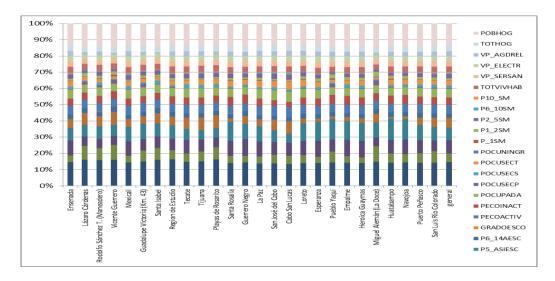
general) superiores a los del resto de las localidades. El Sector Terciario aparece como el creador de un círculo virtuoso el cual promueve la educación, la infraestructura y los servicios locales, al igual que los servicios de salud y calidad de vida de la población. Sin embargo no sólo es suficiente la creación de desarrollos turísticos, sino también una buena planeación y promoción de ellos.



Gráfica 3.3-4 4 comparativa de la región de estudio contra las demás localidades

Los principales factores muestran en la gráfica que en comparativa con el promedio general de las localidades escogidas Gráfica 3.3-4, la zona de estudio está por encima del promedio aunque no por un margen considerable. Los datos a considerar donde la región tiene más altos indicadores (en porcentaje) son el PEA ocupada con el 99.5 %, PEA ocupada en el sector terciario 63%; en donde se puede encontrar rezago es en viviendas que cuenten con todos los servicios (agua entubada, drenaje, electricidad) ya que solamente representan el 61% del total de las viviendas ocupadas. Un dato que llama la atención es el porcentaje de las personas que no viven en hogares que es el 15.1% de la población, mientras que el promedio es de 6.5%.

En general el principal factor a combatir para mejorar la situación socioeconómica en general es la dependencia de ciertas economías locales en el Sector Primario, este sector es muy poco rentable debido a la falta de modernización y mejoramiento de los insumos y técnicas agrícolas, o en el caso de San Felipe que se enfoca y ha mejorado en el sector pesquero. Por lo tanto, es urgente crear un plan a largo plazo para modernizar y rentabilizar este sector y así combatir los malos rendimientos y bajos salarios que genera. Además, a corto plazo es necesario el desarrollo de otras fuentes de empleo para así evitar la migración masiva de la población local y promover el desarrollo de la localidad. (FONATUR, 2006).



Gráfica 3.3-5 comparativa entre localidades

En esta representación Gráfica 3.3-5 se observa las principales cualidades que tiene cada una de las localidades, en la región de estudio el dato que más resalta es el total de la población que se encuentra en el sector terciario así como el alto índice de migración y el grado de escolaridad que es muy alto en comparación del promedio en general. Esta gráfica representa un análisis más profundo de las localidades que pueden competir directamente con la región de estudio como es el caso de Puerto Peñasco y San Luis Rio Colorado en Sonora, Loreto en Baja California Sur y Vicente Guerrero en Baja California, por sus similitudes y cercanía.

En general la región muestra una gran capacidad en el sector terciario y en el sector primario (principalmente pesca), esto nos demuestra que la región pueden tener una ventaja competitiva para generar empleo en zonas específicas (en referencia al turismo); sin embargo la falta de promoción fuera del estado hace que no pueda tener un despegue considerable para ser un destino turístico favorito a nivel nacional.

## PLANEACIÓN TERRITORIAL

# LA PLANEACIÓN REGIONAL EN SAN FELIPE SAN LUIS GONZAGA CAPITULO IV

Planeación para el Desarrollo regional sustentable con la incorporación del turismo en el corredor costero San Felipe – San Luis Gonzaga, Baja California, México (1988-2008).

## Intervención de las políticas de planeación y turísticas en Baja California

Para apoyar el desarrollo de la región se hace necesario un análisis crítico de las políticas de turismo, tanto a nivel nacional como estatal y municipal, considerando la promoción del desarrollo regional y las estrategias planteadas en los planes y programas que derivan del Plan Nacional de Desarrollo. Para evaluar dichas políticas se pretende hacer un análisis del crecimiento de la región considerando las políticas territoriales que reflejan el potencial o las limitantes regionales.

Las principales políticas del gobierno en cuanto a planeación

Para lograr un desarrollo regional, que pretende reordenar el territorio para eliminar las disparidades sociales en el corredor San Felipe-San Luis Gonzaga, en donde se encuentran las localidades muy dispersas en más de 200 km de litorales, se prevé dar impulso a los desarrollos turísticos por parte del gobierno federal en conjunto con el gobierno local mediante planes de infraestructura, y planes de desarrollos locales.

Existen varios documentos para la planificación de la zona, de los cuales podemos nombrar los siguientes:

- Plan Parcial de desarrollo del estado de Baja California.
- Programa Integral de desarrollo turístico PROIDET. SECTURE
- Escalera Náutica del Golfo de California.
- Programa México Norte SECTUR.
- Programa Mar de Cortés SECTUR.
- El Plan de Desarrollo Municipal de Ensenada 2008-2010.
- Plan Municipal de desarrollo para el periodo 2008-2010 Mexicali.
- COPLADEM. Comisión de planeación municipal
- Programa de Ordenamiento Ecológico y Turístico de la Región costera San Felipe— Puertecitos (1995)
- Plan Maestro:
  - San Felipe
  - Puertecitos
  - Delicias
  - San Luis Gonzaga

El Plan Estatal de Desarrollo (2007-2013) dice textualmente:

Incrementar la disponibilidad, cobertura y calidad de la vivienda, servicios básicos e infraestructura que permitan un desarrollo planificado de los centros de población, en un marco de armonía con el medio ambiente. Impulsar el desarrollo urbano prioritariamente con sentido humano y ambiental, para favorecer el crecimiento ordenado a fin de que los habitantes tengan disponibilidad de los servicios básicos y de comunicación en donde viven.

Las líneas estratégicas que presentan son:

- Promover oferta diversificada de vivienda y suelo urbano, en forma adecuada a las condiciones de cada región, mediante la coordinación entre gobiernos, instancias financieras y empresas inmobiliarias.
- Desarrollar acciones y políticas para la planeación, constitución y desarrollo de reservas territoriales en concordancia con los programas de Desarrollo Urbano y los correspondientes de infraestructura y servicios, con la participación de los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada y la sociedad.
- Fortalecer los programas para la regularización de la tenencia de la tierra, promoviendo el reacondicionamiento urbano y el mejoramiento continuo de las condiciones físicas de las zonas habitacionales, en coordinación con las instancias públicas del ramo y la comunidad.
- Promover la revisión y adecuación del marco normativo que regula la construcción y calidad de la vivienda, con la participación de los tres órdenes de gobierno, instituciones de educación superior, asociaciones e iniciativa privada.
- Promover la simplificación administrativa de los procesos de autorización en materia de suelo urbano y vivienda y la difusión de las adecuaciones a la sociedad.

El Plan de desarrollo estatal indica una urgente urbanización en la zona, sin embargo la urbanización que se presenta se caracteriza por un indiscriminado aumento en desarrollos inmobiliarios, muchas veces de forma desordenada, sin respetar la vocación de la zona.

## 4.1. Políticas de planeación en Baja California (marco jurídico legal)

La planeación en estado de Baja California al igual que en todo el país está regida por los mismos elementos legales y jurídicos como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación y otras leyes sectoriales o específicas como la Ley de Protección al Medio Ambiente y las NOM´s (Normas oficiales mexicanas).

En los siguientes cuadros se puede apreciar el tipo de leyes que se rigen la planeación o la regulación en cada uno de los niveles gubernamentales.

Tabla 4.1-1 Instrumentos de planeación Federal

Ley	Artículo	Planeación y regulación
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	25, 27 , 73 y 115	Del uso del territorio y las disposiciones que se tienen de acuerdo a los diferentes niveles de gobierno.
Ley de Planeación	1, fracc. 1; cap.V, Art.33	Planeación gubernamental
Ley General de los Asentamientos Humanos	Art. 12º La planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, se llevará a cabo mediante:	<ol> <li>El Programa Nacional de Desarrollo Urbano;</li> <li>Los Programas Estatales de Desarrollo Urbano;</li> <li>Los Programas de Ordenación de Zonas Conurbadas;</li> <li>Los Planes o Programas Municipales de Desarrollo Urbano;</li> <li>Los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población, y</li> <li>Los Programas de Desarrollo Urbano derivados de los señalados en las fracciones anteriores y que determinen esta ley y la legislación estatal de desarrollo urbano.</li> </ol>
Ley de Desarrollo Rural Sustentable	Art. 13º De conformidad con la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo, se formulará la programación sectorial de corto, mediano y largo plazo mediante:	<ol> <li>Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable</li> <li>Programas Sectoriales</li> </ol>
Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente	Art. 19º BIS El ordenamiento ecológico del territorio nacional y de las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, se llevará a cabo a través de:	<ol> <li>Ordenamiento Ecológico General del Territorio;</li> <li>Ordenamiento Ecológico Regional;</li> <li>Ordenamiento Ecológico Local, y</li> <li>Ordenamiento Ecológico Marinos</li> </ol>
Ley de Inversión extranjera		

Tabla 4.1-2 Instrumentos de planeación estatal

LEY	ARTICULO	PLANEACIÓN Y REGULACIÓN
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California	Art. 3, Art. 81. Art. 85	Uso y deberes del gobierno estatal
Ley de Planeación del Estado de Baja California.	(Periódico Oficial de Estado del 30 de junio de 1983). Art.1.	Planeación
Ley de Desarrollo Urbano de Baja California	Art. 23º La planeación del desarrollo urbano en el Estado estará a cargo del Gobernador a través de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, la Comisión coordinadora del desarrollo urbano del estado, los ayuntamientos en sus respectivas jurisdicciones y la participación social en los términos establecidos en la Ley de Planeación del Estado de Baja California, esta Ley y demás disposiciones aplicables.	1. El Plan Municipal de Desarrollo Urbano; 2. Los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población; 3. Los Programas Parciales de Conservación, Mejoramiento y Crecimiento de los Centros de Población; 4. Los Programas Parciales Comunitarios; 5. Los Programas Sectoriales y; 6. Los Planes y Programas de Desarrollo Urbano a que se refiere este Artículo deberán ser congruentes con los objetivos, políticas y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Ley de Protección Ambiental	Art. 36º Señala que el Plan Protección al Ambiente y de Ordenamiento Ecológico del Estado, establecerá las bases y principios generales, de dónde emanarán los siguientes planes específicos	<ol> <li>Plan Regulador de Emisiones del Estado;</li> <li>Plan Hidráulico del Estado;</li> <li>Plan de Agua Limpia del Estado;</li> <li>Plan para el Aprovechamiento Integral de los Recursos Naturales en la Vivienda del Estado;</li> <li>Plan de Manejo Integral de Desechos Sólidos y Materias Primas del Estado y;</li> <li>Plan de Prevención y Control de Contingencias Ambientales y Emergencias Ecológicas en el Estado</li> </ol>
Ley de Turismo del Estado de Baja California		Turismo
Ley de Fomento Económico del Estado de Baja California.	Art. 2	Recurso asignados por municipio
Reglamento de Ordenación Urbanística para los Desarrollos Turísticos en el Estado de Baja California.	(Periódico Oficial del Estado del 30 de abril de 1973).	Ordenación urbana y turismo

Elaboración propia

Tabla 4.1-3 instrumentos de planeación municipales

LEY		ARTICULO	PLANEACIÓN REGULACIÓN	Υ
Reglamentos de Inmobiliario	e Catastro	Mexicali (publicado en el Periódico Oficial del 17 de Enero de 1977), Ensenada (publicada en el Periódico Oficial del 27 de octubre de 1995	Uso de suelo	
Planes Munici Desarrollo Urbano		2008-2011	Estrategias y objetivos	S
Planes Munici Desarrollo Ur Ensenada	ipales de bano de	2008-2011	Estrategias y objetivo	S

Elaboración propia

Los instrumentos de ordenamiento y regulación que dan sustento jurídico al Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, están contenidos en la legislación en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano, ecología y protección al medio ambiente, turismo y en lo relacionado con la administración pública federal y estatal, así como en los documentos que resultan de la elaboración de los planes de desarrollo urbano y de los actos de validación de los mismos.

La normatividad que regula las actividades turísticas, dentro de la zona de estudio tiene como objetivos, regular el uso del suelo y las actividades turísticas por medio de las cuales se busca lograr el desarrollo de las localidades que desean comprometerse con sus habitantes y su territorio, se permite la inversión privada sin muchas restricciones, siempre que no vayan más allá de lo especificado en cuanto a protección al medio ambiente.

#### Ley de turismo del estado de Baja California

La reglamentación del turismo en el estado está basada exclusivamente a las atribuciones que tiene la Secretaría de Turismo del estado, en ella se mencionan los programas sectoriales turísticos que deberán especificarse en el Plan Estatal de Desarrollo y especificará los objetivos, prioridades y políticas que normarán al sector en la entidad en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial Turístico Nacional.(Art. 7) (secretaria de turismo del estado de Baja California, 2009)

La Secretaría participará y coadyuvará en los esfuerzos que realicen los Gobiernos Municipales, así como los sectores social y privado, dentro del proceso integral de planeación turística de cada Ayuntamiento. (Artículo 8)

ARTÍCULO 9.- La Secretaría promoverá ante el Ejecutivo, acuerdos y bases de colaboración con otras dependencias estatales, con los gobiernos de los municipios y con organizaciones de los sectores social y privado, a fin de facilitar e intensificar las actividades turísticas.

ARTICULO 10.- La Secretaría promoverá ante el Ejecutivo la Coordinación con la Secretaría de Turismo Federal a efecto de participar en los programas de promoción turística e inversión, que se lleven a cabo a nivel nacional, así como en el extranjero con el fin de impulsar y facilitar el intercambio y desarrollo turístico, en el Estado.

ARTICULO 11.- La Secretaría bajo los lineamientos normativos y jurídicos establecidos por el Sistema Estatal de Planeación Democrática, la Ley de Planeación del Estado de Baja California y en el marco jurídico del convenio de desarrollo social, coordinará las funciones del subcomité del sector turismo, como órgano integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California.

Aunque la ley parece rigurosa en cuanto a las sanciones que aplica al incumplimiento de las normas, la extensión y lo disperso del territorio dificulta las labores de inspección

Una de las condiciones prioritarias para el turismo es el cuidado intensivo de las especies endémicas marinas que requieren hacer una labor muy amplia que requiere de muchos recursos que no siempre están a su alcance.

Las leyes turísticas no son suficientes para lograr un desarrollo sustentable ya que existen otros factores, intereses y circunstancias que escapan a su control. Esto se confirma al mirar la pirámide de la sustentabilidad donde se indica que las variables economía, sociedad y ambiente deben estar trabajando en conjunto para la mejora de las condiciones actuales y en las condiciones futuras para el impulso natural del crecimiento y sin tener que comprometer recursos futuros.

## 4.2. Planes y Programas regionales

Los proyectos regionales para el desarrollo vigentes en la zona de estudio en su mayoría buscan la integración de la región de manera sustentable y pretenden mejorar la planeación regional mediante acuerdos con los actores que existen en la región:

- Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de Baja California
- El Plan Estatal de Ordenamiento Territorial
- El Plan Estatal de Desarrollo
- Programa Estatal de Protección al Ambiente del Estado.
- Planes Municipales de Desarrollo
- Programa Ambiental de la Frontera EUA México.
- Proyecto Escalera Náutica del Mar de Cortes.

 Programa de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero San Felipe-Puertecitos

Todos estos programas y proyectos se traducen en acciones específicas dependiendo del ámbito al que pertenecen, estas estrategias dependen en gran medida de las políticas que puedan darse y del presupuesto asignado por las distintas dependencias del gobierno. A continuación se da un repaso breve de cada uno de los planes y programas mencionados.

## Programa de Ordenamiento ecológico territorial de Baja California

Es uno de los pocos programas para el desarrollo regional aprobados por la SEMARNAT y la Ley de Protección Ambiental. En el siguiente cuadro se hace una comparativa de los acuerdos aprobados por la SEMARNAT (SEMARNAT)

Tabla 4.2-1acuerdos aprobados por SEMARNAT

FCTA DO (ODDENIA MIENTO /FECUA DE DECRETO	DOCUMENTO
ESTADO/ORDENAMIENTO/FECHA DE DECRETO	DOCUMENTO
Pair California Baia California Sur Sanara	Acuardo par el que se cunido el Programa de Ordanamiento Ecclésico Marino del
Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit.	Acuerdo por el que se expide el Programa de Ordenamiento Ecológico Marino del Golfo de California
Programa de Ordenamiento Ecológico Marino del Golfo de California D.O.F. 15/Dic/2006	
Baja California	Acuerdo del Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del
Corredor Costa de San Felipe Puertecitos PO. 29/Ago/1997	Corredor Costero de San Felipe-Puertecitos  Convenio de Coordinación del Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero de San Felipe-Puertecitos  Página Estatal
Baja California	Acuerdo del Ejecutivo del Estado, mediante el cual se aprueba el Programa de
Costero Terrestre Puertecitos-Paralelo 28° PO. 19/Oct/2007	Ordenamiento Ecológico Costero Terrestre Puertecitos-Paralelo 28º
Baja California	Acuerdo del Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero Tijuana-Rosarito-Ensenada
Corredor Costero Tijuana-Rosarito-Ensenada	<del></del>
PO. 16/Nov/2001	Convenio de Coordinación del Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero Tijuana-Rosarito-Ensenada
	Página Estatal
Baja California	Acuerdo del Plan de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California (PO.
Estatal	8/Sep/1995)
PO. 8/Sep/1995	Acuerdo del Ejecutivo del Estado por medio del cual se aprueba el Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California.
PO. 21/Oct/2005 (actualización)	Versión Abreviada de dicho Plan (PO: 21 oct/2005)
	Página Estatal
Baja California	Acuerdo del Programa de Ordenamiento Ecológico del municipio de Mexicali, B.C.

Municipal de Mexicali	Página Estatal
PO. 24/Nov/2000	

Fuente: SEMARNAT

Entre los Planes y Programas que destacan por su implicación en el desarrollo regional están:

- El Plan Nacional de Ordenamiento Territorial
- El Plan Nacional de Desarrollo
- Plan Nacional de Infraestructura
- Programa Estatal de Protección al Ambiente
- Planes de Desarrollo Municipal
- Programa Ambiental México Estados Unidos Frontera 2012
- Programa de Desarrollo Urbano, Costero San Felipe-Puertecitos
- Escalera Náutica del Mar de Cortes

Todos estos planes y programas se proponen mejorar la calidad de vida así como la competitividad en ciertas regiones de acuerdo a la disponibilidad de recursos y las prioridades de atención, están en función de sectores específicos a los que por estrategia se prevé el cumplimiento dentro de un periodo determinado.

#### El Plan Estatal de Ordenamiento Territorial

El Plan Estatal de Ordenamiento Territorial incorpora tres rasgos geopolíticos y naturales que caracterizan de manera particular al estado de Baja California:

- Su posición fronteriza con California, el estado más rico y dinámico de Estados Unidos, con quien comparte no sólo su línea divisoria internacional, sino también una intensa interacción basada en intercambios sociales, culturales y económicos.
- La situación peninsular del estado, compartida con Baja California Sur, lo que se traduce para Baja California en un extenso litoral de 689 kms en el Golfo de California y 717 kms en la vertiente del Océano Pacífico, lo que potencialmente abre grandes oportunidades para las actividades económicas. Desde otra perspectiva, la situación peninsular rompe en cierta medida con la continuidad territorial nacional polarizando el intercambio terrestre con el resto del país a través de una reducida franja limítrofe con el estado de Sonora en el extremo noroeste.

El contraste territorial de Baja California se refleja en una fuerte variación de las condiciones climatológicas, fisiográficas y edafológicas, que da lugar a la conformación de espacios naturales

con un alto valor paisajístico. La fisiografía accidentada actúa como una barrera natural para la comunicación terrestre y el desarrollo territorialmente homogéneo de las actividades económicas y sociales.

Este plan, además proponer las estrategias, es un catálogo de los recursos naturales del estado que requieren protección.

#### El Plan Estatal de Desarrollo

El Plan establece como objetivo específico, proteger y preservar la riqueza natural del Estado e impulsar una calidad ambiental óptima para sus habitantes, que garantice un desarrollo sustentable. A partir de este gran objetivo, se consideran once Líneas Estratégicas, entre las que desataca el "fomento y desarrollo de instrumentos de política ambiental", como la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado.

Es un Plan indicativo de las acciones a seguir para el desarrollo de algunas localidades en el estado, destacando San Quintín, seguido de San Felipe, para mejorar toda su infraestructura, aunque no se realice con la misma celeridad con la que el estado ha crecido.

## Programa Estatal de Protección al Ambiente del Estado.

Establece como línea de acción su actualización a fin de lograr el desarrollo ordenado de las actividades económicas en el territorio del Estado con criterios de sustentabilidad.

Este programa se deriva de la Ley General de Planeación y de la Ley de Protección Ambiental en un ámbito federal, la revisión de los programas de ordenamiento ecológico se ha hecho desde la década de los 80 teniendo un éxito real, sobre todo en el municipio de Mexicali, que tuvo el primer ordenamiento ecológico a nivel municipal en México. Es interesante ver como se ha desarrollado el ordenamiento ecológico en el estado, por ejemplo en Ensenada que tiene un Programa de planeación territorial bastante amplio.

#### El Plan Municipal de desarrollo 2008- 2010 de Mexicali Baja California México.

La estructura del plan se da de la siguiente manera:

- I Visión, misión, principios y valores del municipio
- Il Marco jurídico del proceso de planeación municipal
- III Metodología para la planeación y políticas públicas
- IV Historia de Mexicali
- V Políticas públicas municipales
  - o Política social
  - o Política de seguridad publica
  - o Política de Desarrollo sustentable
  - o Política de Fomento económico
  - o Política de Gestión municipal
  - VI Participantes en el proceso de planeación

#### En este Plan también se establece:

- La política de desarrollo sustentable con el objetivo general de Lograr que la gestión municipal brinde atención integral a través de una política de desarrollo que fortalezca el crecimiento sustentable en lo urbano y lo rural en las localidades y los principales centros de población que integran el municipio de Mexicali, mediante el impulso de infraestructura estratégica y servicios públicos de calidad promoviendo el cuidado del medio ambiente sano, la planeación y el ordenamiento y una mejor imagen urbana.
- La planeación urbana y sustentable con el ordenamiento y control urbano, el mejoramiento de Vialidades y el Sistema de Transporte.
- Servicios Públicos e Infraestructura Estratégica junto con Ecología y Medio Ambiente y el desarrollo del Valle y de San Felipe.
- También establece en sus prioridades estratégicas Actualizar, crear y aplicar la normatividad urbana en materia de rezonificación de usos y destinos de suelo, imagen urbana y utilización de la vía pública de los centros de población.

Su temática es la planeación urbana y sustentable, el fortalecimiento del sistema de planeación urbana municipal a través de la investigación y la elaboración de planes y programas, que mediante su aplicación y respeto permitan incentivar y promover la inversión público y privada así como la participación ciudadana para impulsar el desarrollo urbano integrado al crecimiento económico, el bienestar social y la sustentabilidad ambiental.

#### 3.1.1 Fortalecer la Planeación Urbana del Municipio.

Con las estrategias siguientes:

TEMATICA: Desarrollo del Valle y San Felipe

- 3.6. Estrategia: Fortalecer la prestación de los servicios públicos, y el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura urbana y comunitaria de las diferentes localidades del Valle de Mexicali y San Felipe.
- 3.6.1 Crecimiento de Infraestructura Urbana. Impulsar la construcción de la infraestructura que constituya un detonante del desarrollo de localidades, gestionando que estas obras se realicen con la participación de la comunidad y los tres órdenes de gobierno.
- 3.6.2 Obras de Acceso a Comunidades. Realizar obras en vías de penetración en las localidades que impulsen el desarrollo, y el acceso a zonas comunitarias en bienestar de los habitantes.
- 3.6.3 Obras de Pavimentación en el Valle y San Felipe. Impulsar obras de pavimentación con participación ciudadana en vialidades del Valle y San Felipe a través del Programa de Pavimentos Económicos, como impulso al desarrollo y bienestar de las comunidades.
- 3.6.4 Infraestructura Social Comunitaria. Promover la construcción de Centros Recreativos y Deportivos en la zona norte y sur del Valle de Mexicali.
- 3.6.5 Programa de Energía alterna. Promover el programa de paneles solares para utilizarlos como generadores de energía doméstica en las casas de los habitantes de escasos recursos de las localidades del Valle de Mexicali y San Felipe.
- 3.6.6 Obras de Urbanización con Participación de la Comunidad. Impulsar acciones de urbanización en colonias populares y localidades para Abatir el rezago, a través de la cooperación ciudadana.
- 3.6.7 Mantenimiento a Vialidades. Ampliar los programas de renovación y mantenimiento de vialidades pavimentadas y no pavimentadas, incluyendo el mobiliario urbano y la señalización, dando prioridad a las de mayor tránsito.
- 3.6.8 Mejoramiento en la Atención y Prestación del Servicio de Limpia. Lograr la eficiencia y calidad en el sistema de recolección de basura.

- 3.6.9 Disposición de Residuos Sólidos no Peligrosos. Establecer e instrumentar la recolección, el transporte y la operación de sitios de disposición final y/o unidades de transferencia de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.
- 3.6.10 Infraestructura Sanitaria. Realizar la construcción de unidades de transferencia de residuos sólidos en el Valle de Mexicali.
- 3.6.11 Sistema de Alumbrado. Mantener y eficientar las redes de alumbrado público, orientado a la calidad en el servicio y lograr ahorros que permitan canalizar recursos para su ampliación y buscando mejorar la calidad de vida en las localidades del Valle y San Felipe.
- 3.6.12 Infraestructura Comunitaria. Impulsar el mantenimiento y desarrollo de infraestructura comunitaria de acceso público, involucrando la participación de los residentes y las organizaciones ciudadanas de las localidades.
- 3.6.14 Forestación. Implementar un programa de forestación que contemple la utilización de especies que cumplan con los requisitos de bajo consumo de agua y que contribuyan a mejorar el medio ambiente, con la participación comunitaria.
- 3.6.15 Viveros Comunitarios. Impulsar la creación de viveros comunitarios involucrando a las comunidades del Valle para su cuidado y administración.

De las estrategias y objetivos que busca este Plan de desarrollo hasta la fecha se ha logrado el incremento en 24 km de la carretera que van del punto sur de San Felipe desde la vía que continua la avenida Cozumel hasta Punta Estrella, ese tramo es ya conocido como la carretera transpeninsular; se han incrementado los servicios de la CESPT (Comité Estatal de Servicios Públicos y transportes) en la región de San Felipe ante la falta de drenaje que sufre. El logro del objetivo principal: un desarrollo sustentable, no se puede valorar a corto plazo, aunque si está el compromiso por parte del gobierno municipal.

## El Plan Municipal de Desarrollo de Ensenada 2008 -2010 Baja California México. Este Plan establece entre sus principales líneas de acción:

Implementar un catastro ordenado y confiable, para el fortalecimiento de la hacienda municipal y un adecuado ordenamiento urbano. Fortalecer la base de datos para el registro de predios del municipio, con el fin de actualizar con sistemas digitalizados el ordenamiento y su organización.

Contar con un marco normativo suficiente y actualizado.

Objetivo 2.2.1 Realizar la adquisición de reservas territoriales para el desarrollo de vivienda.

Estrategia2.3 Efectuar el control urbano para que la expansión de la ciudad se haga de manera ordenada, dentro de un marco normativo regulatorio y con personal capacitado.

Objetivo 2.3.1 Fortalecer las directrices de control urbano para un ordenado crecimiento económico del municipio.

Entre sus Líneas de acción está implementar programas de regularización de control urbano en usos de suelo para fraccionamientos, edificaciones y colocación de anuncios espectaculares.

Estrategia 2.5 Elaborar planes y programas regionales y urbanos para un Ordenamiento territorial del municipio.

Objetivo 2.5.1Fortalecerla planeación regional y urbana en el municipio. Elaborar los programas de ordenamiento costero. Terminar la actualización del programa municipal de desarrollo urbano. Gestionar y promover la elaboración de los programas regionales: corredor costero San Felipe-san Luis Gonzaga y la Misión-Ensenada, en coordinación con los órdenes de gobierno estatal y federal.

Objetivo 2.7.2 Usar sustentablemente los recursos naturales.

- Gestionar el aumento de la capacidad y eficiencia de la infraestructura para la captura, extracción, generación, el traslado y suministro de agua potable, así como, de tratamiento de aguas residuales. Impulsar y coadyuvar en la implementación de un programa de manejo integral del agua.
- Gestionar el desarrollo de nuevas tecnologías para aumentar la disponibilidad de agua potable.
- Promover y llevar a cabo el aprovechamiento de agua tratada en obras de construcción, agricultura y riego de áreas verdes y recreativas privadas.
- Promover el aprovechamiento sustentable de las áreas naturales, la flora y fauna, en coordinación con las instancias correspondientes.
- Convenir con las autoridades correspondientes el marco de referencia para el estudio, análisis y control de la extracción de materiales pétreos en los cauces y arroyos del municipio.

Objetivo 2.7.4 Usar sustentablemente la zona federal marítimo-terrestre, los arroyos, las costas y las playas.

Objetivo 2.7.5 fomentar la cultura ambiental.

Una de las partes del diagnóstico dice:

La regularidad de los servidos municipales en las delegaciones no han sido satisfechos, por lo que es imprescindible impulsar políticas que promuevan acciones coordinadas y supervisadas, en el ámbito de las administraciones regionales, de atención y apoyo a labores operativas y administrativas de las 23 delegaciones municipales.

Es prioritario realizar los diferentes planes de desarrollo urbano de cada uno de los centros de población en el ámbito rural del municipio, para responder a las necesidades actuales y futuras, y simplificar los procedimientos administrativos. Pero es importante también asegurar que los programas operativos anuales (poas) aseguren la correcta aplicación de estos planes de desarrollo urbano.

Por lo tanto, el impulso del desarrollo regional rural del municipio de Ensenada persigue un equilibrio regional en la prestación de servidos públicos municipales, para lograr que sus habitantes tengan acceso a las mismas oportunidades de desarrollo, se fomente la pertenencia por sector, se fortalezca el crecimiento económico, se incremente la participación social, y se reduzcan las desigualdades en la calidad de vida entre los ámbitos urbano y rural.

Este impulso de desarrollo regional del municipio, con políticas definidas, contará con programas de inversión por región rural, para brindar mayor cobertura y concentración de los servidos públicos por región. Con ello, se incentivará que las mismas regiones sean las promotoras de su propio desarrollo.

Las acciones que ha emprendido el estado como alentar el catastro municipal, han derivado en un programa denominado Zonas Costeras Paralelo 28—Bahía de Gonzaga, donde se pretende mejorar la recaudación y considerar en los polígonos de actuación a los diferentes ejidos y propiedades de tierras en la zona. Pretendiendo ser la contraparte del programa ecológico turístico del corredor San Felipe- Puertecitos de 1995, actuando en toda la costa del Golfo.

Los planes municipales de desarrollo que en su calidad de plan indicativo, en realidad obedecen a un programa de gobierno municipal, puede que sean interesantes, pero en muchos casos estos programas sólo tienen la intención de garantizar los recursos que les corresponde de acuerdo a la Ley de Hacienda y Crédito Público y la Ley de Planeación de la Republica. Las acciones adoptadas por los gobiernos municipales siempre buscan dar impulso en diferentes ámbitos que son el social,

económico, seguridad, salud y en algunos casos el desarrollo sustentable, no obstante, el grado de su efectividad también está condicionado a diversos factores e intereses.

#### Programa Ambiental México-Estados Unidos Frontera 2012.

El programa determina los siguientes objetivos para enfrentar los retos ambientales y la salud ambiental de la región fronteriza:

- Reducir la contaminación del agua, aire y el suelo
- Mejorar la salud ambiental
- Reducir la exposición a sustancias químicas como resultado de descargas accidentales y/o actos de terrorismo
- Mejorar el desempeño ambiental mediante la aplicación y el cumplimiento de la ley, la prevención de la contaminación y la promoción de la gestión ambiental responsable.

Entre las herramientas destaca la determinación de técnicas de prevención de la contaminación; acciones de salud pública; la gestión sustentable de recursos hídricos; la información ambiental; el desarrollo de políticas y normatividad; la asistencia para la aplicación de le ley; la educación ambiental y la planificación y desarrollo de la infraestructura ambiental.

Como parte de las políticas de protección ambiental en BC se pretende crear una ley de protección y disminución de los contaminantes en el estado, quizás haciendo programas rigurosos como los que tiene el DF en cuanto al parque vehicular, ya que en algunos casos los niveles de contaminación como en Tijuana han sido altos.

## Programa de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero San Felipe-Puertecitos 1999 (SAHOPE, 1999)

Este es un Programa de Ordenamiento territorial propuesto en 1995, con el fin de mejorar las condiciones de la zona, este programa atiende a un área 171,168 has., se localiza en la convergencia de los municipios de Mexicali y Ensenada; la porción que corresponde al municipio de Mexicali abarca 51,661 has. y la de Ensenada es de 119,507.00 has. El programa Indica que la región constituye uno de los principales espacios de desarrollo para la entidad en la zona del Mar de Cortés. En los objetivos del programa se determina:

Consolidar la estructura urbano-turística del Corredor manteniendo la carretera Mexicali Puertecitos y los caminos de acceso a litorales y atractivos tierra adentro, en condiciones óptimas de circulación.

Desde su publicación en 1999 se ha hecho una intensa, aunque insuficiente labor en el crecimiento de la infraestructura urbana, entre los logros se puede mencionar la terminación de la carretera federal 5 de Mexicali-San Felipe en 2007 y la construcción de la continuación del carretera de San Felipe-Chapala de la cual sólo se tiene un avance del 17 km.

Impulsar la urbanización de San Felipe y las localidades de Delicias y Puertecitos, con la infraestructura de comunicaciones y equipamiento que demanda el desarrollo regional. El impulso dado ha propiciado el crecimiento de desarrollos inmobiliarios de alto valor con 27 desarrollos en Delicias Puertecitos.

Condicionar el establecimiento de asentamientos humanos y/o desarrollos turísticos en playas y dunas a la preservación de elementos paisajísticos; evitarlos en esteros, Valle de los Cardones, zonas inundables y de escurrimientos superficiales.

Promover la instalación de servicios turísticos complementarios y diversificar la estructura actual de la oferta de alojamiento.

Sin embargo, el diagnóstico de la región reporta una capacidad de alojamiento que de 48,725 ha aumentado solamente a 53,000 en la actualidad.

Intensificar la promoción del Corredor en Estados Unidos, ampliando y diversificando la información de los atractivos naturales de todo el territorio regional.

A pesar de que este programa ya tiene varios años sólo se han podido mejorar las condiciones en la ciudad de San Felipe y el corredor que llega hasta Punta Estrella. Durante varios periodos municipales y estatales se han hecho esfuerzos para lograr este programa, sin embargo se han pospuesto algunas de las propuestas, ya sea por la falta de presupuesto o por la jerarquía de éste proyecto a nivel estatal. Hasta la fecha la construcción de la carretera transpeninsular se ha desarrollado muy lentamente, en la actualidad de la parte sur de San Felipe solo se ha avanzado unos cuantos kilómetros hacia Punta Estrella.

La prioridad de los proyectos expuestos en este programa no responde a la realidad económica de la región, si bien si se ha incrementado la infraestructura de alojamiento aún no se ha consolidado como un sitio reconocido más allá del nivel local, si se pudiese encontrar un marketing apropiado para la región o su integración al programa de zonas turísticas planeadas de FONATUR, se podría tener una mejora significativa, aunque no en el corto plazo, ya que como ejemplo Loreto en el norte de BC sur, aún no se ha podido consolidar por la misma problemática de falta de infraestructura.

#### Proyecto Escalera Náutica del Mar de Cortés (FONATUR, 1999)

El proyecto de la Escalera Náutica del Mar de Cortés propuesto por diversas instituciones, como un Plan regional del noroeste del país para mejorar las condiciones en las localidades costeras en los estados que comprenden el Golfo de California fue aprobado en el manifiesto de impacto ambiental del año 2003. El proyecto cubre 5 estados, 18 municipios y 27 localidades. Entre los objetivos importantes para Baja California destaca la creación de infraestructura básica para facilitar la internación de embarcaciones y el desarrollo del turismo náutico en el Mar de Cortés.

Las localidades beneficiadas en Baja California constituyen puertos de abrigo del proyecto (Ensenada, Santa María, Punta San Carlos, **San Felipe, San Luis Gonzaga**, Bahía del Ángel y Santa Rosaliita) y la estrategia que se determina para estos espacios es:

El mejoramiento de la infraestructura básica de soporte y sus accesos carreteros, dadas las buenas condiciones naturales para el fondeo de embarcaciones.

La coordinación con puertos pesqueros, comerciales e industriales existentes para proporcionar auxilio en casos de emergencia

Facilitar la internación terrestre de embarcaciones, mediante el mejoramiento de las vías carreteras.

Consolidar circuitos ecoturísticos y culturales de Mar y Tierra

Facilitar y simplificar las gestiones para la internación de embarcaciones turísticas náuticas y

Promover la participación del sector privado en la operación y prestación de servicios de la Escalera Náutica.

Uno de los principales proyectos regionales es la Escalera Náutica (FONATUR, 2006) en la cual se busca el potencial del turismo náutico en la región del Mar de Cortés

México y en particular la región del Mar de Cortés tienen el más alto potencial para impulsar el turismo náutico. Por un lado, su cercanía con el enorme mercado potencial del oeste de la Unión Americana, y por el otro, sus vastos recursos naturales y marítimos le proporcionan una vocación extraordinaria para este segmento de turismo. El Mar de Cortés constituye, sin lugar a dudas, una de las regiones de mayor potencial náuticoturístico a escala mundial, lo que le confiere ventajas competitivas que deben ser aprovechadas.

En la actualidad se presentan importantes oportunidades para impulsar su desarrollo:

El crecimiento del turismo náutico depende en gran medida de la fortaleza económica de los países emisores. En ese sentido, Estados Unidos seguirá consolidándose como una de las economías más fuertes del mundo.

La industria náutica de los Estados Unidos está decidida a continuar con sus planes de expansión, por lo que se proponen recuperar su crecimiento histórico, del orden del 4% al 6% anual, en los próximos años (Big Boat Bull Market Drives Marine Business in 1997. National Marine Manufacturers Association).

Las marinas de la Costa Oeste de los Estados Unidos, en particular de California, se encuentran saturadas o muy cercanas a su saturación y son insuficientes para atender el crecimiento del mercado. Esa demanda insatisfecha puede ser atendida en México de contar con las condiciones que faciliten la internación y permanencia de las embarcaciones.

El principal mercado potencial de embarcaciones mayores está conformado por los barcos de 30' a 55' de eslora, el cual enfrenta limitaciones para navegar grandes distancias, debido a su menor autonomía.

En México el turismo náutico es todavía una actividad naciente, debido a la falta de infraestructura regional y náutica, en particular en la parte media de la Península de Baja California, que faciliten la internación de embarcaciones, esto aunado a la falta de información y certidumbre en los trámites se traduce en condiciones de inseguridad y desconfianza que desalientan a los turistas náuticos.

La Escalera Náutica es un proyecto de largo plazo, de carácter regional que, a partir del aprovechamiento de lo existente y con inversiones mínimas de desarrollo, brindará una oferta integral de infraestructura y servicios de apoyo náutico, carretero y aéreo, y generará sinergias y notables efectos multiplicadores de la inversión, promoviendo con este fin la decidida participación de las Secretarías de Estado con atribuciones en esta materia, de los Gobiernos de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, de trece municipios costeros en esos estados, así como de inversionistas privados y del sector social.

Si bien las inversiones mínimas no son de carácter local, se ha dispuesto una serie de estrategias para dar impulso a las actividades deportivas náuticas con eventos en los principales puertos que componen el proyecto, es decir que los puertos consolidados si han mejorado con la iniciativa propia, pero no en todos los puntos donde hay que hacer propuestas desde cero.

La puesta en marcha representa la oportunidad de dar un impulso definitivo a la actividad turística de México respondiendo a cuatro premisas básicas que hoy orientan al Sector:

Diversificación de la oferta turística

Impulso al desarrollo regional sustentable

Bajo costo con alta rentabilidad

Rápida implantación

Muchos de los proyectos que se han consolidado a través de la búsqueda de polos turísticos en México han tenido un lento desarrollo, esto depende en gran medida de la disponibilidad de las autoridades y de los pobladores locales.

La Escalera Náutica del Mar de Cortés presenta una oportunidad para desarrollar nuevos polos de turismo a nivel nacional enfocando sus esfuerzos en el turismo náutico, una industria incipiente en México.

Descripción del Proyecto a Largo Plazo:

Se tiene previsto desarrollar el Proyecto en tres etapas:

- Primera Etapa 2001-2006: Creación de la infraestructura básica para detonar la actividad náutica
  - Creación y puesta en operación de la Franquicia e incorporación de las marinas existentes.
  - Construcción de 12 nuevos paradores náuticos.
  - o Modernización del Puente Terrestre
  - Inicio de dos nuevos centros náuticos.
- **Segunda Etapa 2007-2014**: Impulso de la inversión pública y privada para desarrollar del orden de 23 mil nuevas posiciones en marinas en los distintos centros turísticos.
- Tercera Etapa 2014-2025: Consolidación del Proyecto.

#### Además se prevé:

- Modernizar las cuatro rutas de acceso desde la frontera para embarcaciones remolcables.
- Incorporar veinte aeropuertos y aeródromos existentes de apoyo.
- Establecer un sistema de distribución de combustibles a los nuevos paradores náuticos.

 Facilitar trámites para la internación de turistas y equipos náuticos y la inversión en marinas.

Con esta infraestructura se espera detonar la actividad náutica, para lo cual existen 11 zonas con elevado potencial que pueden constituirse en centros náuticos (en 8 de ellas ya existe infraestructura náutica y turística), donde se prevé que es posible desarrollar:

- Una oferta estimada en alrededor de 23 mil nuevas posiciones en marinas.
- 17,000 nuevos cuartos de alojamiento:
  - 10,500 en hoteles
  - o 4,600 en condominios
  - o 1,900 en villas y residencias
  - 34 nuevos campos de golf.

Actualmente ya existen 12 de las escalas requeridas:

En cinco de ellas existen marinas que prestan servicios de alta calidad en los puertos turísticos de Ensenada, Los Cabos, La Paz, Guaymas y Mazatlán.

En siete, es necesario complementar sus instalaciones: **San Felipe**, B.C., Santa Rosalía, Mulegé, San Carlos y Puerto Loreto, B.C.S., Puerto Peñasco, Son. y Topolobampo, Sin.

El Proyecto aprovecha las instalaciones náuticas, carreteras, aeropuertos y aeródromos existentes en la región y se avoca a elevar la calidad de los servicios que se prestan y a complementar las escalas de navegación requeridas mediante la construcción de 12 paradores náuticos que cuenten con instalaciones mínimas para el atraque de 25 a 50 embarcaciones, muelle de combustible, edificio de servicios con restaurante, lavandería, sanitarios, tienda de comestibles y refacciones, servicios de radiocomunicación, primeros auxilios y marina seca. Junto al parador náutico se prevé contar con un pequeño hotel de 15 a 60 habitaciones y un puente terrestre para el traslado de embarcaciones entre el Pacífico y el Mar de Cortés.

De acuerdo a las condiciones naturales de abrigo y a los atractivos existentes, en términos generales el potencial náutico se espera que para San Felipe tenga el 5% del total del proyecto

En lo referente a las escalas que se encuentran en la zona de estudio se tiene programado el mejoramiento del puerto de San Felipe optimizando la tecnología con la ya cuenta y remozando la infraestructura existente, también se propone la construcción de otro tipo de infraestructura para la escala náutica de Luis Gonzaga, ésta será una serie de escalas flotantes en la que puedan atracar los barcos, esas actividades generan importantes fuentes de empleo principalmente en el sector terciario de la economía.

Si bien este proyecto tiene grandes expectativas y es ambicioso, en la realidad enfrenta muchas problemáticas como la contaminación ambiental y una posible perturbación a los ecosistemas marítimos de la zona. De lo anterior se desprende que hace falta una regulación para las actividades náuticas dentro del Golfo de California.

Desde el año 2006 comenzó la carrera de la mejora de puertos en la región. San Felipe logro tener su condición de puerto nivel 5 en poco tiempo, siendo una de las primeras escalas en lograr los objetivos en el corto plazo, aún está por definirse si la escala móvil de la Bahía de San Luis Gonzaga logra su cometido, diversas amenazas de índole mundial han hecho que el proyecto se posponga en varias ocasiones, desde el año 2009, los trabajos se han visto mermados por la crisis económica con alcances mundiales. El turismo en la región ha disminuido en 25%, aun así el incremento en el inmobiliario de la región si ha aumentado teniendo en cuenta muchas de las principales virtudes que tiene la región y esperando un buen futuro con base en su potencialidad y la planeación.

### PLANEACIÓN TERRITORIAL

# **Prospectiva Regional**

Capítulo V

Planeación para el Desarrollo regional sustentable con la incorporación del turismo en el corredor costero San Felipe – San Luis Gonzaga, Baja California, México (1988-2008).

### 5. Análisis Prospectivo

En este capítulo se hacen un análisis prospectivo según las tendencias actuales y otro con tendencias alternativas para el desarrollo regional para determinar cómo podrían ser las condiciones contextuales para el desarrollo regional, tomando un horizonte a 20 años.

Las propuestas se sustentan en la construcción de escenarios con base al diagnóstico hecho con anterioridad, la aplicación de la prospectiva responde a la necesidad de ver con mayor claridad el futuro. La prospectiva y la reflexión estratégica son cada vez más necesarias para establecer las orientaciones y esclarecer el conjunto de decisiones que afectan el propio futuro. (Gabiña, 1998)

El análisis prospectivo se hace de acuerdo a los siguientes factores y a la construcción de posibles escenarios para el año 2030 con los siguientes indicadores:

- Población total.
- Tasa de crecimiento poblacional.
- Edad de la población.
- Tasas de crecimiento económico en el rubro turístico.
- La propuesta de ordenamiento territorial para la compatibilidad de usos de suelo.

### Propuesta de ordenamiento territorial.

Teniendo en cuenta que entre los objetivos del ordenamiento ecológico local de BC, se encuentra:

Regular, fuera de los centros de población, los usos del suelo con el propósito de proteger el ambiente y preservar, restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales respectivos, y establecer los criterios de regulación ecológica para la protección, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales dentro de los centros de población, a fin de que sean considerados en los planes o programas de desarrollo urbano correspondiente.

### Políticas ambientales.

El Programa Ordenamiento Estatal de Baja California propone implementar las siguientes políticas (POEBC, 1997):

Aprovechamiento

Aprovechamiento con regulación Aprovechamiento con consolidación Aprovechamiento con impulso. Preservación. Protección.

> Protección con uso pasivo. Protección con uso activo.

Política de restauración.

Áreas especiales de conservación

Lineamientos Generales del Ordenamiento Ecológico (SEDUE, 1988):

No se permite el crecimiento de las áreas urbanas hacia zonas con política de aprovechamiento con regulación.

Se definirá una zona de amortiguamiento entre la línea de costa con referencia al nivel medio del mar, y la línea base para la construcción de infraestructura. Para la determinación de dicha franja se deberá de considerar, además de los criterios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, las características del litoral. Se propone que para las zonas expuestas a riesgo, tales como maremotos, oleaje de tormenta y erosión la distancia sea de 30 m adicionales a los 20 m de la franja costera de resguardo o hasta la cota de 4 msnm.

Las actividades que se lleven a cabo en la entidad no deberán interrumpir el flujo y comunicación de los corredores biológicos.

No se permite la desecación de cuerpos de agua y la obstrucción de escurrimientos fluviales

Las obras e instalaciones de arribo, así como las obras para navegación deberán respetar la vocación del área y planearse de tal forma que no modifiquen la función ecológica de los cuerpos de agua.

Se fomentará la protección y crianza de especies endémicas, de interés ecológico y comercial, como es el caso de la trucha arco iris (Onchorincus myskis) en aguas continentales y las tortugas marinas y totoaba (Totoaba macdonaldi) en el medio marino.

Todo proyecto turístico justificará la congruencia de la actividad turística con la vocación natural del área, compatibilidad con las actividades existentes y con las características socioeconómicas de la región.

Todos los proyectos turísticos considerarán la capacidad de carga del ambiente.

Para la planificación de infraestructura turística, se considerará la instrumentación adecuada de servicios de drenaje, programas para el tratamiento de aguas residuales y de manejo de residuos sólidos no peligrosos.

Se promoverá el desarrollo de programas de ecoturismo.

Los proyectos de construcción de desarrollos náuticos deberán sujetarse a estudios de impacto ambiental, a fin de ser evaluados por la autoridad correspondiente.

Los corredores turísticos deberán considerar lineamientos en donde se especifique el tipo de diseño arquitectónico que se permite en el mismo.

El nivel de comercio y servicios será acorde al desarrollo urbano y turístico de las zonas.

Las políticas aplicables en la región propuestas en este estudio quedan estructuradas de la siguiente manera (mapa 5-1) donde las UGAs 1 y 2 quedan como aprovechamiento con regulación; la 3 como preservación; la 4 como conservación; la 9 como protección, la 8 como preservación; la 7 como preservación; la 6 como aprovechamiento; y la como 5 aprovechamiento con impulso.

# PLANEACIÓN TERRITORIAL POLITICAS al anteriorial PRESERVACIÓN PRESERVA

Mapa 5-1 Políticas Territoriales propuesta

La propuesta se hace con base a las especificaciones del Manual de Ordenamiento Ecológico Territorial (SEDUE, 1988), Esa y su objetivo es el mejoramiento de las condiciones para hacer del turismo la actividad predominante en la región, tomando en cuenta el cuidado, la conservación y la preservación del paisaje.

Los usos del suelo actuales no consideran que una gran parte del territorio comprende zonas de protección y conservación ecológica por lo que se debe tener un cuidado especial en proponer el uso de los suelos de la región apropiado.

Los usos predominantes son aquellos que resultan ambientalmente compatibles y socialmente útiles, con la característica específica de que el uso del suelo o actividad que se quiere incentivar o mantener se encuentre en función de las metas estratégicas del Municipio, por lo cual quedan englobados dentro del concepto de sustentabilidad (SEDUE, 1988).

Los usos predominantes del suelo indicados en este ordenamiento ecológico para el área, corresponden a la aptitud natural que posee una unidad territorial con características ecológicas homogéneas. Esta aptitud se determinó de acuerdo con el tipo de suelo, la disponibilidad de los recursos como el agua, la topografía, la capacidad de uso, el dominio tecnológico local para su aprovechamiento y las posibilidades de comercialización de los productos obtenidos.

Estos usos se definen con basa en la aptitud natural del suelo y en la situación de los demás componentes ambientales como clima, topografía, geología y disponibilidad de agua, así como en las características del microclima que demandan las especies vegetales a cultivar, o bien, a la capacidad de renovabilidad de los ecosistemas para el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales.

Los usos compatibles implican el desarrollo de actividades complementarias o interdependientes, que no compiten por recursos naturales, sin perjuicio de que exista un dominio de una actividad sobre otra: son complementarias la agricultura con la ganadería ya que los subproductos de una son materia prima para la otra. De igual forma son usos o actividades actuales que puede desarrollarse simultáneamente espacial y temporalmente con el uso predominante, pero que requiere una mayor regulación en virtud de las características y diagnóstico ambiental.

Los Usos condicionados. Estos usos son aquellos que debido a la forma como se aprovechan los recursos y los posibles impactos que se deriven de éstos sobre el ambiente, deberán solicitar autorización previa a la Secretaría de Ecología y/o a Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado y del Municipio o se requiere regulaciones estrictas especiales.

Usos incompatibles. Son los usos del suelo que no se permiten, por ocasionar o, potencialmente, provocar daños irreversibles al ambiente y la salud pública. Así mismo, se consideran como usos prohibidos todos los usos no contemplados en el mapa de Modelo de Ordenamiento y Usos del Suelo (mapa 5-1).

### Usos propuestos en el área de ordenamiento

Los criterios ecológicos aplicables para las actividades en el área de ordenamiento son los que se desglosan en el siguiente cuadro.

Tabla 5-1 Usos de suelo propuestos

clave	nombre
AC	Acuacultura
AG	Agricultura
AH	Asentamientos humanos.
ANP	Área natural protegida
E	Equipamiento
IF	Infraestructura
PE	Pecuario
P	Pesca
FF	Flora y fauna
TU	Turismo
ZA	Zona de amortiguamiento
FO	Forestal maderable
FN e	Forestal no maderable
ZPE	Zona de preservación ecológica de los centros de población.
FT	Fruticultura de especies tropicales
AE	Andador ecológico.
IM	Industria minera no metálica y manufacturera de agregados.
NA	Navegación
IN	Industria de la transformación.
ВІ	Bioespacios.

Elaboración propia con datos de (SEDUE, 1988)

Estos usos propuestos de acuerdo al Manual de Ordenamiento Ecológico (SEDUE, 1988), proponen los siguientes criterios para las actividades turísticas, (no se toman en cuenta otras actividades como equipamiento forestal etc.)

IF 33 Los establecimientos de servicios como: mercados, restaurantes, tiendas de abarrotes, expendios de comida preparada, etc., que generen desechos sólidos orgánicos deberán tener un espacio dedicado y equipado para el manejo adecuado de los mismos. De este espacio no se deberán desprender partículas o gases contaminantes, ni malos olores; tampoco se podrán escurrir líquidos contaminantes, incluyendo lixiviados a banquetas, calles o predios vecinos. Estos giros comerciales deberán presentar a la autoridad correspondiente, un programa de control de fauna nociva, como requisito para obtener su licencia de funcionamiento.

IF 34 Las banquetas ubicadas en las principales vialidades del Municipio, deberán arborizarse con vegetación de copa ancha que disminuya las islas de calor en zonas urbanas.

IF 35 Se prohíbe el vertimiento de grasas, aceite requemado y residuos de pinturas y solventes en el drenaje público, vialidades, jardineras, lotes baldíos y áreas verdes.

IF 36 Se prohíbe el tránsito de vehículos de transporte público y privado ostensiblemente contaminantes.

IF 37 Se prohíbe el establecimiento de servicios que operen con máquinas, herramientas eléctricas y neumáticas que generen ruido y vibraciones cuando colinden con zonas habitacionales, restaurantes, hospitales, escuelas y edificaciones dedicadas a oficinas.

IF 38 Se prohíbe la producción y el almacenamiento de materiales para juegos pirotécnicos en zonas urbanas.

IF 39 Los límites máximos de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales, se fijarán de acuerdo a la NOM-001-SEMARNAT-1996.

IF 40 Los predios con área menor a 500 m2 deberán dejar sin construir como área libre permeable, como mínimo, el 20% de su área, y los predios con área mayor de 500 m2, los siguientes porcentajes:

De 501 hasta 2,000 m2 22.50%

De 2,001 hasta 3,500 m2 25.00%

De 3,501 hasta 5,500 m2 27.50%

De más de 5,500 m2 30.00%

IF 41 Los proyectos autorizados en áreas de atención prioritarias deben efectuar una reforestación y/o conservación de una superficie equivalente a dos veces más de la superficie de desplante autorizada para la construcción del proyecto, de tal forma que se evite la fragmentación de ecosistemas.

IF 42 Los proyectos autorizados en áreas de atención prioritarias solo podrán desmontar las áreas destinadas a construcciones y caminos de acceso, en forma gradual de conformidad al avance del mismo y en apego a las condicionantes de impacto ambiental.

TU 1 En aquellas áreas con usos turísticos se favorecerán, ante las autoridades competentes, así como en los resolutivos de impacto ambiental, todos aquellos proyectos que propongan mecanismos o acciones de apoyo a la diversidad biológica, conservación de áreas protegidas, programas de educación e investigación, así como de apoyo e integración con proyectos productivos locales existentes en el municipio, de tal forma que se demuestre que el proyecto fortalece la sustentabilidad turística, o que se corresponde con el programa de Certificación Ambiental Turística propuesto por la PROFEPA y en Congruencia con el Programa Agenda 21 para el Turismo.

TU 2 Se desarrollará turismo, bajo la modalidad de turismo ecológico

TU 3 Dentro de las áreas definidas para el turismo ecológico se deberán ubicar espacios para acampar, parrillas para preparar alimentos, estacionamientos, casetas de vigilancia, senderos para caminatas y paseos en caballos, sanitarios y botes para depósito de basura.

TU 4 En áreas definidas para el turismo ecológico se deberá colocar anuncios en donde se indiquen las normas mínimas para el cuidado y protección de los recursos naturales tales como; prohibido tirar basura, se prohíben las fogatas fuera del área destinada para tal fin, se prohíbe la circulación en motos y vehículos dentro de la zona con vegetación, etc.

TU 5 Se permitirán las actividades eco turísticas siempre y cuando sea de manera organizada, planificada y aprobadas por las autoridades competentes, además de proveer informes periódicos a las mismas.

TU 6 Se permitirán los recorridos interpretativos, observación de flora y fauna y paseos fotográficos, guiados y con la debida acreditación.

TU 7 Los visitantes no podrán colectar o extraer ningún elemento del ecosistema.

TU 8 Las actividades recreativas turísticas deberán contar con un reglamento que minimice impactos ambientales hacia la región.

Estos lineamientos, mostrados en el siguiente plano representan propuestas de las políticas que se pueden implementar en la región:

# SAN FELIPE SAN LUIS GONZAGA PLANEACIÓN TERRITORIAI O 10.50021,000 42,000 63,000 84,000 RIOMETRIA ELABORACION TAZ ARCVIEW 9.1

Mapa 5-2 Propuesta de Compatibilidad de usos de suelo

Los usos predominantes, compatibles, condicionados e incompatibles, que se proponen para el área de ordenamiento y que se indican en el Mapa de Modelo de Ordenamiento (mapa 5-2) y Usos del Suelo son los siguientes:

Tabla 5-2 compatibilidad de usos de suelo.

REGIÓN		uso del suelo				
		PREDOMINANTE	compatibles	incompatibles		
1.	San Felipe	FF AH	AH IF ANP PE ZPE TU ZA	FT FO		
2.	Delicias / Punta Estrella	AH TU	AC AG AH E IF PE ZA AE NA ZPE			
3.	Valle de San Pedro Mártir	FF	AC AG AH E IF PE ZA AE NA FNe ZPE	NA		
4.	San Juan de los Lagos	FF	ANP AE ZA	NA		
5.	Puertecitos	FF	AC AG AH E IF PE ZA AE NA ZPE			
6.	Bahía Luis Gonzaga	FF	AC AH E IF PE ZA AE NA ZPE			
7.	Matomí	FF	AH E IF PE ZA AE ZPE	NA		
8.	Calamajué/ Chapala	FF	AC AH E IF PE ZA AE NA ZPE			
9.	Valle de los cirios	FF	ANP AE ZA	IF E NA		

Elaboración propia basado en datos (SEDUE, 1988)

En estos usos compatibles propuestos se procuró incluir áreas destinadas al turismo y haciendo una mejoría en los espacios de uso público que no generen una gran demanda de servicios, para la preservación de los espacios naturales de conservación y protección. Estas combinaciones son propuestas con la intención de hacer del turismo la principal actividad económica dentro de la zona de estudio.

Los usos de suelo que procuran la conservación de las áreas en cada una de las regiones que se proponen, se desglosan como propuesta con los criterios de los usos propuestos en el área de ordenamiento.

Todas las combinaciones de usos compatibles con el turismo en la región se enfocan a impulsar sus actividades turísticas particulares, de lo que se demuestra que el turismo como fuente generadora para el desarrollo de la región puede tener una expansión organizada y controlada dentro de sus límites, dentro del área de estudio se encuentran elementos particularmente interesantes por su condición de preservación y protección cuyos modelos podrían ser útiles para el posible mejoramiento en otras áreas, como las pertenecientes al Valle de los Cirios considerada como patrimonio natural.

La búsqueda de opciones para mejorar las condiciones de la región de San Felipe-San Luis Gonzaga, posibilita resaltar sus características y encontrar sus potencialidades, tomando en cuenta las capacidades locales y propiciando un posible punto de encuentro con la naturaleza, la recreación, etc.

### **Escenario 1 tendencial**

En el primer escenario propuesto se da a conocer cuánto crecería la población con las tendencias actuales según la tasas de crecimiento, entendida como el ritmo o velocidad de cambio de crecimiento o decrecimiento efectivo de la población en un periodo determinado (INEGI, 1995). Para nuestro caso la tasa es de 0.97 en general pero en algunos casos, si se mide por las tasas que han tenido por edad quinquenal, cambia radicalmente en los categorías de 16 a los 45 años que han tenido un crecimiento importante con tasas de crecimiento censal mayores a 3. De acuerdo a la siguiente formula:  $\mathbf{r} = (\frac{\mathbf{P_t} * \mathbf{t_r}}{\mathbf{P_t}} - \mathbf{1}) \frac{1}{h} * 100$ 

r Tasa de crecimiento  $P_{ttr} \text{ población al final del periodo} \\ P_{t} \text{ población al inicio del periodo} \\ h \text{ tiempo transcurrido en el periodo} \\$ 

Tabla 54.2-3 escenario tendencial de la población 2030

		2030		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	Pirámide de edad
TOTAL	18412	-9421	8990	
De 0 a 4 años	1658	-850	808	modelo tendencia
De 5 a 9 años	1731	-886	845	
De 10 a 14 años	1697	-869	828	de la poblacion
De 15 a 19 años	1380	-706	674	
De 20 a 24 años	1203	-616	587	<u>=</u>
De 25 a 29 años	1323	-677	646	-
De 30 a 34 años	1147	-587	559	
De 35 a 39 años	1157	-592	565	
De 40 a 44 años	956	-490	467	
e 45 a 49 años	667	-341	325	
De 50 a 54 años	518	-266	252	
De 55 a 59 años	435	-224	211	
De 60 a 64 años	396	-203	192	
De 65 a 69 años	362	-185	176	
De 70 a 74 años	255	-131	124	
De 75 a + años	227	-117	110	

Elaboración propia en base a datos de INEGI

De seguir con las mismas tendencias la pirámide de población en los rangos de 20 y 45 años comenzaría a comenzaría a ensancharse, esta población necesitaría de mayores fuentes de trabajo así como vivienda, vivienda, infraestructura de salud, educación, etc.

Tabla 54.2-3

Según el diagnóstico hecho con la información de CONAGUA el agua está asegurada hasta el año 2030, sin embargo podría presentarse una problemática con la contaminación con flúor de algunas de las fuentes de agua, por lo que de acuerdo con este escenario demográfico tendrá que llevarse a cabo la construcción de plantas potabilizadoras como parte de las estrategias para garantizar a la población el abastecimiento de agua.

En lo referente al turismo, desde 1998 al 2004 se ha mantenido un ritmo de crecimiento nulo con una visita de 150,000 turistas al año, en este caso la mayoría de los turistas son considerados solamente de fines de semana, sin embargo, en donde como consecuencia de la promoción e impulso, el crecimiento turístico se prevé de forma exponencial se podría generar un desgaste en la tierra, es decir erosión aunada a la contaminación ambiental que esto puedan generar.

Una de las actividades predilectas son las carreras de autos Baja 250 en donde se recorre el desierto en automóviles de motor especiales, lo que generará la misma erosión y repercusiones ambientales negativas si se continúa sin una regulación estricta que incluya además el cuidado de la flora y fauna endémica.

La pesca como una actividad principal en la zona se deriva de la necesidad local ante la falta de otros productos alimenticios para su consumo, lo que puede con el tiempo generar su sobreexplotación. Una de las prioridades es el cuidado de especies marinas endémicas como la totoaba y la vaquita marina, en estos casos SEMARNAT ha colocado polígonos de exclusión de su pesca, generando conflictos con algunos pescadores que las invaden, por lo que se ha propuesto poner barreras físicas para evitarlo, pero hasta la fecha no se han realizado. Otra propuesta es la creación de zonas de crianza de algunos productos como el camarón y algún tipo de pescados y mariscos.

La urbanización ha tenido un crecimiento a lo largo de toda la carretera transpeninsular sobre todo en las partes oeste de la misma, un futuro crecimiento sin regulación podría generar la urbanización total desde el Cerro del Machorro hasta Punta Estrella generando problemas en las dunas y abarcando una gran extensión del territorio, esta problemática también puede tenerse en los ejidos Matomí y Delicias.

Las áreas de conservación ecológica pueden estar sujetas a los cambios propuestos en esta generación de turismo alternativo, la necesidad de parques ecológicos y mejoras en las condiciones para acceder a la región van más allá de los planteamientos hechos por el estado, que solo buscan encontrar la solución a la problemática de ciertas regiones.

### Escenario 2 alternativo

En este escenario se dan a conocer alternativas de mejoramiento de las condiciones para evitar las tendencias a la que está sujeta la región.

2030 **TOTAL HOMBRES MUJERES** PIRAMIDE DE EDAD TOTAL 20836 -10674 10162 905 De 0 a 4 años 1856 -951 De 5 a 9 años 1997 -1023 975 De 10 a 14 años 1968 -1008 960 De 15 a 19 años 1553 -795 758 De 20 a 24 años 1352 -692 659 De 25 a 29 años 1561 -799 762 De 30 a 34 años 1358 -695 662 De 35 a 39 años 1417 -725 692 De 40 a 44 años 1194 -612 582 De 45 a 49 años 807 -413 394 De 50 a 54 años 640 -329 312 De 55 a 59 años 533 -274 259 De 60 a 64 años 503 -258 245 De 65 a 69 años 456 -234 222 De 70 a 74 años 325 -167 158

287

139 Elaboración propia en base a datos de INEGI

-148

### Propuestas:

De 75 a + años

El número de población total se propone de 20,836 habitantes en donde el crecimiento permanece con una tasa de 1.02, en este caso la población puede mantener un ritmo de vida igual al que tiene actualmente. Tabla 5-4

La demanda de trabajo termina siendo la misma que hay en la actualidad, pero enfocada a cubrir las necesidades de mantener un uso sustentable de los recursos y satisfacer el consumo generado.

Se requiere de la creación de ciertas zonas de pastoreo de ganado principalmente caprino o de animales que tengan poco consumo de recursos, ya que las condiciones climáticas no lo permiten.

Es necesaria la Implementación de tecnologías de mejoramiento del suelo en las zonas sur de San Felipe hasta la playa de Punta Estrella para establecer una zona agrícola de alto impacto para la población, si bien el uso de recursos económicos puede ser alto no afectaría tanto en el largo plazo, ya que se podrían tener hortalizas y algunos alimentos vegetales necesarios para el consumo local y tal vez a nivel estatal.

Con la optimización de la zona agrícola del Valle de San Pedro Mártir para el consumo local, se podría competir con la zona del Valle de Mexicali.

La creación de criaderos acuícolas ya que, actualmente los pescadores, principalmente de San Felipe, logran satisfacer la demanda del municipio de Mexicali mejoraría la integración propuesta con el resto del estado aumentando la demanda ya que además, en el Golfo de California se consume más productos acuícolas en comparación con el resto del país.

En cuanto a vivienda para el desarrollo, se podrá tener un incremento de 1.5% en la demanda, lo que hace necesaria una adecuada regulación para evitar el hacinamiento.

El turismo necesita ser regulado para evitar una contaminación con desechos que se generan en los campos turísticos, con el incremento del ecoturismo la degradación puede minimizarse con la tecnología necesaria. Los altos consumos que tienen los hoteles en cuanto a recursos se ven drásticamente mejorados con las tecnologías verdes.

Con las plantas tratadoras y potabilizadoras para optimizar la calidad del agua, aunadas a un uso racional y con ciertas regulaciones que no afecten al consumo se puede garantizar el suministro futuro.

La fauna terrestre será un elemento de protección y conservación, por medio de los proyectos, se establecerán vínculos más estrechos entre las instalaciones del puerto y la posibilidad de utilizar estos recursos como un atractivo del sitio, y eventualmente promover programas específicos de conservación o de aprovechamiento.

La fauna marina se verá como una oferta múltiple de atractivos que implicará capacitación a los prestadores de servicios, supervisión permanente y monitoreo de las actividades que pudieran fomentarse sin deterioro del ambiente, entre estas actividades destacan: exhibiciones, monografías, mamparas, avistamientos, safaris fotográficos, buceo (en sitios autorizados) y pesca deportiva. Las especies en riesgo o amenazadas recibirán atención especial. (SEMARNAT, 2006)

Las actividades de vigilancia, monitoreo e inspecciones y los estudios y las acciones que se implementen para definir las rutas de navegación de las embarcaciones y su relación con áreas naturales protegidas, evitarán o minimizarán los conflictos con las rutas de mamíferos marinos y/o con los sitios de concentración de fauna como áreas de reproducción y anidación de aves marinas, hábitats de otras especies como lobos marinos, focas, la totoaba y la vaquita marina (SEMARNAT, 2006).

### **Escenario 3 contextual**

En este escenario se muestra el comportamiento de la aptitud del territorio para cada sector a partir de la ejecución de proyectos.

Los proyectos de la escalera náutica se basan en la colocación de dos escalas dentro del territorio de estudio, en este contexto la escala náutica denominada San Felipe ya está hecha y la otra, San Luis Gonzaga, es determinada como una escala móvil que prevé hacer una serie de embarcaderos que consisten en puertos flotantes que se utilizarán de una o dos veces por semana, procurando cuidar el ambiente en la zona.

Para lograr estos objetivos se necesita de un cuidado especial sobre todo en la zona de San Luis Gonzaga, ya que en la escala Náutica de San Felipe ya se encuentra operando con regularidad, el número de embarcaciones que llegan al año en promedio es de 1200.

Al integrarse una red de 27 escalas náuticas en el golfo de california se tiene la posibilidad de un crecimiento sectorial en los ámbitos marítimos y turísticos, solamente en 15 de estas escalas se implementarán mejoras, quedando incluida en ellas la del puerto de San Felipe.

Tabla 5-5 escenario contextual de la población 2030.

	2030			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
TOTAL	38437	-19691	18745	
De 0 a 4 años	3714	-1903	1811	modelo
De 5 a 9 años	4224	-2163	2061	
De 10 a 14 años	4192	-2148	2045	contextua
De 15 a 19 años	3141	-1607	1533	
De 20 a 24 años	2723	-1395	1328	_
De 25 a 29 años	3408	-1744	1664	
De 30 a 34 años	2976	-1524	1452	
De 35 a 39 años	3210	-1643	1567	
De 40 a 44 años	2740	-1403	1337	
De 45 a 49 años	1813	-928	885	
De 50 a 54 años	1461	-750	711	
De 55 a 59 años	1206	-620	586	
De 60 a 64 años	1162	-597	565	
De 65 a 69 años	1051	-539	512	
De 70 a 74 años	753	-387	366	
De 75 a + años	662	-341	321	

Elaboración propia en base a datos de INEGI

Si la población llegara a un máximo exagerado de más de 38,000 habitantes, la demanda de ofertas de trabajo aumentaría a niveles problemáticos que podrían manejarse mediante la previsión de otras fuentes alternativas de empleo como la incorporación de zonas industriales y de

servicios financieros, esto representa una solución a las necesidades de una nueva fase de desarrollo aunque más bien referida a lo económico. Tabla 5-5

Actualmente, los pescadores libres o eventuales de la región realizan sus actividades fuera de toda regulación y representan el eslabón más débil de una compleja cadena de comercialización, lo que provoca que continúen aprovechando indiscriminadamente los recursos y afectando sensiblemente al ambiente con la disposición indiscriminada de sus desechos y la ocupación desordenada del suelo debido a la invasión de predios, aunque sea de forma temporal: Estas actividades deberán de evaluarse en su justa dimensión con el fin de no caer en injusticias y discriminaciones.

Es un requerimiento para la estrategia de desarrollo de la región, reorientar las formas de apropiación de los recursos naturales para que no representen elementos de presión que afecten la integridad de los ecosistemas, considerando que la presión sobre éstos, es proporcional al número de habitantes y sus actividades económicas.

Si se incrementa en el número de turistas que llegan por año de 150,000 a más de 300,000, la capacidad hotelera actual no será suficiente y si se continúa el crecimiento de campos turísticos sin una planeación adecuada, el deterioro ambiental podría ser irreversible. En cuanto a la demanda de agua, ya que los hoteles utilizan una cantidad importante, la solución podría ser una planta desalinizadora cercana al ejido Delicias, desde luego con la consideración prioritaria del cuidado del medio ambiente.

Dada la demanda de casi el triple del número actual de habitantes, así como del número de turistas, los servicios podrían ser insuficientes, agua, drenaje, electricidad, etc. La incorporación de proyectos de alta demanda como hoteles "all inclusive", campos de golf o parques temáticos que incrementen el turismo masivo de la región, abre la posibilidad de una polarización mayor entre las localidades.

### Escenario 4 estratégico

En este escenario se muestra como a partir de diversas medidas estratégicas (programas, acciones, etc.) se pueden disminuir las tendencias de deterioro ambiental y social, en lo referente a la Escalera Náutica se tiene como objetivo priorizar las fuentes de trabajo de la zona de estudio en el marco de un proyecto de desarrollo regional y gasto social. (FONATUR, 2006)

Para el proyecto de la Escalera Náutica (FONATUR, 2006) el escenario que propone es el siguiente:

Se mantienen los índices de empleo en la región y se refuerza el gasto social en infraestructura, urbana, equipamiento, y servicios como retribución al gasto social que realizan municipios y BC.

Los principales retos de este escenario es que implicará esfuerzos importantes en la coordinación y concertación, así como reforzar las medidas de regulación y de monitoreo de los recursos naturales principalmente derivados de las diferentes etapas del proyecto y particularmente de la estancia y tránsito de embarcaciones.

Esto requerirá de acuerdos para lograr una planeación estratégica integral y multisectorial, que priorice sobre que recursos, infraestructura, equipamiento o servicios será necesario incidir, pero que a su vez estas inversiones cumplan en los diferentes niveles de gobierno o entre los diferentes sectores involucrados con la normatividad ambiental y que la infraestructura administrativa que para tal efecto opere, cuente con los recursos en tiempo y forma.

El agua continuara siendo el reto más importante a nivel regional y local en la Península principalmente por su escasez (pero también por la calidad en sus patrones biológicos y fisicoquímicos). Para ello deben de buscarse mejores alternativas operativas que optimicen el uso de agua en las actividades primarias, secundarias y terciarias y entre los diferentes actores de la región. Esto conlleva el reforzamiento de medidas en los distintos niveles de gobierno que permitan implementar instrumentos operativos, e incidir en mecanismos formales e informales de capacitación permanente de administradores y usuarios de los recursos.

En el sector turismo el proyecto puede incidir en nuevas políticas de manejo del agua y de la forma de prestación de los servicios, como: Reciclaje de recursos, lavado de blancos, sistemas ahorradores de agua y energía, diseños constructivos, diseños bioclimáticos, capacitación al personal, manejo de substancias biodegradables entre otros, como medidas tendientes a atenuar los efectos ambientales. Pero también puede incidir es otros actores de la comunidad local con el fin de atenuar posibles conflictos entre los usuarios.

Se plantea que para el desarrollo sustentable de la región se debe de reforzar la inversión en las acciones de infraestructura, equipamiento y servicios orientados a la protección, conservación y aprovechamiento de los recursos en cada sitio propuesto

El área de estudio tiene una enorme importancia biológica y ecológica por sus endemismos y singularidad que favorecerán la elaboración de estrategias de protección compatibles con el aprovechamiento náutico, recreativo y la conservación para fines científicos y educativos.

Se revaloran los recursos y sus usos tradicionales y la posibilidad de integrar a estos elementos proyectos eco turísticos como, mamparas, museos vivos, senderos interpretativos, exhibiciones temporales, diseño de artesanías o suvenir, todo a partir de elementos naturales para posibilitar proyectos alternativos de aprovechamiento que beneficien a la comunidad.

La fauna y flora nativa se podrán integrar a proyectos de manejo que permitan su recuperación y eventualmente ser aprovechados tanto en muestras locales, como en exhibiciones o en proyectos productivos.

Es posible que esto incida en una disminución en las presiones por la extracción ilegal de especies, la captura y la cacería furtiva, lo que contribuirá a la recuperación de poblaciones locales para reorientar su uso.

Sectorialmente se pueden propiciar esfuerzos institucionales coordinados para el aprovechamiento de algunos de los elementos de la flora y de la fauna, o de algún elemento de patrimonio natural o histórico cultural, con una concepción regional de carácter intersectorial, para optimizar esfuerzos y recursos.

El proyecto debe de propiciar la protección y cuidado en los ecosistemas frágiles, contribuyendo a su conservación y sirviendo como un ejemplo de cuidado del ambiente a las comunidades, a otras instituciones y a los prestadores de servicios.

Se propicia una ocupación ordenada del espacio y se planean las obras de protección, las acciones de dragado, aprovechan el material limpio previo estudio y en su caso lo depositan en la zona litoral con el fin de contribuir a la regeneración de zonas de playa.

Dentro de los aspectos económicos de la región, principalmente las actividades primarias, es posible que ya no puedan extenderse significativamente dadas las limitaciones del recurso agua, sin embargo dadas los compromisos del gobierno federal se refuerzan como alternativa para generar el empleo, tomando las medidas pertinentes relacionadas con el manejo de insumos, la aplicación de nuevas tecnologías de producción masiva y las condicionantes para evitar el cambio

de usos del suelo a costa de los sistemas naturales. Particular atención deberá de tenerse con el manejo del agua en las zonas agrícolas con el fin de optimizar su manejo.

Se propicia una tendencia de mayor regulación con el fin de controlar la sobreexplotación de los recursos pesqueros, siempre apoyada en las comunidades para propiciar una mejor protección al recurso.

A su vez el proyecto es promotor y detonador de acciones de desarrollo regional en los municipios con un enfoque de integración y sustentabilidad, y propicia la prevención o la mitigación de efectos no deseados, apoya las acciones de ordenación del espacio urbano e induce el desarrollo de programas sectoriales a nivel local y regional

El proyecto escalera náutica se apoya en otros instrumentos normativos con el fin de impulsarlo y garantizar que su viabilidad cuente con el aval de las autoridades ambientales y con el consenso de otras dependencias donde se han logrado acuerdos sustanciales para que forme parte de una estrategia regional

El proyecto se establece de forma gradual y escalonada con esquemas de evaluación de acuerdo a los escenarios previstos de 2006 y 2014-2030. Con el fin de ir ajustando y adecuando el desarrollo a los requerimientos normativos de la legislación ambiental y del sector turismo, así como dando tiempo a la maduración de otros programas sectoriales asociados como el abasto de combustible.

Finalmente el principal reto en este escenario será la coordinación y concertación entre los diferentes actores, el proyecto; puede en este sentido estar sujeto a voluntades políticas de cada sector, cambio de gobernantes o de programas y donde se pueden presentar conflictos de intereses, o cuya conciliación pude ejercer una presión hacia la búsqueda de otras opciones de inversión.

Esto es lo que dispone el mismo documento de la escalera Náutica para lograr el desarrollo de la región, (FONATUR, 2006).

De todas estas propuestas planteadas en los escenarios presentados, podemos afirmar que existen las posibilidades de realizar acciones para el crecimiento de actividades turísticas dentro de la región de estudio, la normatividad plantea límites para algunas actividades referentes a la caza y a la pesca y exige el cumplimiento de algunas especificaciones para cuidar el medio natural protegido por organismos internacionales y nacionales, Hay cierta disposición de las autoridades para permitir la inversión sin restricciones más allá de las antes mencionadas.

Con respecto a las actividades turísticas que se presentan en la región se presenta un incremento en el número de campos turísticos, aunque las tasas de visitantes siguen siendo las mismas (Secretaria de Turismo, 2010). Se incrementa también la erosión del suelo, sobretodo en la parte de Punta Estrella, esto se agrava con la posibilidad de nuevos desarrollos como parques ecológicos en las zonas de protección ambiental, campos de golf y desarrollos inmobiliarios. La tercerización de la población que se ha dado desde los noventas hace que sea necesario pensar en otras alternativas más allá del turismo, pues el potencial humano está presente pero puede ser insuficiente con el incremento del turismo, por lo que la integración de la región con sus distintos actores, debe ser prioridad para el desarrollo regional integral.

### **PLANEACIÓN TERRITORIAL**

# **Conclusiones y comentarios**

Planeación para el Desarrollo regional sustentable con la incorporación del turismo en el corredor costero San Felipe – San Luis Gonzaga, Baja California, México (1988-2008).

El principal atractivo que tiene la región es su carácter de descubrimiento al ser una región casi virgen, donde lo interesante es alejarse de la cotidianidad de cada visitante, así como ser un punto de acercamiento a la naturaleza y a las formas de vida que existen en su ecosistema diverso, lo que justifica el aumento de su infraestructura comercial, industrial y pesquera, potenciándola como uno de los puntos de atractivo turístico más importantes del país. Las condiciones climáticas y el acceso al agua han sido las limitantes para el desarrollo, aun así podemos afirmar que existe vocación para el turismo en la región de estudio, en cuanto al turismo náutico, ecológico y deportivo.

Las áreas de actividades de influencia turística en la región son los lugares de playa algunas y zonas de visita para el ecoturismo, como los principales puntos están el cerro del Machorro, Punta Estrella, punta Willard, puertecitos, Valle de san Pedro, punta final, el Valle de los cirios, el Valle de los gigantes.

La región puede ser competitiva para el turismo nacional e internacional, aunque en la actualidad no es un sitio conocido más allá de BC y algunos estados fronterizos en Estados Unidos como Arizona y California, ya que el circuito económico al que pertenece depende en gran medida de Mexicali y algunas de las ciudades de Estados Unidos más próximas como Yuma y Calexico.

Alguna zonas comprendidas en la zona de estudio, por ejemplo el corredor norte de San Felipe (de la avenida Cozumel hasta el Cerro del Machorro), ya cuentan con buenas condiciones en infraestructura y equipamiento, por lo que pueden convertirse en detonadoras de un polo de desarrollo turístico de toda la región, aunque hasta el momento el corredor mencionado está subutilizado, ya que lo visitan pocas personas, y siendo sólo desde febrero al verano cuando se logra la ocupación hotelera total.

Entre los intentos de planeación para impulsar la región se cuentan desde los planes de desarrollo municipales y estatal hasta programas federales como es el caso de la Escalera Náutica del Mar de Cortés (FONATUR, 2006) y el Programa de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero San Felipe-Puertecitos 1995 (SAHOPE, 1999), pero todos estos instrumentos aunque han propiciado el aumento de su infraestructura, en realidad no han logrado el impulso necesario para emprender su consolidación como uno de los mayores atractivos turísticos del noroeste del país.

Los proyectos regionales turísticos en el corredor San Felipe - San Luis Gonzaga como oferta para desarrollo regional sustentado en el crecimiento socio económico no prevén el aprovechamiento integral de los recursos y atractivos de la región, sino que se basan en el aprovechamiento único del uso del suelo, en función de las actividades que pretenden ser turísticas, o de recreación y descanso.

La región de San Felipe – San Luis Gonzaga es un mundo por explorar, de riqueza humana y de intercambio cultural, pero también de profundas contradicciones y desigualdades, donde la potencialidad de la afluencia turística despliega grandes posibilidades, así como grandes limitaciones. Sin embargo, el reto es tener la capacidad de enfrentarlas con una amplia participación social y con apropiadas y viables alternativas técnicas para el desarrollo regional.

### **PLANEACIÓN TERRITORIAL**

# **BIBLIOGRAFIA Y FUENTES**

Planeación para el Desarrollo regional sustentable con la incorporación del turismo en el corredor costero San Felipe – San Luis Gonzaga, Baja California, México (1988-2008).

### **Bibliografía**

- Alier, J. (2000). Politica Ecologica. *Economía ecologica y politica ambiental*.
- AMERICAN PLANNING ASSOCIATION. (2009). *ABOUT PLANNING*. Obtenido de AMERICAN PLANNING ASSOCIATION: http://www.planning.org/aboutplanning/whatisplanning.htm
- Boisier, S. (1986). *notas en torno al desarrollo de regiones fronterizas en America Latina*. Santiago de chile: CEPAL ILPES.
- Bringas Rábago, N. L. (2002). Diagnóstico del sector turismo de la frontera Norte. *Diagnóstico* estrategico de la Frontera Norte,.
- Bringas Rábago, N. L. (2004). un acercamiento al turismo fronterizo y los obstaculos para su consolidación. *congreso nacional de investigación turística*. México D.F.: secretaria de turismo de la ciudad de México.
- COLEF. (s.f.). colegio de la frontera norte. Obtenido de http://www.colef.mx
- CONAGUA. (2008). determinación de la disponibilidad de agua. Mexico.
- Coraggio, J. L. (1994). *Territorios en transición critica a la planeación en America Latina*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Ducci, M. E. (1989). *introduccion al urbanismo, conceptos básicos*. México: Trillas.
- Enke, S. (1968). *Economía para el desarrollo*. México: UTEHA.
- FONATUR. (2006). Escalera Nautica. Obtenido de http://www.escaleranautica.com/general.html
- Gabiña, J. (1998). Prospectiva y planificación territorial. Mexico: Alfaomega-Marcombo.
- García Ochoa, S. (7 de marzo de 2008). Se transforma Mexicali como Industrial. El Sol de Tijuana.
- Gobierno del Estado de Baja California. (1995). *Corredor Turístico ecologico San Felipe Puertesitos*. Mexicali: Colef.
- Gobierno Del Estado De Baja California. (diciembre de 2006). Plan estatal de desarrollo 2007 2013. Mexicali: Gobierno Del Estado De Baja California.
- Hiernaux, D. (1989). Teoría y Praxis del Espacio Turístico. México: UAM.
- INEGI. (1995). Manual de medidas Socio demograficas. México: INEGI.

- INEGI. (2005). *cuentas satelites del turismo*. Recuperado el 2010, de INEGI: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/Preview.aspx
- INEGI. (2005). Il Conteo de población y vivienda.
- INEGI. (2010). INEGI. Obtenido de www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx
- Isard, W. (1956). Location and space-economy. Massachusetts: The MIT press.
- López Rangel, R. (2007). IMPENSAR LA CIUDAD O EN BUSCA DEL PENSAMIENTO COMPLEJO. Un necesario recorrido epistemológico. *revista ciudades*, 1-16.
- López, V. M. (2006). Sustentabilidad y desarrollo Sustentable, Origen, Precisiones conceptuales y metodología operativa. México: IPN.
- Massey, D. (2005). La Filosofía y la Política de la Espacialidad, en Leonor Archuf. *Pensar este Tiempo*.
- Massiah, G. y.-F. (1993). Ciudades en Desarrollo. México: Siglo XXI Editores.
- MUNICIPIO DE ENSENADA. (s.f.). *PORTAL DEL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA*. Obtenido de http://www.ensenada.gob.mx
- MUNICIPIO DE MEXICALI. (s.f.). *PORTAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI*. Obtenido de http://www.mexicali.gob.mx/main
- Nava, D. (2003). *Precisiones conceptuales acerca del ecoturismo y su campo de acción*. Recuperado el 2009, de Monografias:

  http://www.monografias.com/trabajos14/ecoturismo/ecoturismo.shtml
- Neuffert, E. (1996). Arte de Proyectar en arquitectura. Barcelona: Gustavo Gilli.
- Nordhaus, W. a. (1972). Is growth obsolete? New York: Columbia University Press.
- ONU. (2001). UNPD. Obtenido de http://www.undp.org.mx/
- Palacios L., J. J. (Junio de 1993). El concepto de región. (SIAP, Ed.) revista intearmericana de planificación(66), págs. 56-58.
- Pearce, D. (1991). Externalidades. The John Hospkins University Press.
- POEBC. (1997). *Programa de Ordenación Ecologica de Baja California*. Obtenido de http://www.bajacalifornia.gob.mx/spa/ordenamiento\_ecologico/Arrancar-la-pagina.htm

- Presidencia de la República. (1 de diciembre de 2006). *plan nacional de desarrollo 2007-2012*. Obtenido de http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/desarrollo-humano.html
- Rangel, R. L. (2005). Algunas reflexiones epistemologicas en torno al desarrollo sustentable y al desarrollo sustentable urbano.
- Rosete Verges, F. (s.f.). . «Instituto Nacional de Ecología.» . Recuperado el 2010, de Unidades de Gestión Ambiental e Instrumentos Económicos. 2010.: http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/estudios/397/rosete.html
- Rosete Verges, F. (2010). *Instituto Nacional de Ecología*. Recuperado el 14 de agosto de 2010, de Unidades de Gestión Ambiental e Instrumentos Económicos: http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/estudios/397/rosete.html
- SAHOPE. (1999). Corredor Turístico ecologico San Felipe Puertesitos. SAHOPE.
- SANTOS, M. (2002). EL presente como espacio. SUA UNAM, págs. 5-37.
- Secretaria de Proteccion al Ambiente Baja California. (2008). Diagnostico ambiental. Mexicali.
- Secretaría de Turismo. (1996). *Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995-2000.* México: SECTUR.
- Secretaria de Turismo. (2010). SECTUR. Obtenido de http://www.sectur.gob.mx
- secretaria de turismo del estado de Baja California. (2009). *visit san felipe*. Obtenido de http://www.visitsanfelipe.com
- secretaria de turismo del estado de Baja California. (s.f.). *descubre baja*. Obtenido de http://www.descubrebajacalifornia.com
- SEDUE. (1988). *Manual de ordenamiento ecologicodel territorio.* México: subsecretaria de ecologia.
- SEMARNAT. (2006). Manual del proceso del ordenamiento ecológico. México.
- SEMARNAT. (s.f.). ordenamientos ecologicos. Recuperado el diciembre de 2010, de semarnat: http://www.semarnat.gob.mx/temas/ordenamientoecologico/Paginas/ODecretados.aspx
- Sica, P. (1981). Historia del Urbanismo. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- SMN. (2009). servicio meteorologico nacional. Obtenido de http://smn.cna.gob.mx

Vázquez Barquero, A. (diciembre de 1997). Gran empresa y desarrollo endógeno: la convergencia estratégica de las empresas territoriosamente el desafío de la competencia. *Revista Latinoamericana de estudios urbanos y regionales*, págs. 5-18.

Villegas, F. M. (1997). Planeación estrategica creativa. México, D.F.: Editorial PAC SA deCV.

### **FUENTES**

**INEGI** 

Estado de Baja California

Ayuntamiento de Mexicali

Ayuntamiento de Ensenada

Secretaria de turismo Baja California

**SECTUR** 

**CONAPO** 

**POEBC** 

**SEMARNAT** 

**COLEF** 

**FONATUR** 

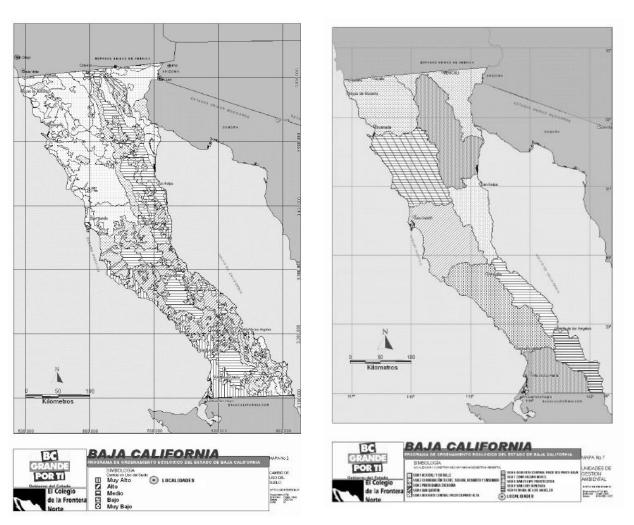
CENTRO DE PLANEACION AC

### PLANEACIÓN TERRITORIAL

# **ANEXOS**

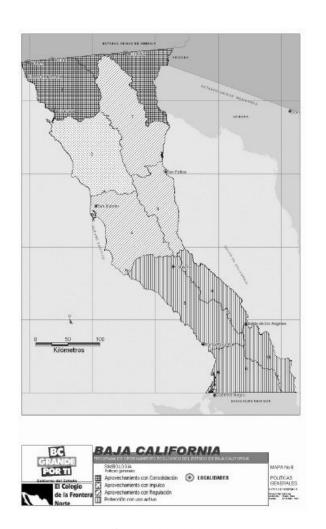
Planeación para el Desarrollo regional sustentable con la incorporación del turismo en el corredor costero San Felipe – San Luis Gonzaga, Baja California, México (1988-2008).

### **ANEXOS CARTOGRAFICOS**



Anexo POEBC-1 Cambio de uso de suelo

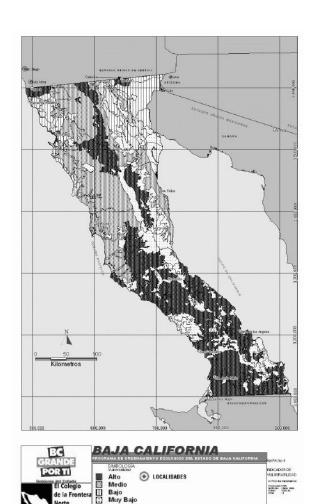
Anexo POEBC-2 Unidades de gestión ambiental



128.500 128.50

**Anexo POEBC-3 Políticas ambientales** 

Anexo POEBC-4 UGA



Anexo POEBC-5 vulnerabilidad

Maestría En Ingeniería Civil

### **METADATOS**

Estado: **Avance** 

INFORMACION_DE_IDENTIFICACION:	
Cita:	
Información_de_Cita:	
Originador: inegi	
Fecha_de_Publicación:_2010 11 27	
Known	
Tiempo_de_Publicación (HH:MM:SS.SS):	
Unknown	
Título:	
Edición:2010	
Forma_de_Presentación_de_Datos_Geoespaciales:	
Мар	
Model	
View	
Información_de_Publicación:	
Lugar_de_Publicación:Mexico	
Editor:	
Liga_en_Línea: www.inegi.org.mx	
Descripción:	
Resumen: Representación de recursos naturales y culturales del Territorio Nacional a esca	ala
1:250 000, tales como relieve, fisonomía, configuración del Territorio, accidentes geográfico	os,
hidrografía, áreas de vegetación y agricultura, obras hechas por el hombre, entre otros. Se ba	ısa
en imágenes de satélite del año 2002, y trabajo de campo realizado en 2003.	
Propósito: Análisis geométrico de los recursos	
Información_Suplementaria:	
Período_de_Tiempo_de_Contenido:	
Información_de_Período_de_Tiempo:	
Intervalo_de_Fechas/Tiempos:	
Fecha_de_Inicio : 1989 06 01	
Fecha_Final 2005 06 01	
Unknown	
Ground Condition	

### Planned

```
Frecuencia_de_Mantenimiento_y_Actualización: Unknown
Dominio_Espacial: ITRF 92
Coordenadas_Límite:
Coordenada_Límite_Oeste:
       29° 38′ 00" N 114° 06′ 20"E
Coordenada_Límite_Este:
       31° 03′ 50″N 115° 18′ 02″ E
Coordenada_Límite_Norte
       31° 11′ 30″N 114° 52′ 50″E
Coordenada_Límite_Sur:
       29° 20′ 58″ N 114° 11′ 17″ E
Palabras_Clave:
Tema:
Thesaurus_de_Palabra_Clave_de_Tema:
       None
       Tri - Service Spatial Data Standard
       Other
Palabra_Clave_de_Tema: planeación, desarrollo regional, turismo
Lugar:
Baja California, México
Palabra_Clave_de_Lugar: playa, protección especial, turismo naútico.
Restricciones_de_Acceso:
Restricciones_de_Uso
       No Use Constraints
Despliegue_Gráfico:
Nombre_de_Archivo_Gráfico:San Felipe-san luis gonzaga
Descripción_de_Archivo_Gráfico:
Tipo_de_Archivo_Gráfico:
              GIF
              JPEG
```

### **TOPÓNIMO**

Sustantivo propio que identifica un rasgo geográfico, generalmente asociado a un termino genérico <sup>(1)</sup>.

### **ATRIBUTOS**

### **IDENTIFICACIÓN**

**IDENTIFICADOR:** Un número secuencial que se incrementa con cada ocurrencia en el universo de los datos.

TIPO DE ATRIBUTO: Simple, Único, Almacenado

TIPO DE DATO: Entero (5)
DOMINIO DE VALORES:

Valor ≥ 1

### **CARACTERÍSTICAS GENERALES**

**NOMBRE:** Nombre propio con el cual se conoce a la entidad.

TIPO DE ATRIBUTO: Simple, Único, Almacenado

TIPO DE DATO: Carácter (100)
DOMINIO DE VALORES:
Indeterminado

Restricciones del atributo:

Ninguno: El atributo carece de valor.

**TERMINO GENÉRICO:** Palabra que identifica de manera general una serie de rasgos, con características similares, que pueden tener asociado un nombre propio.

TIPO DE ATRIBUTO: Simple, Único, Almacenado

TIPO DE DATO: Carácter (50) DOMINIO DE VALORES:

Consultar el catalogo de términos genéricos para conocer su definición.

### CALIFICADOR AUTORIZADO DE REPRESENTACION(ES) GEOMETRICA(S)

### CALIFICADOR DE POSICIÓN

TIPO DE ATRIBUTO: Simple, Único, Almacenado TIPO DE DATO: Carácter (10) DOMINIO DE VALORES:

De referencia			

### **RELACIONES**

Ninguna.

### REPRESENTACION GEOMÉTRICA

	Escala
Geometría	1:250 000
Punto	✓
Línea	✓
Área	✓

### **NOTAS**

<sup>&</sup>lt;sup>(1)</sup> Aplica para todos los rasgos geográficos que no tienen una representación geométrica definida.

### **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

**Capacidad**. Recursos y aptitudes que tiene un individuo, entidad o institución para desempeñar una determinada tarea o cometido.

Clasificación climática de Köppen. creada en 1900 por el científico ruso de origen alemán Wladimir Peter Köppen y posteriormente modificada en 1918 y 1936. Consiste en una clasificación climática mundial que identifica cada tipo de clima con una serie de letras que indican el comportamiento de las temperaturas y precipitaciones que caracterizan dicho tipo de clima

**Datum.** Es un conjunto de puntos de referencia en la superficie terrestre en base a los cuales las medidas de la posición son tomadas y un modelo asociado de la forma de la tierra (elipsoide de referencia) para definir el sistema de coordenadas geográfico.

Desarrollo. Cambio en las condiciones determinadas.

**Desarrollo regional.** Acción planificada que se agencia a través del Estado (E), la Población (P), el capital (C) y el Espacio (S), para fortalecer las condiciones objetivas y subjetivas en que se desenvuelve una sociedad que ocupa un espacio geográfico determinado.

**Diagnóstico.** Es un proceso de construcción de conocimiento, estructurado, reflexivo y crítico que tienen como finalidad comprender, analizar, interpretar y transformar los hechos de un determinado fenómeno o situación de lo social.

**Estrategia**. Esquema que contiene la determinación de los objetivos o propósitos de largo plazo de la empresa y los cursos de acción a seguir. Es la manera de organizar los recursos.

Factibilidad. Disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas.

**Globalización**. Es un proceso económico, tecnológico, social y cultural a gran escala, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global.

Imagen Digital. Es una representación bidimensional de una imagen utilizando bits (unos y ceros).

**Imagen Raster.** También llamada mapa de bits, imagen matricial o bitmap, es una estructura o fichero de datos que representa una rejilla rectangular de píxeles o puntos de color, denominada raster, que se puede visualizar en un monitor, papel u otro dispositivo de representación.

**Imagen Vectorial.** Imagen digital formada por objetos geométricos independientes (segmentos, polígonos, arcos, etc.), cada uno de ellos definido por distintos atributos matemáticos de forma, de posición, de color, etc.

**Metadatos.** (Del griego μετα, meta, 'después de, más allá de' y latín *datum*, 'lo que se da', dato), literalmente «sobre datos», son datos que describen otros datos. Utilizados en los sistemas de información geográfica se refiere a los datos que se muestran en el mapa

**Metas**. Es la cuantificación del objetivo específico. Indica la cantidad y unidad de medida del resultado deseado y el tiempo y lugar para lograrlo. Se compone de Verbo + cantidad + unidad de medida + tiempo + localización. Logros que las compañías se imponen alcanzar.

**Modelo.** Es el resultado o producto de una propuesta o método acerca de algún proceso o proyecto.

**Ordenamiento Ecológico Territorial.** Es el instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y de las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

**Plan.** Es un instrumento diseñado para alcanzar un objetivo a fin de llevar a la práctica diversas políticas, generalmente gubernamentales se definen políticas, estrategias y metas, así como los instrumentos necesarios para obtener el fin deseado.

**Planeación.** Proceso sistemático de toma de decisiones, encargado de definir una acción futura, según una secuencia definida de etapas: Identificación del problema. Desarrollo de alternativas. Elección de la alternativa más conveniente. Ejecución del plan.

**Política.** Es el proceso orientado ideológicamente hacia la toma de decisiones para la consecución de los objetivos de un grupo.

**Potencialidad.** Suma de recursos, infraestructura, accesibilidad y equipamientos con los que cuenta una localidad o territorio.

**Prognosis.** Juicio valorativo de costo/beneficio, respecto a la información aportada por un diagnostico o situación de problema concreto, para definir distintas alternativas futuras de acción.

**Programa.** Serie de acciones organizadas con la finalidad de mejorar las condiciones de vida en una determinada región o país en forma integral y sostenible.

**Proyecto.** Conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas; la razón de un proyecto es alcanzar objetivos específicos dentro de los límites que imponen un presupuesto, calidades establecidas previamente y un lapso de tiempo previamente definido.

**Sistema de información geográfica.** (SIG o GIS, en su acrónimo inglés [Geographic Information System]) es una integración organizada de hardware, software y datos geográficos diseñada para capturar, almacenar, manipular, analizar y desplegar en todas sus formas la información geográficamente referenciada

**Sustentabilidad.** Se refiere al equilibrio de una especie con los recursos de su entorno. Por extensión se aplica a la explotación de un recurso por debajo del límite de renovación del mismo. Según el Informe Brundtland de 1987, la sustentabilidad consiste en satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades.

**Territorio.** Es un área definida (incluyendo tierras y aguas) a menudo considerada posesión de una persona, organización, institución, Estado o país subdividido. También se denomina territorio a la zona controlada o dominada.

**Transacción.** Acuerdo de voluntades sobre un objeto determinado, una operación mercantil o negociable.

**Turista.** Son aquellas personas que se trasladan de su domicilio habitual a otro punto geográfico, estando ausente de su lugar de residencia habitual más de 24 horas y realizando pernoctación en el otro punto geográfico.

**U.G.A. unidad de gestión ambiental.** Es la unidad mínima territorial donde se aplican tanto lineamientos como estrategias ambientales, de política territorial, aunada con esquemas de manejo de recursos naturales, es decir criterios o lineamientos finos del manejo de estos recursos, orientadas a un desarrollo que transite a la sustentabilidad.

**Viabilidad.** Requerimiento ya sea económico o técnico para determinar si es posible llevar a cabo un proyecto.

**Vocación regional.** Es el destino que se tiene para una región, la palabra vocación proviene del latín vocatio y significa llamar, en un sentido más específico es la inclinación a la que ha tomado una región (políticas) para emprender una determinada actividad económica mayoritaria como proyecto regional.